

# **UNIFEM**

**Programa Mujeres Paz y Seguridad en América Latina**

**Evaluación Externa**

**INFORME FINAL**

**Equipo Evaluador:**

**Patricia Prieto Delgado  
Margarita Bernal Vélez  
Eliana Pinto Velásquez**

**Bogotá D.C. Mayo 4 de 2009**

## Tabla de contenido

Resumen Ejecutivo	
Introducción .....	13
<b>I. ANTECEDENTES</b> .....	15
1.1 Marco Programático.....	15
1.2 Formulación del Programa Mujeres Paz y Seguridad en América Latina .....	16
<b>II. CONTEXTO</b> .....	17
2.1 La situación de las mujeres.....	17
<b>III. METODOLOGÍA</b> .....	20
<b>IV. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN</b> .....	21
4.1 Proceso de consolidación de UNIFEM en Colombia.....	21
4.2 Evolución del marco lógico del PMPS.....	24
4.3 Cumplimiento de objetivos, resultados y productos .....	29
4.4 Coordinación y gestión.....	46
4.4.1 SNU y Cooperación Bilateral .....	46
4.4.2 Entidades Gubernamentales Nacionales (EGN) y Regionales (EGR).....	47
4.4.3 Organizaciones no Gubernamentales Nacionales (ONGN) y Regionales (ONGR) .....	47
4.4.4 Coordinación del PMPS en Colombia y Guatemala con UNIFEM Región Andina Oficina de Quito, UNIFEM México y la sede en Nueva York.....	48
<b>V. CONCLUSIONES Y LECCIONES APRENDIDAS</b> .....	50
<b>VI. RECOMENDACIONES</b> .....	52
<b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	55
<b>ANEXOS</b>	
Anexo 1.Relación de Proyectos 2002 – 2007 .....	56
Anexo 2.Documentos Revisados.....	69

## Resumen Ejecutivo

La presente evaluación externa de medio término del PMPS tiene como propósito analizar en profundidad los resultados esperados y la gestión del mismo, en cumplimiento del compromiso con AECID. Se analizan los resultados de acuerdo a los criterios de eficacia, eficiencia, calidad de diseño, sostenibilidad y pertinencia. Se definieron cinco grupos para la evaluación: entidades gubernamentales del orden nacional (EGN) y regional (EGR); organizaciones no gubernamentales del orden nacional (ONGN) y regional (ONGR); directoras de UNIFEM en Colombia, Quito y México (DU); agencias del Sistema de Naciones Unidas en Colombia (SNU); agencias internacionales de cooperación bilateral (CI). Se realizó una revisión documental y 38 entrevistas.

### 1. Antecedentes

Los antecedentes del Programa Mujeres Paz y Seguridad en América Latina se establecen en el Marco de Financiación Multianual 2004-2007 del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer – UNIFEM<sup>1</sup>–, el cual se guía por las prioridades establecidas en la Plataforma de Acción de Beijing, la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer – CEDAW –, la Resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad y los Objetivos de Desarrollo del Milenio – ODM –.

La Sección para América Latina de UNIFEM conjuntamente con el departamento de Gobernabilidad, como parte de su Programa Internacional de Paz y de Seguridad, y asumiendo el mandato de la Resolución 1325<sup>2</sup> del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, instaló a finales de 2003 en Colombia, en Nicaragua, Guatemala y El Salvador, el programa denominado “Fortalecimiento del papel de las mujeres en los procesos de construcción de la paz”<sup>3</sup>. Su implementación en Colombia y Guatemala<sup>4</sup> se sustenta porque los conflictos en dichos países han tenido un efecto diferenciado para hombres y mujeres.

El Programa inició sus actividades en 2003 – 2004 con Fondos de Nueva York en el marco del Programa Internacional de Mujeres, Paz y Seguridad Capítulo América Latina, contando desde 2005 con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional – AECID –, la Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo – ACCD – y el Gobierno del País Vasco. A partir de 2007 se suma el de la Agencia Sueca de Cooperación al Desarrollo – ASDI – y en el 2008 el del Gobierno de Noruega.

Puede afirmarse que en el período 2003 – 2008 se han producido avances legislativos con relación a los derechos de las mujeres víctimas del conflicto. No obstante, persisten serios riesgos porque los procesos de justicia y paz “se están dando en medio del conflicto y de procesos de desmovilización incompletos. Numerosos grupos paramilitares no han detenido su accionar, sino que se han reorganizado en nuevos grupos al margen de la ley, que siguen aplicando medidas de coerción hacia la sociedad civil en muchas zonas del país que han generado grandes problemas de seguridad para las mujeres. Durante este período se han seguido produciendo asesinatos y amenazas de lideresas involucradas en procesos de

---

<sup>1</sup> Marco de Financiación Multianual, 2004-2007 del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) pp.1-16

<sup>2</sup> La Resolución 1325/2000 sobre Mujeres, Paz y Seguridad reconoce la participación plena de las mujeres en los procesos de paz como una contribución significativa al mantenimiento y promoción de la paz y seguridad internacional.

<sup>3</sup> Carmen de la Cruz Mujeres Paz y Seguridad en América Latina pp.1-3

<sup>4</sup> De acuerdo a las competencias geográficas de UNIFEM en América Latina y el Caribe, Colombia depende de UNIFEM Región Andina Oficina de Quito y Guatemala de UNIFEM México

denuncia y reclamación de justicia y mujeres víctimas que participan en las versiones libres directamente”<sup>5</sup>.

La compleja situación que enfrenta el país en términos de la “violencia interna generada por el conflicto con los grupos armados ilegales y la presencia generalizada del narcotráfico” y sus efectos sobre los derechos de las mujeres, requiere el fortalecimiento y continuidad de las acciones encaminadas a integrar la perspectiva de género en la prevención de conflictos y construcción de la paz, particularmente incidiendo en los nuevos espacios creados por los desarrollos legislativos mencionados y el fortalecimiento de la capacidad de las organizaciones de mujeres para participar y hacer efectivas sus propuestas en los más altos niveles de toma de decisiones sobre las políticas, programas y proyectos sobre los procesos de construcción de la paz y la seguridad humana en Colombia.

## **2. Resultados de la Evaluación**

### **2.1 Evolución del marco lógico del PMPS**

La evolución del marco lógico del PMPS en Colombia y Guatemala responde a los cambios presentados en el contexto social y político y a las lecciones aprendidas en el trabajo desarrollado con las entidades y organizaciones socias durante el período 2003 – 2007.

El marco lógico planteado para la Etapa I en el año 2004, respondió a los siguientes retos:<sup>6</sup>

1. Articular el PMPS con las actividades en Colombia de la Oficina de la Región Andina de UNIFEM desde una perspectiva integral, coherente y sostenible (PMPS, Violencia contra las mujeres, Participación política y liderazgo, Derechos Económicos y Sociales).
2. Articulación del Plan con las líneas estratégicas de UNIFEM Región Andina (el conflicto colombiano está vinculado con el subsecuente impacto en la región) a través de dos instrumentos: la Resolución 1325 y el 20º Aniversario de la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la Violencia contra la Mujeres (Belém do Pará).
3. Maximizar todos los recursos institucionales y movilizar recursos humanos y financieros adicionales.
4. Dar visibilidad a las actividades de UNIFEM en el SNU, el gobierno colombiano, los donantes bilaterales y la comunidad local, especialmente en las organizaciones sociales y de mujeres.

El marco lógico planteado para la Etapa II en el año 2006, tuvo en cuenta:

1. Los acuerdos establecidos entre el SNU en Colombia y el Gobierno colombiano en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo 2008 – 2012, el cual se trabajó durante todo el año 2006<sup>7</sup>, particularmente respecto a caracterizar el conflicto en el país como una “situación de violencia interna generada por el conflicto con los grupos armados ilegales y la presencia generalizada del narcotráfico”.

---

<sup>5</sup> UNIFEM Programa Mujeres, Paz y Seguridad Tercer Informe de Avance para la Agencia Española de Cooperación Internacional de Desarrollo AECID, septiembre 2008, p.3. El Tiempo abril 19, 2009 p.1-21 “Una vergüenza nacional”; abril 17, 2009 p.1-16 “Víctimas, una y otra vez” denunciando los asesinatos de Ana Isabel Gómez, presidenta de la junta de desplazados del municipio de Las Córdoba y miembro del Comité de Familiares de Víctimas de Violencia y de Yolanda Izquierdo, vocera de desplazados de Córdoba.

<sup>6</sup> Carmen de la Cruz Annual Report P&S 2004

<sup>7</sup> Sistema de las Naciones Unidas Colombia, Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo 2008-2012, Bogotá Julio 23 de 2007 p.8.

2. La expedición y desarrollo de la Ley 975 de 2005 o Ley de Justicia y Paz y el consecuente impacto sobre la vida de las mujeres por el proceso de desmovilización paramilitar.
3. El reconocimiento y apoyo al trabajo desarrollado por entidades gubernamentales para la formulación y puesta en marcha de medidas legislativas e instrumentos de visibilización y atención a las mujeres víctimas de violencias en el contexto del conflicto.
4. El reconocimiento y apoyo al trabajo desarrollado por las organizaciones de mujeres del nivel nacional y regional para la incidencia política en los más altos niveles de toma de decisiones sobre los desarrollos legislativos, políticas públicas y programas dirigidos a la protección de los derechos de las mujeres víctimas de violencias en el contexto del conflicto.
5. La contribución de UNIFEM al trabajo desarrollado tanto por las entidades gubernamentales como por las no gubernamentales en la construcción y legitimación de nuevos campos temáticos en el país tales como la justicia de género y los procesos de justicia transicional, reconociendo los derechos específicos a la verdad, la justicia y la reparación integral de las mujeres.

### **3. Principales hallazgos de la evaluación**

#### **OE1. Aumentar la protección de los derechos de las mujeres afectadas por el conflicto y la violencia social.**

R1. Las instituciones relevantes han adoptado mecanismos para proteger los derechos de las mujeres afectadas por el conflicto y la violencia social.

Las políticas públicas de las alcaldías de Bogotá, Medellín, Pasto y las Gobernaciones de Antioquia y Valle del Cauca para las mujeres incluyen como tema fundamental propuestas para erradicar la violencia contra las mujeres.

R1P1. El mayor reconocimiento del impacto del conflicto y de los procesos de Desarme, Desmovilización y Reintegración DDR sobre las mujeres, es tenido en cuenta en las políticas públicas.

Se han financiado estudios sobre el efecto de la desmovilización en las mujeres (Montería y Tierra Alta en 2006 y Villavicencio en 2007). Así mismo, se han realizado investigaciones de mujeres ex combatientes, una en el departamento de Santander “Haciendo memoria y dejando rastros. Encuentros con mujeres excombatientes del Nororiente de Colombia” (ONGR2) y otra en Antioquia (Gobernación – INER) sobre mujeres desmovilizadas.

Sensibilización y difusión de información sobre instrumentos internacionales relevantes. Los diferentes materiales de comunicación diseñados y publicados por UNIFEM, fueron evaluados por todos los grupos consultados como pertinentes, sus contenidos altamente valorados, utilizados como fuente de consulta frecuente y distribuidos por las organizaciones de mujeres entre sus asociadas. Las recomendaciones sobre estos materiales hacen referencia a que se aumente el número de ejemplares publicados, se aumente su distribución en las regiones y localidades y se destine un mayor número de ejemplares a las organizaciones de mujeres. Dado su uso como material pedagógico con grupos de mujeres de base, se lograría un mayor impacto y apropiación de estos materiales, si se empleara un lenguaje más accesible para este tipo de público.

R1P2. Las instituciones gubernamentales relevantes incorporan una perspectiva de género en las estrategias de trabajo a nivel nacional.

El PMPS en Colombia ha venido realizando un importante trabajo con la Procuraduría General de la Nación PGN, específicamente con la Delegada para la Prevención en materia

de Derechos Humanos y Asuntos Étnicos. Los principales productos son: publicación de “Mujeres y Prisión en Colombia”, incorporación de la perspectiva de género en los Comités Territoriales de Atención a la Población Desplazada en Medellín, Quibdó y Barranquilla para su incorporación en el Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada – SNAIPD-, y el “Protocolo para la prevención, protección y promoción de las mujeres víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado en Colombia”.

Se ha apoyado a la Defensoría del Pueblo, específicamente al Sistema de Alertas Tempranas SAT, y en la publicación de la cartilla “Porqué el conflicto golpea pero golpea distinto”.

El trabajo desarrollado con la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, CPEM y la Cancillería para la divulgación de la Resolución 1325 permitió iniciar una difusión en espacios nacionales de dicha Resolución. UNIFEM ha apoyado el Observatorio de Asuntos de Género OAG de la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer -CPEM, en la publicación de 6 de los 10 boletines publicados hasta la fecha. También apoyó un diplomado sobre estadísticas e indicadores de género en conjunto con el Departamento Nacional de Planeación y el DANE. El apoyo brindado por UNIFEM a la CPEM para el diseño y la publicación del Observatorio de Asuntos de Género ha permitido contar con información actualizada sobre la situación de las mujeres a nivel nacional.

Los mecanismos desarrollados con estas entidades gubernamentales han sido eficaces para visibilizar y hacer operativa la perspectiva de género en instrumentos de política pública para dar cuenta de los impactos del conflicto en la vida de las mujeres y de sus organizaciones. El apoyo técnico y financiero recibido es ampliamente valorado y reconocido.

R1P3. Los gobiernos locales cuentan con instrumentos para incluir los derechos de las mujeres en las políticas dirigidas a las mujeres afectadas por el conflicto.

La asistencia técnica y acompañamiento de UNIFEM fueron decisivos para la creación y fortalecimiento de las oficinas y/o secretarías de la mujer, así como la consolidación de las políticas públicas dirigidas a las mujeres a nivel local (Secretaría para las Mujeres de Medellín, Sub-secretaría de Mujer y Géneros en la Alcaldía de Bogotá, Oficina de Género y Derechos Humanos en Pasto y la Secretaría de Equidad de Género de la Gobernación del Valle del Cauca). El proceso de posicionamiento de las oficinas y secretarías, se hizo conjuntamente con la participación de las organizaciones de mujeres locales.

Para todos los mecanismos locales, los resultados obtenidos se cumplieron en su totalidad en relación con los objetivos planteados en los proyectos o acciones que apoyó UNIFEM para la creación o fortalecimiento de las oficinas y/o secretarías de las mujeres. En algunos casos, se evidencian mayores resultados que los planteados inicialmente.

Las oficinas o secretarías locales de las mujeres le dan la máxima calificación a UNIFEM como aliada estratégica, por su papel fundamental de fortalecer su legitimidad política. La sinergia de las alianzas entre UNIFEM y AECID es reconocida como fundamental en la creación y fortalecimiento de las oficinas y/o secretarías.

R2. Políticas públicas para la erradicación de violencias contra las mujeres en situación de conflicto y post conflicto fortalecidas

R2P1. Leyes y estrategias de intervención sobre violencias contra las mujeres desarrolladas en Colombia y Guatemala.

1. El apoyo brindado por la Mesa Interagencial de Género del SNU y la Cooperación Internacional, coordinada por UNIFEM y presidida por AECID a la Comisión Accidental de Mujeres del Congreso, tuvo como resultado la aprobación de la Ley 1257 “*Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres*”, en diciembre de 2008.

2. El Programa Regional de Ciudades Seguras ha logrado avances como incorporar la temática de la violencia contra las mujeres en las agendas públicas y presupuestos. Si bien el Programa Regional Ciudades Seguras no está incluido dentro de la financiación de AECID del PMPS, si representa un claro ejemplo de los nexos teóricos, conceptuales y programáticos que en torno al tema de las violencias contra las mujeres en contextos urbanos, ha logrado articular UNIFEM Colombia con los objetivos del Programa Mujeres Paz y Seguridad.

3. En Guatemala se han creado canales de interlocución en espacios de coordinación con los mecanismos estatales responsables del diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de las políticas públicas a favor de las mujeres como la Defensoría de la Mujer Indígena –DEMI -, Secretaría Presidencial de la Mujer –SEPREM – Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y las Oficinas municipales y departamentales de la Mujer en los departamentos de Chiquimula y Guatemala. Se ha trabajado en la articulación de acciones para el avance y la promoción de los derechos de las mujeres y el abordaje de la violencia, con la participación con dos redes y una alianza de mujeres a nivel nacional para la paz, para la comunicación alternativa y para la prevención de muertes violentas. Se ha creado un espacio de comunicación entre SNU, Grupo Interagencial de Género y Avance de las Mujeres y la Mesa de Género de la Unión Europea, particularmente en torno a la organización de la Campaña de los 16 días de Activismo. Se ha apoyado acciones para el liderazgo político de las mujeres<sup>8</sup>.

## **OE2. Fortalecer y promover la participación e influencia de las mujeres en los procesos de construcción de la paz en los niveles local, nacional e internacional.**

R1. Las organizaciones y redes de mujeres de Colombia tienen el conocimiento y están posicionadas para influir sobre los procesos de construcción de la paz.

Se realizó un proyecto de fortalecimiento de alianzas y redes de mujeres en Colombia (Red Nacional de Mujeres, Mujeres Autoras y Actoras de Paz, Mesa Nacional de Concertación, Iniciativa de Mujeres por la Paz y Ruta Pacífica de las Mujeres), que no obtuvo los resultados esperados.

UNIFEM ha apoyado el trabajo de concertación en el proceso Londres – Cartagena – Bogotá para incorporar las agendas de las mujeres en este proceso. Participan la Ruta Pacífica, la Casa de la Mujer, la Red Nacional de Mujeres, ASOMUJER, IMP y ANMUCIC.

UNIFEM ha brindado apoyo técnico y financiero para el fortalecimiento de organizaciones y redes de mujeres desplazadas para la incidencia a nivel local en los municipios de Soacha y Bucaramanga, logrando incidir en las políticas locales.

UNIFEM ha trabajado con organizaciones afrocolombianas e indígenas (APRODEFA y AFRODES) para la construcción de agendas en las que se reconocieran las vulneraciones a sus derechos. Deben señalarse los esfuerzos realizados con las organizaciones afrocolombianas e indígenas, para fortalecer su participación e incidencia al interior de sus propias organizaciones y para incorporar un enfoque de género que haga evidente el impacto diferencial de la violencia sobre las mujeres.

---

<sup>8</sup> Segundo Informe AECID. pp. 11-12.

R1P1. Las capacidades de liderazgo de las mujeres se han incrementado para influir sobre los procesos de construcción de la paz y otros procesos políticos relevantes

El PMPS ha apoyado proyectos para visibilizar los temas de verdad, justicia y reparación desde una perspectiva de género (Ágoras, Confluencia de Mujeres del Valle, Red Prodepaz/ Red Nacional de Mujeres -Corporación Humanizar, Mesa de Trabajo Mujer y Conflicto Armado, Campaña Más Mujeres más Política). Se puede afirmar que las redes de mujeres han logrado participación efectiva y reconocimiento en espacios políticos a nivel local y nacional.

El PMPS ha desarrollado estrategias exitosas para lograr los resultados esperados, entre las que se destacan: el apalancamiento de recursos, el fortalecimiento de las alianzas, redes y confluencias regionales y nacionales de mujeres, y el respeto por la autonomía y la confianza en las organizaciones de mujeres.

#### **4. Coordinación y gestión**

**SNU y Cooperación Bilateral:** El PMPS en Colombia ha desarrollado alianzas con otras Agencias del SNU (ACNUR, UNFPA, OCHA, OACNUDH, PNUD) y de la cooperación bilateral (AECID) de acuerdo a sus líneas programáticas y estrategias, que le han permitido consolidar sus acciones y contribuir a la sostenibilidad de temas como el fortalecimiento de las oficinas y secretarías regionales de mujer y géneros; de las organizaciones de mujeres en situación de desplazamiento; la visibilización y atención a mujeres víctimas de violencia sexual e intrafamiliar; y la formación sobre los derechos a la verdad, la justicia y la reparación integral de las mujeres con el trabajo que ha venido desarrollado en justicia transicional y de género. Debe anotarse que la creación de la Mesa Interagencial de Género del SNU en Colombia fue liderada por UNIFEM, conformándose dicha mesa con la participación de 12 agencias del SNU en Colombia. De igual manera, la constitución de la Mesa Interagencial de Género de Naciones Unidas y la Cooperación Internacional, responde a la iniciativa promovida por UNIFEM con el propósito de establecer un mecanismo de coordinación con otros organismos de cooperación bilateral en el tema de género.

**Entidades Gubernamentales Nacionales (EGN) y Regionales (EGR):** Las entidades gubernamentales califican positivamente la calidad del apoyo técnico y el acompañamiento brindado por el PMPS, así como los aspectos administrativos teniendo en cuenta la puntualidad de los desembolsos y la agilidad en los trámites.

**Organizaciones no Gubernamentales Nacionales (ONGN) y Regionales (ONGR):** Las ONG nacionales y regionales evalúan como positivo la calidad del apoyo técnico, valorando al mismo tiempo, el respeto por la autonomía de las organizaciones.

**Coordinación del PMPS en Colombia y Guatemala con UNIFEM Región Andina Oficina de Quito, UNIFEM México y la sede en Nueva York:** Los mecanismos de coordinación de procesos administrativos y financieros entre el PMPS en Colombia y UNIFEM Región Andina Oficina de Quito, se han venido cualificando progresivamente para mejorar la interrelación y autonomía entre el PMPS y la Oficina teniendo en cuenta las especificidades y complejidades del contexto colombiano y del trabajo con las organizaciones de mujeres y entidades gubernamentales. Sin embargo, se presentan dificultades debido a la distancia geográfica y a la necesidad de tomar decisiones inmediatas sobre asuntos presupuestales o de negociación para la consecución de nuevos recursos.

Los mecanismos de coordinación entre el PMPS en Colombia y Guatemala no han sido procesos continuos puesto que el Programa se ha desarrollado en Guatemala a través consultorías puntuales. Esta coordinación requiere de un replanteamiento dada la



importancia de contar con la experiencia de este país considerado en posconflicto, para los procesos que se desarrollan actualmente en Colombia.

La coordinación entre las Oficinas de Quito y de México ha sido eficiente, sin embargo, no se ha definido la coordinación del PMPS directamente entre Colombia y Guatemala.

## **5. Conclusiones y Lecciones Aprendidas**

Los hallazgos de la evaluación permiten establecer las siguientes conclusiones:

1. El PMPS ha contribuido en Colombia a aumentar la protección de los derechos de las mujeres afectadas por el conflicto y la violencia social (OE1), como se señala a continuación:

- Entidades gubernamentales nacionales como la Defensoría del Pueblo y la Procuraduría General de la Nación, han adoptado mecanismos para proteger los derechos de las mujeres afectadas por el conflicto y la violencia social, como la incorporación e implementación de indicadores de género en el SAT y protocolos para la atención a mujeres víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto.
- El impacto diferencial del conflicto en la vida de las mujeres ha sido reconocido en medidas legislativas expedidas por la Corte Constitucional en 2008 como el Auto 092 y la Sentencia T- 496 y en las políticas públicas de mujer y género de gobiernos departamentales y municipales (Gobernaciones de Antioquia y Valle del Cauca, Alcaldías de Bogotá, Pasto y Medellín).
- Las investigaciones realizadas en los departamentos de Santander y Antioquia y los municipios de Villavicencio, Montería y Tierra Alta sobre los procesos de Desarme, Desmovilización y Reintegración – DDR –, han visibilizado su impacto en las mujeres y presentado recomendaciones para ser tenidas en cuenta en las políticas públicas referidas al tema.
- La aprobación de la Ley 1257 de 2008 contiene estrategias de intervención para sensibilizar, prevenir y sancionar las diferentes formas de violencia y discriminación contra las mujeres en Colombia.

2. El PMPS ha fortalecido y promovido la participación e influencia de las mujeres en los procesos de construcción de la paz en los niveles local, nacional e internacional (OE2) mediante los siguientes procesos:

- Las organizaciones, redes y confluencias de mujeres han incrementado sus capacidades de liderazgo para incidir en procesos políticos relevantes como la creación de oficinas y secretarías de la mujer mediante acciones de lobby y advocacy y su participación en la construcción colectiva de las políticas públicas de mujer y género.
- Las organizaciones y redes de mujeres en Colombia han fortalecido sus conocimientos y capacidad para influir sobre los procesos de construcción de la paz (IMP, Ruta Pacífica de las Mujeres, Red Nacional de Mujeres, AFRODES, entre otras).

3. Los mecanismos de coordinación del PMPS con entidades socias y aliadas en Colombia han sido eficaces porque han facilitado el desarrollado adecuado de los proyectos y la obtención de los resultados esperados.

4. La coordinación entre el PMPS en Colombia con UNIFEM Región Andina ha sido eficiente, no obstante la consolidación del PMPS plantea la necesidad de contar con mayores niveles de autonomía para la toma de decisiones programáticas y administrativas.

La coordinación con la sede en Nueva York requiere de una mayor articulación con las divisiones de Gobernabilidad y de América Latina y el Caribe. La coordinación con UNIFEM México y el PMPS en Guatemala ha sido insuficiente lo cual se ha reflejado en las dificultades de seguimiento del programa en Guatemala.

5. Las entidades gubernamentales y las organizaciones de mujeres que han sido apoyadas técnica y/o financieramente por el PMPS consideran que UNIFEM es una aliada estratégica para el posicionamiento de los derechos de las mujeres, para la incorporación de la perspectiva de género y de legitimidad política de los procesos.

6. Las alianzas con UNFPA, OACNUDH, ACNUR y OCHA son consideradas estratégicas y sinérgicas en el desarrollo de proyectos y acciones conjuntas a partir de la coordinación de la Mesa Interagencial de Género por parte de UNIFEM.

7. El PMPS ha sido exitoso en el apalancamiento de recursos financieros con donantes internacionales lo cual contribuye a su sostenibilidad y a la sostenibilidad de proyectos desarrollados con entidades socias y aliadas.

8. El PMPS ha integrado temas como el de participación y representación política de las mujeres con la Campaña más Mujeres más Política, la violencia social a través del programa de Ciudades Seguras e iniciativas legislativas como la Ley 1257, que contribuyen al fortalecimiento de la gobernabilidad democrática en el país. Las labores de advocacy realizadas por UNIFEM para fortalecer el trabajo de la Comisión Accidental de Mujeres del Congreso de la República tuvo como resultado la suscripción en mayo de 2007 de la Carta de Intención entre el Congreso, el SNU, AECID y GTZ para aunar esfuerzos en torno al fortalecimiento de los procesos legislativos con perspectiva de género.

9. Las acciones desarrolladas por el PMPS son pertinentes en Colombia, dada la persistencia del conflicto y la violencia social y su intervención tiene en cuenta las prioridades de las mujeres en temas de paz y seguridad. En tal sentido, se señala el trabajo de acompañamiento y fortalecimiento a las organizaciones de mujeres en situación de desplazamiento para el conocimiento y exigibilidad de sus derechos.

10. Las organizaciones de mujeres reconocen y valoran la protección para el desarrollo de sus actividades que representa el respaldo de UNIFEM como organismo internacional.

11. La situación de conflicto en Colombia vulnera no sólo los derechos civiles y políticos de las mujeres sino también sus derechos económicos, sociales y culturales afectando particularmente sus posibilidades de acceso y uso de bienes productivos tales como tierra, créditos y asistencia técnica que permitan la reconstrucción de sus proyectos vitales.

12. La negación de la existencia del conflicto armado por parte del gobierno colombiano ha implicado restricciones en las acciones de divulgación, conocimiento y posicionamiento de la Resolución 1325, componente estratégico del PMPS.

## **6. Recomendaciones**

*Para mejorar la coordinación e implementación del PMPS:*

- Mayor especialización de las funciones administrativas y temáticas al interior del equipo del PMPS en Colombia.
- Mejorar la agilidad en los trámites de desembolso de fondos.
- Proporcionar a las entidades socias y aliadas la información oportuna y precisa sobre los requerimientos administrativos y financieros.

- Realizar reuniones informativas con las entidades gubernamentales y organizaciones de mujeres para dar a conocer las implicaciones que la reestructuración del SNU tiene en UNIFEM y por consiguiente en el PMPS.

*Para mejorar la coordinación entre secciones y oficinas de UNIFEM:*

- Programar reuniones periódicas con las divisiones de América Latina y el Caribe y de Gobernabilidad, para retroalimentar los lineamientos políticos y programáticos entre estas divisiones y el Programa.
- Visibilizar y divulgar las acciones y los avances del PMPS (Colombia y Guatemala) en la Sede de Nueva York.
- Realizar los talleres de planificación del PMPS con la participación conjunta de UNIFEM Región Andina, del equipo de Colombia y de Guatemala.
- Asignar presupuesto específico para el funcionamiento de los mecanismos de coordinación entre el PMPS en Colombia y Guatemala (jornadas conjuntas de planeación, misiones, seminarios, intercambios de experiencias, publicaciones, entre otros).
- Construir una agenda de trabajo clara en Colombia y Guatemala que visibilice los alcances, dificultades y desarrollos logrados en los procesos y que permita contar con una comunicación permanente en torno a estrategias regionales, nacionales e internacionales para la implementación de la Resolución 1325.

*Para mejorar la planificación, la formulación de resultados esperados, el sistema de monitoreo y la futura evaluación final del programa:*

- La planificación del PMPS en Colombia debe ser un proceso participativo que involucre a las entidades gubernamentales, a las organizaciones de mujeres y a los donantes para asegurar su apropiación institucional y su sostenibilidad. Para ello, se deben realizar talleres de planificación conjunta.
- La planificación programática debe incluir nuevas áreas temáticas como justicia de género y justicia transicional y autonomía económica de las mujeres. Para estas áreas temáticas se debe establecer en forma diferenciada y puntual la asignación de recursos provenientes de los diversos donantes al PMPS, con sus respectivos componentes de seguimiento y evaluación.
- La incorporación de áreas temáticas como justicia de género y justicia transicional y autonomía económica de las mujeres en el marco lógico del PMPS, requiere del diseño de resultados, productos e indicadores correspondientes.
- Los resultados esperados deben formularse de manera más específica identificando los productos a obtenerse y las entidades y organizaciones socias y aliadas con las cuales se desarrollarán las actividades.
- El marco lógico debe incluir un componente de monitoreo y evaluación que facilite la incorporación de los cambios y ajustes surgidos de las modificaciones del contexto, de las relaciones con las entidades y organizaciones socias y los nuevos donantes. Tal componente permitiría tener un mecanismo que proporcione la flexibilidad necesaria para esas adecuaciones.
- El diseño de formatos de presentación de propuestas y presentación de informes de proyecto debe hacerse de acuerdo al tipo y duración de la acción a financiar (eventos, publicaciones, estudios e investigaciones, proyectos).

*Para implementar estrategias innovadoras y replicables:*

- Fortalecer la presencia de UNIFEM en las regiones, por medio de alianzas como las realizadas con el Programa PNUD/REDES, así como la identificación de grupos y organizaciones locales de mujeres como potenciales aliadas.

- Replicar en nuevos territorios las experiencias exitosas de promover la articulación entre las administraciones departamentales y municipales y las organizaciones de mujeres para el fortalecimiento de las oficinas de mujeres y las políticas públicas.

*Para mejorar el trabajo con contrapartes y asegurar la apropiación del programa por parte de los socios nacionales y donantes:*

- La selección de contrapartes gubernamentales y no gubernamentales ha sido efectiva. Por lo tanto, se recomienda continuar y fortalecer el trabajo realizado con la Defensoría del Pueblo y la Procuraduría General de la Nación para consolidar la implementación regional de los mecanismos de protección de las mujeres afectadas por el conflicto. En relación con las organizaciones de mujeres, es importante seguir apoyando a las redes nacionales y regionales de mujeres así como con las organizaciones con las cuales se ha venido trabajando.
- Debido a los cambios en el contexto legislativo y el posicionamiento de temas estratégicos como la justicia de género y la justicia transicional, se recomienda la interlocución y posibles alianzas con nuevas contrapartes como la Fiscalía General de la Nación, el Ministerio del Interior y de Justicia (Consejo Superior de la Judicatura, Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla), la Oficina del Alto Comisionado para la Paz.
- Fortalecer el trabajo con las organizaciones de mujeres indígenas, afrodescendientes y desplazadas en las nuevas regiones donde entra a operar el PMPS.
- Programar reuniones periódicas conjuntas para socializar la información sobre el desarrollo y avances de los diferentes proyectos; identificar posibles sinergias entre ellos; evitar duplicación de acciones e intercambiar experiencias.
- Fortalecer las alianzas con la Comisión Accidental de Mujeres del Congreso, la Federación Colombiana de Municipios y la Federación Nacional de Consejos, así como los espacios de diálogo incipientes en nuevos territorios.
- Fortalecer el trabajo con las organizaciones de mujeres afrocolombianas e indígenas y diseñar una estrategia de promoción de sus derechos.
- Dar asistencia técnica a la CPEM (OAG), DANE y Acción Social para producir estadísticas desagregadas por sexo e indicadores de género que den cuenta del impacto del conflicto en la vida de las mujeres y que permitan hacer seguimiento a la atención diferenciada dirigida a mujeres en situación de desplazamiento como lo establece el Auto 092.

*Para la producción de conocimiento, producción de materiales y su divulgación:*

- Continuar apoyando estudios e investigaciones que visibilicen las afectaciones del conflicto sobre los derechos de las mujeres y aporten recomendaciones de política pública para su restitución.
- Fortalecer el componente de comunicaciones del PMPS, aumentando los recursos humano y financiero que permita darle mayor visibilidad y posicionamiento a las acciones desarrolladas por UNIFEM en Colombia.

*Para la consolidación de UNIFEM en Colombia:*

- Debido a la complejidad y alcance de las acciones desarrolladas en el marco del PMPS en Colombia, la coordinación, gestión y administración de ellas, evidencia la necesidad de considerar la decisión política de crear la Oficina de UNIFEM en Colombia, con el rango equivalente a las demás agencias del SNU en el país.

## Introducción

La evaluación externa del **Programa Mujeres Paz y Seguridad en Colombia y Guatemala -PMPS-**, responde a la necesidad de contar con elementos para analizar los resultados esperados y la gestión del PMPS. Los resultados de la evaluación serán un aporte para la planificación de UNIFEM Colombia y Guatemala y Oficinas Subregionales correspondientes, enmarcada en el Plan Estratégico de UNIFEM 2008 – 2011 y corresponde al compromiso adquirido con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo – AECID, como aliada estratégica y principal donante del PMPS. La evaluación abarca el periodo comprendido entre 2003 y 2007.

El presente Informe de Evaluación está estructurado en seis partes. La primera contiene los antecedentes y el proceso de formulación del Programa; la segunda presenta algunos elementos básicos para comprender el contexto de la situación de las mujeres en Colombia. En la tercera se describe la metodología utilizada en el proceso de evaluación. La cuarta parte analiza los resultados obtenidos por el PMPS teniendo en cuenta su proceso de consolidación, los cambios de marco lógico, el cumplimiento de objetivos, resultados y productos esperados del PMPS, y la coordinación y gestión con agencias del SNU, entidades gubernamentales y organizaciones de mujeres, y con las Oficinas Regionales de UNIFEM (Quito y México) y la Sede en Nueva York. La quinta, presenta las conclusiones y principales lecciones aprendidas y, finalmente, se hacen recomendaciones para el mejoramiento y consolidación del PMPS.

Expresamos nuestros agradecimientos al equipo del PMPS en Colombia por su permanente colaboración y disposición para apoyar la realización de esta evaluación externa, así como los aportes de las Directoras de las Oficinas Regionales de UNIFEM (Quito y México). De igual manera, agradecemos a las personas entrevistadas de las organizaciones de mujeres, entidades gubernamentales, agencias del Sistema de Naciones Unidas y de la cooperación internacional bilateral, por su tiempo y valiosos insumos para la evaluación del PMPS.

## I. ANTECEDENTES

### 1.1 Marco Programático

Los antecedentes del Programa Mujeres Paz y Seguridad en América Latina se establecen en el Marco de Financiación Multianual 2004-2007 del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer – UNIFEM<sup>9</sup>–, el cual se guía por las prioridades establecidas en la Plataforma de Acción de Beijing, la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer – CEDAW –, la Resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad y los Objetivos de Desarrollo del Milenio – ODM –.

El Marco de Financiación Multianual señala cuatro objetivos clave a los cuales contribuirán todos los programas del UNIFEM: a) reducir la feminización de la pobreza y la exclusión; b) poner fin a la violencia contra la mujer; c) detener e invertir la propagación del VIH/SIDA entre las mujeres y las niñas; y d) lograr la igualdad entre los géneros en la gestión pública democrática en tiempos de paz y de recuperación después de una guerra.

Con relación al objetivo de lograr la igualdad entre los géneros en la gestión pública democrática en tiempos de paz y de recuperación después de una guerra, se aclara que incluso en los casos en que existe un compromiso de garantizar la democracia y el imperio de la ley, éstos no serán más que lejanas esperanzas para las mujeres, si la igualdad entre los géneros sigue estando lejos. En la CEDAW se estipulan normas de alcance mundial para lograr la igualdad entre mujeres y hombres con respecto a la representación y la participación política, mientras que las disposiciones constitucionales de los países establecen el marco de gestión de los asuntos públicos en cuanto a la elaboración de legislación y políticas y la toma de decisiones.

Respecto a las negociaciones de paz y la reconstrucción después de los conflictos, se plantea que éstas no deben limitarse a poner fin a la guerra, sino que deben crear un clima que favorezca la igualdad entre los géneros en el proceso de construcción de la nación.

Para lograr este objetivo, el UNIFEM se centrará en cuatro ámbitos: a) el aumento de la capacidad técnica para aplicar la CEDAW y realizar el seguimiento de sus resultados para lograr garantías constitucionales y legislativas sobre la igualdad entre los géneros y su consecución; b) la creación de asociaciones para asegurar la igualdad en la participación de la mujer en los procesos electorales, las negociaciones de paz, la prevención de los conflictos, el desarme, la desmovilización, la reinserción y otros procesos; c) el establecimiento de mecanismos nacionales y locales (gubernamentales y no gubernamentales) para lograr la igualdad entre los géneros en la reconstrucción después de los conflictos; y d) la mejora de la información, la documentación y la orientación para lograr la justicia en las cuestiones relacionadas con el género.

Sobre la función innovadora y catalizadora del UNIFEM en relación con las actividades de cooperación para el desarrollo del Sistema de las Naciones Unidas – SNU –, esta es definida en términos de proveer conocimientos especializados en la esfera de la igualdad entre los géneros<sup>10</sup>. La atención especial que debe prestarse a los derechos humanos en la cooperación de las Naciones Unidas para el desarrollo ofrece una oportunidad estratégica para que el Fondo fortalezca la capacidad de los equipos de las Naciones Unidas en los países para incorporar los derechos humanos de la mujer en las iniciativas de coordinación

---

<sup>9</sup> Marco de Financiación Multianual, 2004-2007 del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) pp.1-16.

<sup>10</sup> El UNIFEM como catalizador de la incorporación de la perspectiva de género. Anexo IV- Marco de Financiación Multianual 2004-2007.

en el plano nacional y la rendición de cuentas al respecto. La experiencia obtenida por el UNIFEM en lo referente al aumento de la seguridad de la mujer mediante la participación de ésta en negociaciones de paz y actividades de reconstrucción después de los conflictos, será útil para atender la necesidad esencial de prestar apoyo en la prevención de los conflictos y la consolidación de la paz.

## **1.2 Formulación del Programa Mujeres Paz y Seguridad en América Latina**

En desarrollo de su mandato, UNIFEM reconoce que la inclusión de la perspectiva de género en el estudio y consideración del conflicto y en los procesos post-conflicto, así como el fomento de la plena participación de las mujeres en los procesos de paz, son indispensables para la consecución de una gobernabilidad democrática y una paz sostenible en la región.

La Sección para América Latina de UNIFEM conjuntamente con el departamento de Gobernabilidad, como parte de su Programa Internacional de Paz y de Seguridad, y asumiendo el mandato de la Resolución 1325<sup>11</sup> del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, instaló a finales de 2003 en Colombia, en Nicaragua, Guatemala y El Salvador, el programa denominado “Fortalecimiento del papel de las mujeres en los procesos de construcción de la paz”<sup>12</sup>.

Su implementación en Colombia y Guatemala<sup>13</sup> se sustenta porque los conflictos en dichos países han tenido un efecto diferenciado para hombres y mujeres. “La discriminación contra las mujeres es exacerbada en situaciones de conflicto, en el que emergen nuevas formas de violencia contra las mujeres que ponen en riesgo su vida, seguridad y el ejercicio de sus derechos. En Colombia, todos los actores armados involucrados en el conflicto han ejercido algún tipo de violencia de género de maneras tan diversas como la esclavitud sexual y doméstica, la violación y la mutilación sexual. Aún en presencia de ciertos avances, las mujeres confrontan numerosos obstáculos legislativos, institucionales y culturales que limitan el ejercicio de sus derechos, y en los últimos años el proceso de desmovilización de paramilitares ha tenido un gran impacto en la vida y seguridad de las mujeres. En América Central las mujeres participaron formalmente en los Acuerdos de Paz de los noventa y se establecieron compromisos con las mujeres. Sin embargo esos compromisos no se han implementado y Guatemala es ejemplo de ello. Los procesos de democratización política post-conflicto han sido acompañados por la exclusión de grandes sectores de la población, incluidas las mujeres, generando niveles altos de violencia e inseguridad para la población en general. Las mujeres en Guatemala siguen siendo víctimas de violencia con los índices de violencia más altos en la región, después de Colombia, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos ha señalado que entre 2001 y el 2004, 1.188 mujeres fueron asesinadas”<sup>14</sup>.

El Programa inició sus actividades en 2003 – 2004 con Fondos de Nueva York en el marco del Programa Internacional de Mujeres, Paz y Seguridad Capítulo América Latina, contando desde 2005 con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional – AECID –, la Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo – ACCD – y el Gobierno del País Vasco. A partir de 2007 se suma el de la Agencia Sueca de Cooperación al Desarrollo – ASDI – y en el 2008 el del Gobierno de Noruega.

---

<sup>11</sup> La Resolución 1325/2000 sobre Mujeres, Paz y Seguridad reconoce la participación plena de las mujeres en los procesos de paz como una contribución significativa al mantenimiento y promoción de la paz y seguridad internacional.

<sup>12</sup> Carmen de la Cruz Mujeres Paz y Seguridad en América Latina pp.1-3

<sup>13</sup> De acuerdo a las competencias geográficas de UNIFEM en América Latina y el Caribe, Colombia depende de UNIFEM Región Andina Oficina de Quito y Guatemala de UNIFEM México

<sup>14</sup> UNIFEM Términos de Referencia para la Evaluación del Programa Mujeres Paz y Seguridad en América Latina



## II. CONTEXTO

Colombia continúa enfrentando una larga situación de violencia asociada a la exclusión social, la pobreza y la “violencia interna generada por el conflicto con los grupos armados ilegales y el narcotráfico (...) que atentan en forma dramática sobre las condiciones de seguridad de la población y generan una grave situación humanitaria, expresada principalmente en cerca de 3 millones de colombianos víctimas del desplazamiento forzado a lo largo de los últimos 10 años”<sup>15</sup>. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos – CIDH – ha calificado la situación de los derechos humanos en el país como grave y difícil<sup>16</sup>, en tanto que la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Colombia informa que “Las violaciones de los derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario cometidas por los grupos guerrilleros y la fuerza pública, así como las actividades de los grupos armados ilegales y narcotraficantes, junto con las subyacentes dificultades estructurales, como la inequitativa distribución de la riqueza, la discriminación y estigmatización de grupos vulnerables, la impunidad y las dificultades para el acceso efectivo a la justicia siguen condicionando el goce integral de los derechos humanos”<sup>17</sup>.

### 2.1 La situación de las mujeres

A partir de un enfoque diferencial se hace claramente manifiesto el impacto del conflicto sobre las mujeres. Diversos estudios han documentado cómo la violencia física, psicológica y sexual afectan a las colombianas bajo las formas de desplazamiento forzado, violencia sexual, prostitución forzada, embarazos y reclutamiento forzado. Los actores armados ilegales ejercen control sobre la conducta de las mujeres en los territorios que controlan mediante la “restricción de actividades de participación, imposición de lazos afectivos con los combatientes, reclutamiento forzado, esclavitud sexual y doméstica, violación y mutilación sexual y entre sus combatientes se han identificado prácticas de anticoncepción y aborto forzado (...) En el contexto actual colombiano la violencia empleada contra las mujeres no es solamente una estrategia de aniquilamiento del enemigo, sino que también responde a un importante mecanismo de control, miedo y represalia directa hacia las mujeres, en la medida e que éstas desempeñan actorías sociales y políticas en sus comunidades. En Colombia, mujeres líderes sociales y sus organizaciones han sido perseguidas, intimidadas, secuestradas y sometidas a tortura y violencia sexual, debido a los roles sociales y políticos que han desempeñado”<sup>18</sup>.

En el marco del conflicto, el desplazamiento forzado afecta desproporcionadamente a las mujeres, reconocimiento que ha tenido un avance legislativo importante con el Auto 092 del 14 de abril de 2008, expedido por la Corte Constitucional en el cual se señala el “impacto desproporcionado y diferenciado que el conflicto genera sobre las mujeres” y se ordena al Gobierno Nacional la creación de 13 programas de atención diferenciada para las mujeres desplazadas, reconociendo además su pertenencia étnica. Con ello recoge también el señalamiento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en su Informe de 2006 al afirmar que “...la situación de las mujeres indígenas y afrocolombianas es particularmente

---

<sup>15</sup> Sistema de las Naciones Unidas Colombia, Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo 2008-2012, Bogotá Julio 23 de 2007 p.9

<sup>16</sup> Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Informe sobre la Implementación de la Ley de Justicia y Paz: Etapas iniciales del proceso de desmovilización de las AUC y primeras diligencias judiciales, 2007.

<sup>17</sup> Informe Anual de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos en Colombia, A/HRC/10/032, 19 de febrero de 2009 p.6

<sup>18</sup> HUMANAS, Centro Regional de Derechos Humanos y Justicia de Género, Sin Tregua Políticas de reparación para mujeres víctimas de violencia sexual durante dictaduras y conflictos armados, Proceso de reparación para las mujeres víctimas de violencia en el marco del conflicto armado colombiano, Santiago de Chile, 2008, p.108-109

crítica al ser víctimas de múltiples formas de discriminación por causa de su raza, etnia y por el hecho de ser mujeres, situación que se agrava dentro del ámbito del conflicto armado<sup>19</sup>.

La seguridad y derechos de las mujeres también se han visto afectados dentro del marco de la implementación de la Ley 975 de 2005 o Ley de Justicia y Paz<sup>20</sup>. Por ello, la Corte Constitucional respondiendo a la acción de tutela presentada por la Alianza Iniciativa de Mujeres Colombianas por la Paz – IMP –, emitió la Sentencia T-496 de junio de 2008, en la cual se obliga al Estado a desarrollar una estrategia integral de protección a víctimas y testigos de la Ley de Justicia y Paz con enfoque de género “que permita una respuesta diferenciada y adecuada a las particulares circunstancias de vulnerabilidad en que se encuentra la mujer.”

La creación de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación – CNRR<sup>21</sup> – en el 2005 como un ente mixto conformado por representantes del gobierno, de la sociedad civil, de las organizaciones de víctimas y de los organismos de control del Estado ha constituido un espacio potencial para incidir y hacer visible el impacto de las violencias sobre las mujeres en el contexto del conflicto.

En el Congreso de la República se ha presentado una propuesta de Estatuto de Víctimas<sup>22</sup> que ha sido objeto de diversas críticas por no cumplir con los estándares internacionales sobre reparación a las víctimas y cuyo trámite está pendiente.

En diciembre de 2008 se aprobó la Ley 1257 por medio de la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, luego de un trabajo conjunto adelantado desde el 2006 por un grupo conformado por organizaciones de mujeres, entidades gubernamentales del nivel nacional y local, agencias del SNU y de la cooperación internacional.

La posición del Gobierno colombiano de no reconocer el conflicto armado<sup>23</sup> y sus consecuencias sobre la población civil plantea dificultades para la aplicación y seguimiento de la Resolución 1325 sobre Mujeres Paz y Seguridad del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, la cual es uno de los fundamentos del Programa Mujeres Paz y Seguridad – PMPS – de UNIFEM en Colombia.

Puede afirmarse que en el período 2003 – 2008 se han producido avances legislativos con relación a los derechos de las mujeres víctimas del conflicto. No obstante, persisten serios

---

<sup>19</sup> AFRODES, *Vidas ante la adversidad. Informe sobre la situación de los Derechos Humanos de las Mujeres Afrocolombianas en situación de desplazamiento forzado*, Global Rights, Noviembre, 2009, p. 9.

<sup>20</sup> La Ley 975 de 2005 regula el procesamiento judicial de miembros desmovilizados de grupos armados ilegales para quienes se establecen beneficios judiciales con base en su contribución a la verdad. Justicia y reparación de las víctimas de sus crímenes. Ha sido objeto de críticas por parte de entidades estatales como la Corte Constitucional, por organizaciones nacionales e internacionales de defensa de derechos humanos y por organizaciones de víctimas, en aspectos tales como la alternatividad penal, la ausencia de una planeación para la participación de las víctimas dentro del proceso lo cual ha implicado inseguridad y el señalamiento para ellas, que se ha reflejado en las amenazas y asesinatos de mujeres líderes de procesos organizativos que han participado y hecho denuncias en las versiones libres. El 80% de las víctimas que se han acercado a las instancias establecidas en la Ley 975 de 2005 como competentes para la garantía de sus derechos, son mujeres. Sin embargo, el grueso de víctimas mujeres que conforman el 80% señalado participan en el proceso en calidad de víctimas indirectas, es decir, por la violencia de la que han sido víctimas sus familiares cercanos en el marco del conflicto (Sin tregua, p. 126).

<sup>21</sup> El Decreto 4760 de 2005 reglamenta sus funciones, dentro de las cuales están las de garantizar a las víctimas su participación en procesos de esclarecimiento judicial y la realización de sus derechos; hacer seguimiento y evaluación periódica de la reparación a las víctimas y señalar recomendaciones para su adecuada ejecución; recomendar los criterios para las reparaciones con cargo al Fondo de Reparación de Víctimas.

<sup>22</sup> Proyecto de ley 044/08 (Cámara) y 157/07 (Senado) que establece medidas de protección a las víctimas.

<sup>23</sup> La posición del Gobierno reconoce la existencia de una “situación de violencia interna generada por el conflicto con los grupos armados ilegales y la presencia generalizada del narcotráfico”.

riesgos porque los procesos de justicia y paz “se están dando en medio del conflicto y de procesos de desmovilización incompletos. Numerosos grupos paramilitares no han detenido su accionar, sino que se han reorganizado en nuevos grupos al margen de la ley, que siguen aplicando medidas de coerción hacia la sociedad civil en muchas zonas del país que han generado grandes problemas de seguridad para las mujeres. Durante este período se han seguido produciendo asesinatos y amenazas de lideresas involucradas en procesos de denuncia y reclamación de justicia y mujeres víctimas que participan en las versiones libres directamente”<sup>24</sup>.

La compleja situación que enfrenta el país en términos de la “violencia interna generada por el conflicto con los grupos armados ilegales y la presencia generalizada del narcotráfico” y sus efectos sobre los derechos de las mujeres, requiere el fortalecimiento y continuidad de las acciones encaminadas a integrar la perspectiva de género en la prevención de conflictos y construcción de la paz, particularmente incidiendo en los nuevos espacios creados por los desarrollos legislativos mencionados y el fortalecimiento de la capacidad de las organizaciones de mujeres para participar y hacer efectivas sus propuestas en los más altos niveles de toma de decisiones sobre las políticas, programas y proyectos sobre los procesos de construcción de la paz y la seguridad humana en Colombia.

---

<sup>24</sup> UNIFEM Programa Mujeres, Paz y Seguridad Tercer Informe de Avance para la Agencia Española de Cooperación Internacional de Desarrollo AECID, septiembre 2008, p.3. El Tiempo abril 19, 2009 p.1-21 “Una vergüenza nacional”; abril 17, 2009 p.1-16 “Víctimas, una y otra vez” denunciando los asesinatos de Ana Isabel Gómez, presidenta de la junta de desplazados del municipio de Las Córdobas y miembro del Comité de Familiares de Víctimas de Violencia y de Yolanda Izquierdo, vocera de desplazados de Córdoba.

### III. METODOLOGÍA

La presente evaluación externa de medio término del PMPS tiene como propósito analizar en profundidad los resultados esperados y la gestión del mismo, en cumplimiento del compromiso con AECID. De acuerdo a la unidad de análisis, la evaluación del Programa<sup>25</sup> analiza los resultados (outcomes) (outputs) de intervenciones particulares según los criterios o categorías establecidos en los Términos de Referencia, a saber:

- **Eficacia**, para establecer la relación entre los resultados y los objetivos del Programa e identificar los desafíos encontrados para su consecución.
- **Eficiencia**, para analizar la relación entre los recursos invertidos y los resultados obtenidos.
- **Calidad de diseño**, donde debe mirarse la evolución de los marcos lógicos en las distintas etapas del Programa, el sistema de monitoreo, los mecanismos usados y la interrelación del Programa en Colombia y Guatemala, las Oficina de UNIFEM Región Andina y México y la Sede de UNIFEM en Nueva York.
- **Sostenibilidad**, para establecer la capacidad generada por el Programa para que sus acciones y orientaciones puedan mantenerse más allá de su intervención directa, por parte de sus contrapartes (organizaciones y redes de mujeres, agencias del Sistema de Naciones Unidas, organismos estatales nacionales y locales).
- **Pertinencia**, para establecer la relación/adecuación del Programa con el contexto nacional y las políticas, planes y programas existentes sobre paz y seguridad en el país.

Estas categorías han sido usadas como criterios orientadores en la revisión documental y en la estructuración de las guías de entrevistas para los cinco grupos definidos para la evaluación: entidades gubernamentales nacionales (EGN) y regionales (EGR); organizaciones no gubernamentales de mujeres nacionales (ONGN) y regionales (ONGR); directoras de UNIFEM en Colombia, Quito y México (DU); agencias del Sistema de Naciones Unidas en Colombia (SNU); agencias internacionales de cooperación bilateral (CI).

El proceso metodológico contempló:

- Revisión documental (documento del Programa, marco lógico, documentos de proyecto desarrollados en el marco del Programa, informes de gestión, evaluaciones parciales, informes de donantes, publicaciones del Programa, planes de trabajo, documentos de las contrapartes). Ver Anexo 1. Relación de Proyectos 2002 – 2007 y Anexo 2. Documentos Revisados.
- Elaboración de los instrumentos de recolección de la información (entrevistas semiestructuradas).
- Selección de personas a ser entrevistadas. Ver Anexo 3. Lista Personas Entrevistadas.
- Realización de entrevistas: Del total de 43 entrevistas planeadas se realizaron 38.
- Presentación preliminar de hallazgos de la evaluación: Se entregó el 30 de marzo.
- Presentación del Informe de Evaluación.

---

<sup>25</sup> UNIFEM Estrategia de Evaluación 2008-2011. Programa se define como un conjunto integrado de actividades diseñadas para producir un número de resultados (outcomes, productos (outputs) que contribuyen al logro de las metas y resultados (outcomes) articulados en el Plan Estratégico de UNIFEM (SP), implementado a lo largo de un período de tiempo.

## IV. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

### 4.1 Proceso de consolidación de UNIFEM en Colombia

#### *Retos y logros*

La apertura del PMPS en Colombia “surgió en el marco de una iniciativa global del área de gobernabilidad de la sede de UNIFEM, Nueva York, en la cual participan además de Colombia otros tres países” (DU1). “El objetivo inicial (del Programa) era fortalecer a las mujeres en países con conflicto... El que existiera un trabajo en Guatemala y en Colombia facilitaba el reconocimiento de estas organizaciones de mujeres y de alguna manera las protegía de las situaciones políticas complejas que viven hasta el día de hoy. Son contextos diferentes pero el que algunas mujeres de Guatemala pudieran ir a Colombia y algunas mujeres de Colombia ir a Guatemala era una protección mutua además de lo que significa el intercambio de experiencias” (DU2).

“(El Programa) en Colombia se inicia entre 2004 y 2005, con Carmen de la Cruz precisamente, que viene a hacer los primeros ejercicios de aproximación al país y eso significa aproximación a la sociedad civil, a la cooperación, al resto del SNU” (DU5). “La oficina de Bogotá no fue en sus inicios una oficina de UNIFEM, sino del PMPS. Llevó tiempo hacer comprender este aspecto. Fue un período complejo, porque no había personal más que la Asesora y su computadora. Los recursos eran escasos y con esfuerzo se logró montar una oficina con 5 personas y sacar adelante el Programa” (DU3).

“(La confusión entre Programa y Oficina) tiene que ver con muchos factores no solamente con la persona que está al frente, sino con el sitio que ocupa UNIFEM dentro del SNU y con cierta ambigüedad en ser una oficina de programa que comenzó con una persona que, vertiginosamente, por su capacidad de trabajo y de gestión, comenzó a abrirse y hacer cosas, en últimas sin tener claro, esto qué es, el programa, su autonomía, sus límites y cuál es la relación entre ese grupo que está creciendo y que no se puede llamar la oficina de UNIFEM en Colombia, porque era solamente una oficina del programa. Con un tema que atraviesa todo y todavía está... que es la autonomía... el balance entre responsabilidades y autonomía. Había un desbalance, había mucha responsabilidad, mucha iniciativa que desarrollar, pero a la vez no había autonomía, eso resulta en muchas posiciones ambiguas. Por ejemplo, la relación con el Equipo de País. Muchas veces llegaban invitaciones, a veces había representación de UNIFEM, otras no, dependía del tema, de quién lo estaba promoviendo. Era muy ambiguo” (DU4).

“Iniciamos (en 2005) con recursos de AECI (Agencia Española de Cooperación Internacional) y Cataluña con muy poquitos recursos, y recursos para una programa internacional que era el programa de recursos de Cataluña para el PMPS... empezábamos a abrir espacios, entonces eran muchos proyectos muy chiquitos, pero era un momento político que nos facilitaba mucho trabajar el acuerdo humanitario, en posicionar la Resolución 1325 con la Cancillería y la Consejería Presidencial para la Mujer, cosa que ahora ya está muy complicado... por el contexto frente al gobierno que nos condiciona mucho a la hora de que públicamente se siga hablando de la Resolución 1325... Trabajamos mucho con las organizaciones de mujeres, más del 80% de los recursos estaban en el componente de fortalecimiento a las organizaciones de mujeres a nivel nacional y local. Empezamos a trabajar mucho con la Procuraduría (General de la Nación) y la Defensoría (del Pueblo), que son como dos socias históricas. En la Procuraduría todo el tema de mujeres desplazadas y en la Defensoría con el Sistema de Alertas Tempranas – SAT –” (DU6).

El desarrollo del PMPS tiene un reconocimiento positivo desde las agencias de cooperación internacional que han trabajado con UNIFEM en el país. “Con UNIFEM empezamos a

encontrarnos, cuando empezó todo el tema del CCA (Common Country Assessment), para formular el nuevo UNDAF (Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo), en el 2003, en la Mesa de Derechos Humanos, y la Mesa de Género... hicimos un acuerdo de colaboración mutua sobre todo el reconocer que el tema de género no era fácil, y hubo un acuerdo de confianza, fue un trabajo maravilloso, de confianza, ética y solidaridad total entre las dos agencias" (SNU1).

"(El contacto se hizo) desde el año 2005... UNIFEM convocaba a la Mesa de Género, función que sigue desempeñando, pero en ese momento la mesa era un espacio muy activo. En ese momento UNIFEM, no tenía un involucramiento tan claro en los temas de justicia, que tienen más ahora. Trabajamos en conjunto en ese espacio de la mesa en varios proyectos" (SNU3).

"Nosotros tenemos que incluir siempre...en todas nuestras acciones el enfoque de género y de alguna manera, UNIFEM ha sido el punto de contacto para poder desarrollar esas actividades, porque en esta agencia no tenemos una persona experta en género y siempre nos apoyamos en UNIFEM para todo este tipo de cosas. Adicionalmente, dentro del Sistema hay una Mesa Interagencial, más o menos 12 agencias hacen parte de la Mesa de Género. Manejamos todo el tema de conflicto, crisis humanitaria, pero también desastres naturales, entonces muchas veces en terreno nos hemos encontrado con casos de violencia sexual basada en género que no sabemos cómo manejar y eso ha permitido también que tengamos un trabajo muy cercano con UNIFEM para abordar este tema y lo he hemos llevado también a la Mesa de Género" (SNU4).

"...desde septiembre del 2003 conocí los orígenes de cómo se forjó este Programa... con el cambio de gobierno en España se ha encomendado más el apoyo a lo multilateral, a partir del 2004 España ha dado un fuerte impulso a las agencias de Naciones Unidas, y una de ellas es UNIFEM. El Programa se crea en el 2005 como programa de la Oficina de Quito, y programa muy estratégico y muy importante para Colombia porque tiene que ver con todo el tema de mujeres en el marco del conflicto armado" (C11).

Para las entidades gubernamentales del nivel nacional, el trabajo desarrollado con el PMPS desde su establecimiento en el país es considerado de la mayor relevancia por los temas tratados. "Se inició con un proceso de análisis de lo que era la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas... que hace referencia al papel que juegan las mujeres en la construcción y mantenimiento de la paz... (Con el apoyo de UNIFEM)... se contrató una consultora que hizo un análisis y estableció un documento para separar por bloques los mandatos: mandatos responsabilidad de los gobiernos, mandatos responsabilidad de la sociedad civil y mandatos de Naciones Unidas. Hicimos un plegable para hacer un proceso pedagógico con la Resolución, se hizo un taller de capacitación con un grupo de personas que se escogieron de común acuerdo también con UNIFEM... y ese fue el inicio de lo que va ser el proceso con la Resolución 1325" (EGN1).

"En el año 2004, cuando funcionarias de UNIFEM, en el marco de trabajar alertas tempranas en el tema de violencia basada en género, conocen de la existencia de un mecanismo en la Defensoría del Pueblo que trabaja el monitoreo del conflicto armado y que tiene como misión advertir situaciones que puedan generar violaciones a los derechos humanos en el marco de esta confrontación armada y que permite activar una respuesta del Estado para proteger los derechos de las personas que se encuentren en riesgo. En ese año 2004 intercambiamos información con esas funcionarias de UNIFEM y queda la idea de plantear un acercamiento, una asistencia técnica al SAT de la Defensoría y construir unos indicadores. En el año 2005 continua el acercamiento y en ese año se firma un Memorando de Entendimiento con UNIFEM, con la señora Moni Pizani, que es la directora para la Región Andina con sede en Ecuador. Y en ese entonces se inicia un proceso de fortalecimiento de la labor del SAT en esta materia. Al firmarse el convenio se establecen las

líneas fundamentales para desarrollar. De hecho antes de firmar el convenio, o ya firmado, se comienza a prestar una consultoría por parte de UNIFEM a la Defensoría y al SAT, más específicamente, a través de presentaciones de los indicadores que venía manejando UNIFEM con respecto a violencia contra la mujer. Entonces, esa batería de indicadores nos permitió que, desde el Sistema y con apoyo de una consultoría, que financió UNIFEM (2005 o 2006), se construyera la cartilla de indicadores de monitoreo con perspectiva de género” (EGN6).

“El contacto se hizo cuando tuvimos la idea de hacer un diplomado en estadísticas de género (en el DANE). Entonces, sabiendo que UNIFEM es el organismo de Naciones Unidas que apoya todos los programas para mujeres, contactamos a UNIFEM con el fin de buscar financiamiento inicialmente. Encontramos muy buena acogida en los organismos de Naciones Unidas y mucho más allá porque se creó un comité interinstitucional para diseñar el diplomado. Entonces UNIFEM fue parte activa, no solamente porque financió sino que se desarrolló conjuntamente y desde ese momento hemos estado en contacto permanente” (EGN7).

Desde el 2004 se inicia el contacto y apoyo de UNIFEM con las instancias territoriales (gobernaciones y alcaldías) para acompañar los procesos de formulación de políticas públicas locales, como planes de igualdad de oportunidades en los cuales se promovieran y protegieran los derechos de las mujeres, incluidos los derechos a una vida libre de violencias y a la participación y representación política. “Por el contacto directo entre las funcionarias de la Política Pública de Mujer y Géneros y UNIFEM... El interés de UNIFEM era fortalecer, apoyar, disponerse a acompañar este proceso... que por primera vez en Bogotá se hablara de Política de Mujer y Géneros” (EGR2). “(Como) directora de la Oficina de Género, hago el contacto y la vinculación directa con UNIFEM y con otras organizaciones internacionales, porque ya teníamos una instancia formal de trabajo en la Alcaldía de Pasto; teníamos el mandato de construir la política pública de género para la ciudad. Entonces ya tenía referentes de UNIFEM y lo que hacemos en ese momento es formalizar ese vínculo” (EGR6). “Cuando llegué (a la Gobernación) desde la Secretaría (de Equidad de Género para las Mujeres) inicié la gestión de recursos y de aproximación a las agencias, y la primera que visité fue UNIFEM... en ese entonces estaban adelantando una campaña que era la de Ciudades Seguras para las Mujeres... hicimos una solicitud para difundir la Resolución 1325 qué fue un proyecto puntual que tuvimos con UNIFEM” (EGR4). “Sabía que se había creado una oficina de UNIFEM en Colombia, con una estructura muy chiquita, pero fui mejorando la relación de trabajo con UNIFEM a partir de otro vínculo directamente con la AECID, que tuvimos desde este proyecto de creación de la Secretaría de Mujeres de Medellín” (EGR5).

En desarrollo del mandato de establecer vínculos entre las prioridades de las mujeres, los programas de políticas y los responsables de formular políticas<sup>26</sup>, UNIFEM apoya la creación de mecanismos de interlocución y participación entre las entidades gubernamentales y las organizaciones de mujeres para la construcción y ejecución de las políticas públicas de mujer y género. “(Desde la Secretaría de Desarrollo Social) empecé a establecer las posibilidades de apoyo al proceso que estábamos haciendo y logramos que UNIFEM apoyara la iniciativa de consolidar el proceso de la Confluencia Departamental de Mujeres. Fue muy importante porque los recursos en los gobiernos para los temas específicos de las mujeres son chiquiticos, no alcanzan ni para hacer un encuentro departamental, entonces complementamos los recursos y eso nos permitió hacer mucho más, con más fuerza todo lo que queríamos hacer a nivel de las subregiones, del departamento, lograr visibilizar el tema” (EGR3).

“Cuando decidimos meternos en el tema de verdad justicia y reparación y estábamos hablando de acercarnos a hacer un primer foro sobre el tema acudimos a UNIFEM y les

---

<sup>26</sup> UNIFEM Marco de Financiación Multianual 2004-2007 p.40

planteamos hacer los foros y empezamos hablar de las ágoras... Al siguiente año decidimos hacer las ágoras en Medellín, justamente con el tema de verdad justicia y reparación y lo ligamos más al tema de verdad y memoria... para nosotras la Resolución 1325 se convirtió en un instrumento clave (porque) establece claramente la urgencia de que las mujeres participen en los escenarios de negociación (del conflicto) y (construcción) de paz. Al nosotras trabajar el tema de verdad justicia y reparación, era una sensibilización para que las mujeres participen en el proceso de acceso a la justicia. Esto significa incentivar los procesos reales de participación de las mujeres, un desarrollo de la 1325... el apoyo de UNIFEM en el proceso, se tiene que medir (por) los resultados, por el impacto que eso ha generado como un efecto dominó para poder construir en el terreno de la política” (ONGN2).

“Hicimos una marcha de mujeres con la Ruta Pacífica para apoyar a los comuneros que tenían problemas de seguridad... Ahí se planteó la posibilidad de hacer un programa en el marco de la Universidad Autónoma Indígena e Intercultural (UAIIN), para avanzar en la línea de género, porque si bien hay movilización de las mujeres no hay mucha claridad política para poder desarrollar procesos significativos en el marco de lo que es la dinámica cultural de las mujeres (2005). En el 2004 ya se había hecho el Congreso de Caldon” (ONGR4).

#### 4.2 Evolución del marco lógico del PMPS

La evolución del marco lógico del PMPS en Colombia y Guatemala responde a los cambios presentados en el contexto social y político y a las lecciones aprendidas en el trabajo desarrollado con las entidades y organizaciones socias durante el período 2003 – 2007.

	Marco Lógico Etapa I	Marco Lógico Etapa II
<b>Objetivo General</b>	Contribuir significativamente al fortalecimiento de una gobernabilidad democrática y paz con justicia de género a través de la integración de la perspectiva de género en la prevención del conflicto y en los procesos de la construcción de la paz y post-conflicto con la participación de las mujeres, articulando la agenda de desarrollo y la promoción y protección de los derechos humanos.	Fortalecimiento y sostenibilidad de la gobernabilidad democrática en Colombia y Guatemala.

El marco lógico planteado para la Etapa I en el año 2004, respondió a los siguientes retos:<sup>27</sup>

5. Articular el PMPS con las actividades en Colombia de la Oficina de la Región Andina de UNIFEM desde una perspectiva integral, coherente y sostenible (PMPS, Violencia contra las mujeres, Participación política y liderazgo, Derechos Económicos y Sociales).
6. Articulación del Plan con las líneas estratégicas de UNIFEM Región Andina (el conflicto colombiano está vinculado con el subsecuente impacto en la región) a través de dos instrumentos: la Resolución 1325 y el 20º Aniversario de la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la Violencia contra la Mujeres (Belém do Pará).
7. Maximizar todos los recursos institucionales y movilizar recursos humanos y financieros adicionales.
8. Dar visibilidad a las actividades de UNIFEM en el SNU, el gobierno colombiano, los donantes bilaterales y la comunidad local, especialmente en las organizaciones sociales y de mujeres.

<sup>27</sup> Carmen de la Cruz Annual Report P&S 2004



### Marco Lógico Etapa I

Objetivo Específico	Resultados	Actividades	Indicadores
O.E.1. Fortalecer y mejorar los enfoques de prevención y los de protección a las mujeres afectadas por el conflicto y por la violencia social.	O.E.1.R.1. Se habrán desarrollado e implementado enfoques de prevención y protección para las mujeres, desde un enfoque de género y un marco de derechos.	-Verificación mujeres desplazadas. - Investigación/género/desplazamiento/pobreza - Modelo de Alerta Temprana - Atención mujeres refugiadas. - Acciones de implementación CPI - Formación Magistrados y Jueces - Campaña Violencia	-Grado de influencia de la investigación/análisis y advocacy realizado por grupos intermedios en negociaciones y debates sobre decisión de políticas. -Grado de apoyo de los derechos de las mujeres por parte de los mecanismos y procedimientos de protección y prevención del conflicto.
O.E.2. Fortalecer la participación de las mujeres en la prevención y resolución del conflicto y en los procesos de construcción de la paz a nivel nacional e internacional	O.E.2.R.1. Se habrán transferido experiencias entre países, reforzado las organizaciones y redes de mujeres mediante el desarrollo de nuevas habilidades y roles como actores clave en los procesos de construcción de la paz  O.E. 2 R. 2. Se habrá incrementado el reconocimiento a la contribución de las mujeres a la paz y a la agenda de desarrollo así como el número de mujeres líderes en temas de paz, desarrollo local, democracia y gobernabilidad.	- Elaboración agenda política de las mujeres. - Capacitación mujeres en paz, desarrollo, democracia y exigibilidad de derechos. - Desarrollo de políticas y planes de igualdad.	-Existencia y uso de mecanismos que den a las mujeres participación sostenible en el proceso de paz. -Número de mujeres líderes formadas y actuando en espacios de decisión. -Número de iniciativas conjuntas entre diferentes actores. -Nuevos indicadores desarrollados y utilizados para monitorear avances en la promoción y defensa y derechos de las mujeres. -Número de mujeres y funcionarios capacitados en exigibilidad de derechos y paz. -Herramientas y modelos desarrollados e implementados para protección de mujeres desplazadas. -Número de iniciativas de planes y políticas de género a nivel local. -Número de denuncias de violación de derechos de las mujeres e investigaciones realizadas por el gobierno. -Número de experiencias realizadas a nivel local sobre violencia y participación política. -Número de mujeres promoviendo la participación de las mismas en las elecciones. -Número de magistrados formados en violencia sexual/social/DHI/DDHH.

El marco lógico planteado para la Etapa II en el año 2006, tuvo en cuenta:

1. Los acuerdos establecidos entre el SNU en Colombia y el Gobierno colombiano en el Marco de Asistencia de la Naciones Unidas para el Desarrollo 2008 – 2012, el cual se trabajó durante todo el año 2006<sup>28</sup>, particularmente respecto a caracterizar el conflicto en el país como una “situación de violencia interna generada por el conflicto con los grupos armados ilegales y la presencia generalizada del narcotráfico”.

<sup>28</sup> Sistema de las Naciones Unidas Colombia, Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo 2008-2012, Bogotá Julio 23 de 2007 p.8.

2. La expedición y desarrollo de la Ley 975 de 2005 o Ley de Justicia y Paz y el consecuente impacto sobre la vida de las mujeres por el proceso de desmovilización paramilitar.
3. El reconocimiento y apoyo al trabajo desarrollado por entidades gubernamentales para la formulación y puesta en marcha de medidas legislativas e instrumentos de visibilización y atención a las mujeres víctimas de violencias en el contexto del conflicto.
4. El reconocimiento y apoyo al trabajo desarrollado por las organizaciones de mujeres del nivel nacional y regional para la incidencia política en los más altos niveles de toma de decisiones sobre los desarrollos legislativos, políticas públicas y programas dirigidos a la protección de los derechos de las mujeres víctimas de violencias en el contexto del conflicto.
5. La contribución de UNIFEM al trabajo desarrollado tanto por las entidades gubernamentales como por las no gubernamentales en la construcción y legitimación de nuevos campos temáticos en el país tales como la justicia de género y los procesos de justicia transicional, reconociendo los derechos específicos a la verdad, la justicia y la reparación integral de las mujeres.

### Marco Lógico Etapa II

Objetivo Específico	Resultados/Productos	Actividades	Indicadores	
OE1. Aumentar la protección de los derechos de las mujeres afectados por el conflicto y la violencia social.	R1. Las instituciones relevantes han adoptado mecanismos para proteger los derechos de las mujeres afectados por el conflicto y la violencia social	-Análisis de situación y recomendaciones de política sobre el impacto en las mujeres de los procesos de desmovilización y de verdad, justicia y reparación  -Sensibilización y difusión de información sobre los instrumentos internacionales relevantes  -Actividades de difusión y publicaciones periódicas (Actividades: boletín, folletos, productos de conocimiento relacionados con buenas prácticas y resultados del proyecto).	-Número de políticas y programas de las oficinas gubernamentales relevantes que protegen los derechos de las mujeres en las situaciones de conflicto y post-conflicto. - Número de políticas y programas de las oficinas gubernamentales relevantes dirigidos a erradicar la violencia contra las mujeres	
	R1P1. El mayor reconocimiento del impacto del conflicto y de los procesos de Desarme, Desmovilización y Reintegración DDR sobre las mujeres, es tenido en cuenta en las políticas públicas.			-Número de estudios de caso sobre el impacto en las mujeres de los procesos de desmovilización -Número de boletines, folletos y compilación de buenas prácticas sobre la protección de los derechos de las mujeres en situación de conflicto y DDR desarrollados y difundidos. -Número de actores relevantes que están usando la información sobre los efectos del conflicto y los procesos de DDR de las mujeres.
	R1P2. Las instituciones gubernamentales relevantes incorporan una perspectiva de género en las estrategias de trabajo a nivel nacional.	1 Asesoría, capacitación y desarrollo de estrategias para fortalecer los derechos de las mujeres en la política pública de desplazamiento, mujeres en prisiones y en procesos de paz, justicia y reparación. Procuraduría General de la Nación. Continuación 1ª Fase.  2 Capacitación de funcionarios de la Defensoría del Pueblo, evaluación de sistemas de información y desarrollo de indicadores para un "Modelo de Monitoreo de Género y Conflicto DDR" Continuación 1ª Fase.		-Los derechos de las mujeres están incluidos en los informes de prevención de la Procuraduría General de la Nación: a) el sistema integral de atención a la PID, b) la situación de mujeres en prisiones femeninas y mixtas.  -Número de indicadores de género incluidos en el modelo de monitoreo de la Defensoría. -Número de informes de riesgos que incluyen indicadores de género. -Número de los servidores públicos capacitados y sensibilizados.

		3. Asistencia Técnica para fortalecer el Observatorio de Asuntos de Género de la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer.	Número y tema de publicaciones del observatorio, cuántas aborda el impacto del conflicto (desplazamiento, DDR, violencia sexual) en las mujeres.
	R1P3. Los gobiernos locales cuentan con instrumentos para incluir los derechos de las mujeres en las políticas dirigidas a las mujeres afectadas por el conflicto	1. Fortalecimiento de oficinas municipales de mujeres. (Por medio de asesoría y apoyo técnico, fortalecimiento institucional, apoyo para abogacía advocacy) 2. Apoyo a iniciativas locales de paz y rendición de cuentas de mujeres desplazadas, organizaciones de víctimas y una buena práctica de DDR en Antioquia.	-Número de herramientas producidas para proteger los derechos de las mujeres desplazadas en las comunidades afectadas por los procesos de desmovilización. -Número de servidores públicos, PID y víctimas capacitados en derechos de las mujeres, paz y resolución 1325.
	R2. Políticas públicas para la erradicación de violencias contra las mujeres en situación de conflicto y post conflicto fortalecidas	1. Promover mediante la articulación de actividades de apoyo y compromisos de agencias de ONU y otros donantes en grupo interagencial sobre género y coordinar apoyo técnico y financiero para todos los actores. (Comisión Accidental de Mujeres del Congreso organizaciones de mujeres y Ministerio Público) una Ley Integral sobre Violencia contra las Mujeres (Defensoría del Pueblo, organizaciones de mujeres y Comisión Parlamentaria de Mujeres	Una ley integral sobre VAW aprobada por el congreso colombiano. Número de acciones de abogacía e interacción con el gobierno guatemalteco por parte de los grupos de mujeres.
	R2P1. Leyes y estrategias de intervención sobre violencias contra las mujeres desarrolladas en Colombia y Guatemala.	Campaña de Violencia contra las Mujeres y un evento de intercambio entre Colombia/Guatemala	-Ley integral sobre VAW desarrollada y presentada al congreso colombiano. -Número de actividades de sensibilización y productos de conocimiento por UNIFEM y por los grupos de mujeres guatemaltecas sobre VAW. -Un seminario conjunto entre Colombia y Guatemala sobre experiencia para combatir la VAW.

OE2. Fortalecer y promover la participación e influencia de las mujeres en los procesos de construcción de la paz en los niveles local, nacional e internacional.	R1. Las organizaciones y redes de mujeres de Colombia tienen el conocimiento y están posicionadas para influir sobre los procesos de construcción de la paz	(fortalecimiento de 5 redes nacionales de mujeres mediante la implementación de actividades conjuntas) 1. Crear herramientas de abogacía y capacitar a las mujeres desplazadas en organizaciones y redes en los municipios de Soacha y Bucaramanga (continuación de la FASE I del RPWPS) 2. Apoyar organizaciones de mujeres Afrocolombianas, indígenas y mixtas y facilitarles herramientas para reclamar sus derechos (Costa Caribe, Bogotá y Cauca). APRODEFA (mujeres afrodescendientes), AFRODES (mujeres afro-descendientes y desplazadas); CRIC & Pasos (mujeres indígenas). (Continuación y ampliación de Fase I) 3. Promover la participación política de las mujeres mediante capacitación al nivel local, regional y nacional) (Campaña "Más Mujeres Más Política"). Federación Colombiana de Municipios y Federación de Consejos Locales. (Continuación Fase I RPWP&S – nuevas regiones nuevos temas y difusión)	Por lo menos 5 redes de mujeres participan en procesos de prevención del conflicto, resolución de conflicto y construcción de la paz
	R1P1. Las capacidades de liderazgo de las mujeres se han incrementado para influir sobre los procesos de construcción de la paz y otros procesos políticos relevantes	Capacitación de redes regionales de mujeres, aumentando sus capacidades de abogacía y sobre los procesos de reparación y reconciliación sensibles al género (Red Nacional de Mujeres -National Women Network) en coordinación con IMP (Women's Initiatives for Peace) en 5 regiones seleccionadas (continuación Fase I) Capacitación de funcionarios no gubernamentales (Prodepaz - Red Nacional de Programas Regionales para el Desarrollo y la Paz) en planeación con perspectiva de género en iniciativas locales de paz y desarrollo con la Red Nacional de Mujeres en cuatro regiones seleccionadas (actividad nueva) Apoyo al Grupo Mesa de Trabajo Mujer y Conflicto Armado para capacitación y documentación sobre mujeres afectadas por el conflicto (continuación de RPWPS Fase I).	-Número de iniciativas y acciones de abogacía desarrolladas conjuntamente por las redes de mujeres. -Número de iniciativas conjuntas para la construcción de la paz desarrolladas por diferentes actores a nivel nacional y regional. -Número de mujeres capacitadas en derechos de las mujeres desagregados por raza y etnia.

El análisis de los objetivos específicos permite establecer una continuidad a nivel de los propósitos del PMPS, referidos a la prevención y protección de las mujeres en contextos de conflicto y violencia social y a la participación de las mujeres en la prevención y resolución del conflicto y de los procesos de la construcción de la paz a nivel local, nacional e internacional.

En cuanto a los resultados esperados (outcomes), los productos (outputs) y los indicadores se observa una mayor delimitación y especificación respecto a los logros que deberán obtenerse, así como una identificación de las entidades y organizaciones socias y aliadas con las cuales se desarrollan las actividades para el cumplimiento de tales resultados. Los indicadores de la Etapa II permiten una verificación más específica de los resultados y

productos esperados, aunque algunos de ellos (Número de actores relevantes que están usando la información sobre los efectos del conflicto y los procesos de DDR de las mujeres; seguimiento a la situación de mujeres en prisiones femeninas y mixtas; Número de acciones de abogacía e interacción con el gobierno guatemalteco por parte de los grupos de mujeres) presentan dificultades para su seguimiento.

Debe anotarse que en los marcos lógicos no se explicita un componente de monitoreo y evaluación que facilite la incorporación de los cambios y ajustes surgidos de las modificaciones del contexto, de las relaciones con las entidades y organizaciones socias y los nuevos donantes. Tal componente permitiría tener un mecanismo que proporcione la flexibilidad necesaria para esas adecuaciones.

En el próximo proceso de planificación programática deben fortalecerse áreas que ya se vienen desarrollando como la participación política de las mujeres, justicia de género y justicia transicional dentro del campo de los derechos a la verdad, la justicia y reparación integral de las mujeres; y considerar nuevas áreas temáticas como la autonomía económica de las mujeres. Para estas áreas temáticas se debe establecer en forma diferenciada y puntual la asignación de recursos provenientes de los diversos donantes al PMPS, con sus respectivos componentes de seguimiento y evaluación.

Dadas las anotaciones anteriores se considera que la evolución de los marcos lógicos del PMPS es positiva frente a los resultados obtenidos y a la coherencia interna del programa.

#### 4.3 Cumplimiento de objetivos, resultados y productos

**Objetivo Específico1 – OE1. Aumentar la protección de los derechos de las mujeres afectadas por el conflicto y la violencia social.**

**Resultado 1 – R1. Las instituciones relevantes han adoptado mecanismos para proteger los derechos de las mujeres afectadas por el conflicto y la violencia social**

Actividades	Indicadores
-Análisis de situación y recomendaciones de política sobre el impacto en las mujeres de los procesos de desmovilización y de verdad, justicia y reparación	-Número de políticas y programas de las oficinas gubernamentales relevantes que protegen los derechos de las mujeres en las situaciones de conflicto y post-conflicto. - Número de políticas y programas de las oficinas gubernamentales relevantes dirigidos a erradicar la violencia contra las mujeres
-Sensibilización y difusión de información sobre los instrumentos internacionales relevantes	-Número de estudios de caso sobre el impacto en las mujeres de los procesos de desmovilización.
-Actividades de difusión y publicaciones periódicas (Actividades: boletín, folletos, productos de conocimiento relacionados con buenas prácticas y resultados del proyecto).	-Número de boletines, folletos y compilación de buenas prácticas sobre la protección de los derechos de las mujeres en situación de conflicto y DDR desarrollados y difundidos. -Número de actores relevantes que están usando la información sobre los efectos del conflicto y los procesos de DDR de las mujeres.

Las políticas públicas para las mujeres incluyen como tema fundamental propuestas para erradicar la violencia contra las mujeres. El Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género en el Distrito Capital 2004 – 2016, plantea como el primero de sus seis ejes: el Derecho a una vida libre de violencias. En el primer objetivo se establece como una acción prioritaria el “Diseño, desarrollo y difusión de investigaciones y estudios distritales que den cuenta de las particulares manifestaciones de las violencias de género contra las mujeres en situación de desplazamiento, de los efectos del conflicto armado sobre sus condiciones de vida y de las propuestas para el reconocimiento, reestablecimiento y garantía de los derechos”<sup>29</sup>.

<sup>29</sup> Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. Plan de Igualdad de Oportunidades para la equidad de género en el Distrito Capital 2004 – 2016. Bogotá, 2005. P. 22.

La Política Pública para las mujeres urbanas y rurales del Municipio de Medellín, creada mediante el Acuerdo 22 de 2003, plantea en sus iniciativas y proyectos la “Disminución de la Violencia contra las mujeres”, resaltando “la necesidad de promover la eliminación de todas las formas de discriminación y violencia política, social, intrafamiliar, afectiva, psicológica y sexual que afecta a las mujeres, en especial a las niñas, adolescentes y jóvenes”<sup>30</sup>.

La Oficina de Género y Derechos Humanos de Pasto, en su Política Pública para las Mujeres y la Equidad de Género, define dentro de sus ejes temáticos la “Erradicación de todas las formas de violencia de género en el municipio de Pasto”<sup>31</sup>.

La Política Pública para la Equidad de las Mujeres Vallecaucanas de la Secretaría de Equidad de Género de la Gobernación del Valle del Cauca, en el eje Vida digna libre de violencias contra las mujeres, cuyo objetivo es: “Adoptar medidas para prevenir, sancionar y erradicar todas las formas de violencia de género, garantizando el derecho a una vida digna libre de violencias a las mujeres de diferentes sectores y grupos étnicos”, propone en sus acciones “Establecer medidas que contribuyan a la transformación de modelos culturales patriarcales que subvaloran y discriminan a las mujeres de todos los sectores y grupos étnicos, legitimando todas las formas de violencias de género en la familia, espacios de trabajo, comunitario, político y en el conflicto armado”<sup>32</sup>.

### **R1 Producto 1 – P1. El mayor reconocimiento del impacto del conflicto y de los procesos de Desarme, Desmovilización y Reintegración DDR sobre las mujeres, es tenido en cuenta en las políticas públicas.**

Se han financiado dos estudios sobre el efecto de la desmovilización en las mujeres (Montería y Tierra Alta en 2006 y Villavicencio en 2007). “Ambas investigaciones han tenido un impacto importante porque son las primeras que se hicieron para mostrar el efecto de la desmovilización en la vida de las mujeres trabajando los criterios de seguridad humana, en el marco de los derechos humanos”. El efecto más allá de la publicación de las investigaciones en el sentido que “Los documentos que se han generado con posterioridad, todos citan nuestros informes... tanto en ONG como en organizaciones del SNU. Es un referente de consulta. Ha habido cierta incidencia sobre todo a nivel de la Comisión Nacional de Reparación. También fortalecen otras acciones dirigidas a la Fiscalía, a la Unidad de Justicia y Paz, hacia la Defensoría del Pueblo para que tenga material de seguimiento en alertas tempranas” (ONGN5).

Así mismo, se han realizado investigaciones de mujeres ex combatientes, una en el departamento de Santander “Haciendo memoria y dejando rastros. Encuentros con mujeres excombatientes del Nororiente de Colombia” (ONGR2) y otra en Antioquia (Gobernación – INER) sobre mujeres desmovilizadas y el impacto en algunas de las comunidades, que permitió “obtener un perfil de lo que ocurría con ellas y de las inequidades que había en los procesos de desmovilización” (EGR4).

### **Sensibilización y difusión de información sobre instrumentos internacionales relevantes**

Las actividades desarrolladas por el PMPS incluyen la difusión y producción de publicaciones periódicas tales como boletines, folletos, productos de conocimiento relacionados con buenas prácticas y resultados del Programa. A lo largo de su ejecución, ha

<sup>30</sup> Política Pública para las mujeres urbanas y rurales del Municipio de Medellín. Principales avances y logros. Presentación en Power Point.

<sup>31</sup> Alcaldía de Pasto. Oficina de Género y Derechos Humanos. Observatorio de Asuntos de Género. Boletín informativo No. 1. 2008. P. 36.

<sup>32</sup> Gobernación del Valle del Cauca. Secretaría de Equidad de Género. Política Pública para la Equidad de las Mujeres Vallecaucanas. Santiago de Cali, 2007. Pp. 14-15.

realizado eventos con la CPEM y la Cancillería, así como con el SNU para la divulgación de la Resolución 1325 y el examen de los avances que se han alcanzado en su implementación. De igual manera, los días conmemorativos sobre la situación de las mujeres han sido celebrados con eventos que han servido para presentar y divulgar informes relacionados con la protección de los derechos de las mujeres en el país, tales como el Informe Sombra de la CEDAW y la cartilla Porqué el conflicto golpea, pero golpea distinto, entre otros.

Para conmemorar el 25 de noviembre, UNIFEM Colombia<sup>33</sup> ha promovido los 16 Días de Activismo Contra la Violencia Hacia las Mujeres, desarrollando en el 2006 el proceso “Celebramos 16 años de 16 días: Promoviendo los Derechos de Humanos – Eliminando la Violencia contra las Mujeres”, y en el 2007 “Exigiendo la Implementación Enfrentando los Obstáculos: Eliminar la Violencia contra las Mujeres”, apoyando el desarrollo de diversas actividades:

- Diseño, elaboración y difusión de 2000 trípticos “¿Qué es la violencia contra las Mujeres?”. Esta pieza de comunicación recoge información básica, en un lenguaje muy sencillo, sobre la violencia contra las mujeres. Para los 16 Días de Activismo de 2007 se reimprimieron y difundieron 10.000 trípticos.

- Diseño, elaboración y difusión de 2000 “Mapas Básicos de Atención Integral de la Violencia Sexual”. Dicha pieza contiene información básica sobre la ruta de atención en casos de violencia sexual a nivel nacional. Así mismo, ofrece algunas indicaciones a tener en cuenta en caso de ser víctima de violencia sexual. Para los 16 Días de Activismo de 2007 se reimprimieron y difundieron 10.000 mapas.

- En el marco del Programa Regional Ciudades Seguras: Violencia contra las Mujeres y Políticas Públicas, se re-imprimieron 500 cartillas “La violencia hacia las Mujeres en los Medios de Comunicación”.

- Elaboración de un Boletín Electrónico especial alrededor de las actividades por parte del SNU y organizaciones de mujeres en el marco de los 16 días de activismo.

- Cine Foro en 3 localidades de Bogotá con el apoyo del Colectivo Feminista Creación.

- Promovida por la Mesa Interagencial de Género del SNU, se llevó a cabo un Evento de Presentación del Estudio a Fondo sobre todas las Formas de Violencia contra la Mujer del Secretario General de la ONU.

- Realización del Evento Central “Hacia la construcción de una Bogotá que garantiza el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias”, en alianza con la Política Pública Mujer y Géneros de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

- Celebración de la Jornada Mural: “Palabra y acción de mujeres contra las violencias”, para lo cual se elaboraron murales en calles de los barrios Santafé, Lucero Bajo y Soratama, con el objetivo de vincular a la Campaña de los 16 Días a diferentes expresiones comunitarias - tales como las organizaciones comunitarias de mujeres y los colectivos de trabajo autónomo de los barrios- a través del Colectivo Feminista Creación. Como pieza de comunicación se editó un DVD con el registro de la jornada.

Con relación a la difusión de publicaciones periódicas tales como boletines, brochures, productos de conocimiento, mejores prácticas y resultados de proyectos implementados, UNIFEM Colombia ha:

- Elaborado 6 Boletines de Noticias de UNIFEM en Colombia que contienen las noticias más relevantes sobre el tema de mujeres, paz y seguridad, visibilizan las actividades del Programa, difunden los avances de los acuerdos internacionales e informan sobre eventos relacionados con el PMPS. Los Boletines son frecuentemente consultados por los socios y aliados de UNIFEM, logrando una amplia difusión del trabajo realizado y se han convertido en un referente de actualidad para contrapartes, SNU, otras oficinas de UNIFEM, organizaciones de mujeres y entidades estatales.

---

<sup>33</sup>UNIFEM Segundo y Tercer Informes de Avance para AECID, pp. 7-8 y 8-10 respectivamente

- Elaborado y difundido el documento "Situación de las Mujeres en Colombia: 2007", (en formato de CD) el cual contiene cifras y datos sobre la situación de las mujeres en el ámbito de la salud, la educación, el empleo, la violencia, el impacto del conflicto, el desplazamiento y las minorías. La distribución se realizó entre contrapartes, organizaciones de mujeres, SNU y entidades públicas.□
- Publicado 1000 ejemplares de los Estudios de Caso "Impacto de la reinserción paramilitar en la seguridad humana de las mujeres. Caso Medellín, Bajo Cauca y Urabá y Caso Villavicencio", distribuidos masivamente entre contrapartes, público en general y asociados.
- Sobre la Resolución 1325 se elaboraron las siguientes piezas de comunicación:
  - 1000 plegables "Programa Mujeres, Paz y Seguridad. Avanzar en la Resolución 1325".
  - 1000 Carpetas Programa Paz y Seguridad.
  - 200 Carteras porta-documentos Programa Paz y Seguridad.
  - 500 CDs con la versión anotada de la Resolución 1325.

Los diferentes materiales de comunicación diseñados y publicados por UNIFEM, fueron evaluados por todos los grupos consultados como pertinentes, sus contenidos altamente valorados, utilizados como fuente de consulta frecuente y distribuidos por las organizaciones de mujeres entre sus asociadas: "útiles claro, porque en los mismos talleres que se realizan se van apropiando de los contenidos y se hace una pedagogía muy especial para que las personas comiencen a apropiarse de ellos y podamos utilizarlos de una manera efectiva" (EGN6). "Los libros se agotaron, tuvieron un tiraje insuficiente. Como la cartilla era especializada, contamos con un tiraje muy modesto (de 300 ejemplares) para la gente de (la entidad). Los folletos fueron mayores (2000). Al mes y medio no teníamos ejemplares... si tuvo una difusión importante. Se quemaron unos CD y la gente seguía demandando. Dentro de ese público especializado creo que tiene un nivel de recordación importante" (EGN5).

Las recomendaciones sobre estos materiales hacen referencia a que se aumente el número de ejemplares publicados, se aumente su distribución en las regiones y localidades y se destine un mayor número de ejemplares a las organizaciones de mujeres. "Yo diría que hay que fortalecer una política nacional de distribución de materiales" (ONGN6).

Dado su uso como material pedagógico con grupos de mujeres de base, se lograría un mayor impacto y apropiación de estos materiales, si se empleara un lenguaje más accesible para este tipo de público. "Los contenidos me parece que son pertinentes para las personas que trabajamos en estos temas (expertas/os) y diría menos pertinentes para las organizaciones, por el vocabulario y el acceso. La difusión de este tipo de trabajos es muy importante, volverla más masiva, porque son luchas internacionales de las mujeres" (EGR2).

Respecto a la página web de UNIFEM Región Andina, se anotan algunas dificultades para su acceso desde entidades gubernamentales por sus restricciones en el uso de Internet. También se sugiere que incluya mayor información sobre el Programa Regional de Ciudades Seguras.

**R1P2. Las instituciones gubernamentales relevantes incorporan una perspectiva de género en las estrategias de trabajo a nivel nacional.**

Actividades	Indicadores
1 Asesoría, capacitación y desarrollo de estrategias para fortalecer los derechos de las mujeres en la política pública de desplazamiento, mujeres en prisiones y en procesos de paz, justicia y reparación. Procuraduría General de la Nación. Continuación 1ª Fase.	-Los derechos de las mujeres están incluidos en los informes de prevención de la Procuraduría General de la Nación: a) el sistema integral de atención a la PID, b) la situación de mujeres en prisiones femeninas y mixtas.
2 Capacitación de funcionarios de la Defensoría del Pueblo, evaluación de sistemas de información y desarrollo de indicadores para un "Modelo de Monitoreo de Género y Conflicto DDR" Continuación 1ª Fase.	-Número de indicadores de género incluidos en el modelo de monitoreo de la Defensoría. -Número de informes de riesgos que incluyen indicadores de género. -Número de los servidores públicos que han sido capacitados



	y sensibilizados.
3. Asistencia Técnica para fortalecer el Observatorio de Asuntos de Género de la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer.	Número y tema de publicaciones del observatorio, cuántas aborda el impacto del conflicto (desplazamiento, DDR, violencia sexual) en las mujeres.

Para el logro este producto el PMPS en Colombia ha venido realizando un importante trabajo con la Procuraduría General de la Nación -PGN, específicamente con la Delegada para la Prevención en materia de Derechos Humanos y Asuntos Étnicos. En el 2006 mediante una consultoría que buscaba “Darle una mirada de género a la prisión... contar con una perspectiva de derechos humanos con visión de género de las mujeres en prisión. Se llevó a cabo en 5 establecimientos piloto: Buen Pastor (Bogotá), La Badea (Pereira), y 3 anexos femeninos en Zipaquirá y Valledupar). “A partir de la observación directa y de la interlocución con internas y directivas, (se realizó) la investigación tanto normativa como de jurisprudencia nacional e internacional disponible sobre el tema... Por recomendación de UNIFEM se incluyó un primer capítulo donde explicamos la política de género, equidad de género, para darle un marco conceptual general” (EGN4). La publicación resultante “Mujeres y Prisión en Colombia” constituye una verificación de la situación de las mujeres privadas de la libertad en Colombia desde una perspectiva de género en el marco de los derechos humanos, que se ha convertido en un texto de referencia sobre el tema de mujeres en prisión en el país.

De igual manera, se apoyó a la PGN para la “... incorporación de la perspectiva de género en los Comités Territoriales de Atención a la Población Desplazada en Medellín, Quibdó y Barranquilla para su posterior incorporación en el Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada –SNAIPD-, especificando el tipo de atención que debe brindársele a las mujeres en situación de desplazamiento forzado. La segunda fase del proyecto busca el “Fortalecimiento de la capacidad de la PGN para la defensa, promoción y protección de los derechos de las mujeres víctimas en el marco del conflicto. Se trabaja en alianza con el Área de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación CNRR y la Corporación HUMANAS”<sup>34</sup>.

“(En la PGN) tenemos un reto muy grande y es el Auto 092 del 2008.... todas las entidades del Estado y del gobierno enfrentan algo que no se sabe exactamente cómo abordarlo, en el caso nuestro estamos haciendo un seguimiento al Auto desde dos ámbitos; desde esta Delegada (de Derechos Humanos y Asuntos Étnicos) estamos haciendo seguimiento a la orden de la creación de los 13 programas, a la orden de las dos presunciones constitucionales y de protección de las 600 mujeres... De manera paralela, (apoyamos) a la Delegada del Ministerio Público en la investigación de los 183 casos de violencia sexual...” (EGN3). En este tema la PGN también ha contando con el apoyo financiero y técnico de UNIFEM para diseñar el “Protocolo para la prevención, protección y promoción de las mujeres víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto armado en Colombia” y capacitar a funcionarias/os en la Regional Magdalena, con la intención de replicar esta capacitación en otras regionales. Se ha realizado un trabajo simultáneo con una organización de mujeres de la misma región “trabajamos en el marco de este proyecto de violencia sexual con FUNDEUMAC, una organización en el Magdalena que ha participado en las dos etapas del proyecto” (EGN3).

Desde 2005 se ha venido apoyando a la Defensoría del Pueblo, específicamente al Sistema de Alertas Tempranas –SAT- a través de varias “...consultorías para la incorporación y seguimiento de los indicadores de género en el trabajo del SAT” (EGN6). Con ello, se ha logrado “reconocer la existencia de la violencia sexual en los informes de riesgo, 5 informes estructurales, 3 con el enfoque de género, además de la publicación ‘Porqué el conflicto golpea pero golpea distinto’ (EGN5), la cual ilustra pedagógicamente cómo deben utilizarse

<sup>34</sup> UNIFEM. Tercer informe de avance para AECID. 2008. pp 12 – 13.

los indicadores de género. “Al SAT le asiste la responsabilidad de advertencia del conflicto para activar la prevención, pero eso implica que el SAT se encargue de la advertencia y el Estado de la respuesta. Se supone que el SAT debe orientar procesos sobre la pedagogía del riesgo para que no solamente el SAT tenga las habilidades para evaluar el riesgo, sino que quienes tengan competencia también lo puedan hacer. Es muy interesante, los ejercicios intersectoriales que se han hecho y sobretodo, interinstitucionales, porque efectivamente la propuesta logra retroalimentar el trabajo de las otras instituciones con competencia en la respuesta... Ese nivel de liderazgo con las instituciones, es un nivel importante, creo que la cartilla tuvo una difusión interesante, la gente la usa e incluso, desde un principio se tuvo muy claro que la cartilla estaba dirigida a un público muy especializado, era técnica, pero no obstante eso, hay organizaciones que la usan porque les sirve de referente. El SAT siempre ha sido muy polémico y del SAT siempre se ha hablado, pero del SAT nunca se ha hablado en relación con género y lo interesante ahora es que ya las organizaciones y redes de mujeres están hablando del SAT. Eso ya es un paso adelante, se habla del SAT en espacios donde nunca se mencionaba” (EGN5).

UNIFEM ha apoyado el Observatorio de Asuntos de Género -OAG, de la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer CPEM, creado para investigar, documentar, sistematizar, analizar y hacer visible la situación de las mujeres y de la equidad de género en Colombia, con el objeto de formular recomendaciones en materia de políticas, planes, programas y normas que contribuyan a cerrar las brechas de equidad de género. El apoyo se ha prestado para el montaje y publicación de 6 de los 10 boletines publicados hasta la fecha, que se relacionan a continuación:

1. La Familia. Reflexiones, cifras y legislación sobre violencia intrafamiliar. Boletín No. 2. Septiembre – diciembre 2004.
2. A diez años de Beijing. Avances y retos del Estado Colombiano. Boletín No. 3. Enero – marzo 2005.
3. Mujeres colombianas en la fuerza laboral. Su participación crece pero las brechas y las inequidades existen. Boletín No. 4. Septiembre – octubre 2005.
4. La Corte Constitucional frente a los Derechos de la Mujer. Una mirada de género a un conjunto de sentencias. Edición especial. Marzo 2006.
5. La esclavitud aún existe. Se perpetúa con la Trata de Personas. Boletín No. 7. Noviembre – diciembre 2006.
6. La voz de la Mujer Indígena. Reflexiones sobre la equidad de género en sus comunidades. Boletín No. 8. Mayo – junio 2007.

“...unas de las líneas estratégicas de la CPEM era el Observatorio y fue así como UNIFEM nos apoyó para que hubiera una consultora y se apoyaron algunas publicaciones. Sacamos una cartilla sobre rutas por la no violencia contra la mujer para apoyar el proceso de la alfabetización jurídica de las mujeres... y que ahora estamos editando nuevamente en el marco de otro proyecto de cooperación pero que ha sido muy útil” (EGN1). “... porque aquí (CPEM) lo que se ha hecho en todo momento es articular todas las acciones, no hacemos acciones marginales por el hecho de (tener) recursos de cooperación (diferentes) si no que todo está integrado, entonces si teníamos el eje temático de la violencia contra la mujer esos recursos se sumaban a lo que se había definido en la planeación estratégica de la CPEM, hacer pedagogía, hacer publicaciones, divulgar mensajes y... eso para nosotros es como si constituyera una fase dentro de todo un proceso que han continuado con lo que tiene que ver con la prevención y erradicación de la violencia contra la mujer “ (EGN2).

Dentro de los apoyos de UNIFEM a la CPEM se realizó un diplomado sobre estadísticas e indicadores de género en conjunto con el Departamento Nacional de Planeación y el DANE. Este proceso formativo, además de capacitar tanto a productores de estadísticas como a usuarias/os de dicha información, permitió que se comenzara “a transversalizar el enfoque de género en el DANE (e incorporarlo) en diferentes investigaciones” (EGN7).

Los mecanismos desarrollados con estas entidades gubernamentales han sido eficaces para visibilizar y hacer operativa la perspectiva de género en instrumentos de política pública para dar cuenta de los impactos del conflicto en la vida de las mujeres y de sus organizaciones. El apoyo técnico y financiero recibido de UNIFEM es ampliamente valorado y reconocido.

Son mecanismos que permiten su sostenibilidad en tanto se han sensibilizado a los y las funcionarias de la entidades gubernamentales, como en el caso de la Defensoría donde se ha logrado hacer un trabajo "...en la articulación intra e interinstitucional... se han desarrollado...alianzas y... actividades de manera coordinada. Nos estamos articulando muy estrechamente con la Defensoría Delegada para la Niñez y la Mujer. De hecho el informe que se hizo sobre el tema del monitoreo de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres afectadas por el desplazamiento forzado se ha trabajado de la mano con el SAT. Con esa Delegada se ha trabajado el seguimiento a los indicadores de género... (así como) con la Delegada para Asuntos Indígenas, con la Dirección de Quejas y con la Oficina de Coordinación de Atención al Desplazamiento. Es decir, es un instrumento valiosísimo al interior de la Defensoría del Pueblo (como) referente de la perspectiva de género... Eso se ha consolidado... porque en el Plan Estratégico de la Defensoría 2009-2012 se creó la línea 'Prevención y protección de los derechos humanos' y dentro de los objetivos específicos quedó contemplando que la labor que debe cumplir la Defensoría en materia de Prevención y protección de los derechos humanos se debe hacer con enfoque diferencial y eso compromete a toda la institución. Y ese tema de género es ahora transversal a todas las actuaciones de la Defensoría del Pueblo" (EGN6).

Debe anotarse como dificultad para la sostenibilidad de estos mecanismos por parte de las entidades, la precariedad de los recursos propios y sobre todo no contar con asignaciones presupuestales permanentes para el desarrollo de las actividades. Adicionalmente la "alta rotación de personal (en las entidades) implica generar siempre nuevos procesos de sensibilización que impiden (darle continuidad a) las acciones en las regiones... ¿cómo garantizar que no obstante la rotación del personal del SAT se logre generar capacidad instalada? UNIFEM puede ayudarles a generar el contexto metodológico como acompañamiento técnico" (EGN5).

Otra limitación señalada se relaciona con la carga de trabajo de las y los funcionarios y la falta de personal especializado dedicado exclusivamente al tema. "... una dificultad inherente en la Procuraduría es que nuestros funcionarios manejan este tema y otros 800, entonces el volumen de trabajo es un factor que es necesario considerar, en particular en el caso de las regionales y provinciales en la medida en que ellos deben atender asuntos promiscuos, disciplinarios y preventivos... el volumen de trabajo es enorme y la capacidad instalada de gente no es siempre la más adecuada" (EGN3). Ello limita las posibilidades de hacer seguimiento a las actividades realizadas "...hubiera sido fantástico haber tenido la oportunidad de haber hecho seguimiento para ver si esas recomendaciones tenían alguna respuesta efectivamente al interior no solamente del INPEC sino de las demás entidades. Eso hubiera sido ideal" (EGN4).

**R1P3. Los gobiernos locales cuentan con instrumentos para incluir los derechos de las mujeres en las políticas dirigidas a las mujeres afectadas por el conflicto.**

Actividades	Indicadores
1. Fortalecimiento de oficinas municipales de mujeres. (Por medio de asesoría y apoyo técnico, fortalecimiento institucional, apoyo para abogacía advocacy)	-Número de herramientas producidas para proteger los derechos de las mujeres desplazadas en las comunidades afectadas por los procesos de desmovilización.
2. Apoyo a iniciativas locales de paz y rendición de cuentas de mujeres desplazadas, organizaciones de víctimas y una buena práctica de DDR en Antioquia.	-Número de servidores públicos, PID y víctimas capacitados en derechos de las mujeres, paz y resolución 1325.

## **1. Fortalecimiento de las oficinas locales de la mujer a través de asistencia técnica, capacitación y abogacía.**

La asistencia técnica y acompañamiento de UNIFEM fueron decisivos para la creación y fortalecimiento de las oficinas y/o secretarías de la mujer, así como la consolidación de las políticas públicas dirigidas a las mujeres a nivel local.

UNIFEM contrató una consultoría sobre la viabilidad técnica, administrativa y presupuestal para la creación de la Secretaría para las Mujeres de Medellín y el proyecto de acuerdo que se presentó ante el Concejo Municipal. Este proceso fue exitoso ya que efectivamente se creó dicha secretaría con una asignación presupuestal importante: “Para este cuatrienio, sin ninguna adición, son más de 80.000 millones de pesos” (EGR5).

El acompañamiento de UNIFEM al proceso de institucionalización de la Sub-secretaría de Mujer y Géneros en la Alcaldía de Bogotá y la construcción colectiva de la Política Pública de Mujer y Géneros, posibilitó la consolidación del Plan de Igualdad de Oportunidades, PIO: “Más que un mini proyecto, fue poner en escena pública un tema que ha sido de segundo o de tercer orden para las instituciones públicas” (EGR1). También aportó a la definición de prioridades en el PIO (EGR2). Durante el 2004, a través de un estudio financiado por UNIFEM, se elaboró un diagnóstico de la Oficina de Género y Derechos Humanos en la ciudad de Pasto. Posteriormente, en 2007, se construyó la Política Pública de Género, que en la administración municipal “quedó muy bien posicionada, conceptualmente coherente y técnicamente rigurosa” (EGR6). En el departamento del Valle del Cauca, se aprobó la creación de la Secretaría de Equidad de Género (EGR3).

El proceso de posicionamiento de las oficinas y secretarías, se hizo conjuntamente con la participación de las organizaciones de mujeres locales. En Bogotá, el fortalecimiento de procesos organizativos con las mujeres en las comunidades: “Aportó elementos para la comprensión de lo que significa la acción política de las mujeres y la incidencia de las mujeres en las tomas de decisiones en las localidades” (EGR2). El apoyo técnico y financiero de UNIFEM en el proyecto de Presupuestos Locales logró que en 14 de 20 localidades, se asignara presupuesto al PIO (EGR2). La propuesta de creación de la Secretaría de las Mujeres en Medellín “se hizo con todas las organizaciones feministas o colectivos de mujeres de Medellín” (EGR5). La construcción de la política pública de género en Pasto, también contó con “la participación de las mujeres de algunas organizaciones” (EGR6). En la creación de la Secretaría de Equidad de Género para las mujeres vallecaucanas fue determinante el proceso de incidencia política, agenciado por la Confluencia Departamental de Organizaciones de Mujeres (EGR3).

También se resalta, el hecho que UNIFEM haya posibilitado encuentros nacionales e internacionales para socializar las experiencias de los mecanismos locales, en términos de compartir “los procesos de avance o procesos exitosos en materia de implementación de políticas públicas por la equidad de género o de fortalecimiento de mecanismos de género”. “Estos espacios de socialización son importantísimos porque se va ampliando la posibilidad de generación de opinión pública alrededor de los temas de género y desarrollo” (EGR5).

Para todos los mecanismos locales, los resultados obtenidos se cumplieron en su totalidad en relación con los objetivos planteados en los proyectos o acciones que apoyó UNIFEM para la creación o fortalecimiento de las oficinas y/o secretarías de las mujeres. Incluso, en algunos casos, se evidencian mayores resultados que los planteados inicialmente. “Sobrepasamos los resultados que esperábamos, porque cuando arrancamos en el 2004 ni siquiera teníamos en el imaginario que íbamos a crear una Secretaría... Logramos superar la discusión por los ‘proyectos’, que son importantes pero logramos superar ese punto para apostarle a algo más estratégico” (EGR3). “En términos políticos los resultados fueron buenos, porque al hablar de la Oficina de Género, de políticas públicas con enfoque de

género o de transversalidad... sentamos un precedente importante y nos acercamos a un lenguaje común, donde la gente ya sabe que hablar de género no es solamente hablar de mujeres, que no es una tertulia de mujeres contra los hombres, sino que estamos hablando de un tema socialmente relevante, al que el Estado ya se ha comprometido en distintos espacios y momentos... Los resultados formales y en términos de posicionamiento político son importantes y se lograron” (EGR6).

Algunas de las oficinas o secretarías locales afirman que los resultados se lograron de manera parcial. Una, frente al proceso de empalme entre la administración en la que se creó la Secretaría y el siguiente gobierno departamental. “En donde tuvimos la deficiencia fue... que... no logramos permear el nuevo gobierno. Logramos incidir en los contenidos del plan de desarrollo... pero en la práctica concreta no hemos logrado mayor cosa... Por ejemplo, en el 2008 con esa Secretaría no pasó nada y las mujeres lo dicen” (EGR3). La otra, aunque reconoce la importancia de ser las “pioneras de la construcción de una dependencia y de un primer instrumento de planificación municipal que fue la política pública”, el escaso presupuesto, aunado con problemáticas coyunturales como la amenaza de erupción del volcán, hace que tenga una posición crítica frente a “los resultados en la vida práctica de las mujeres” (EGR6).

Las oficinas o secretarías locales de las mujeres le dan la máxima calificación a UNIFEM como aliada estratégica, por su papel fundamental de fortalecer su legitimidad política: “el respaldo de un organismo internacional (UNIFEM)... contribuyó a asignarle un valor político a las acciones de Política Pública frente a las mujeres. Fue un respaldo importante, el que quienes teníamos una responsabilidad en las instancias de gobierno, pudiésemos ser reconocidas desde el ámbito internacional, actuaba como estímulo, si se quiere, a la creación de condiciones, para escuchar y para animar la toma de decisiones” (EGR1). “Es fundamental, por ese componente cultural que representan los aliados externos, por la pertinencia conceptual y la rigurosidad técnica, por la experiencia que tienen en los trabajos no solamente nacionales sino internacionales... por las posibilidades de intercambio que le facilitan a la gente de las regiones” (EGR6). Se resalta el “respaldo político” de UNIFEM: “el hecho que nosotras pudiéramos contar en los eventos que nos interesaba visibilizar, con la presencia de una representante de UNIFEM, -que siempre la tuvimos-, fue muy importante, porque entonces no era una cosa ahí sola del gobierno sino de éste con el apoyo de UNIFEM y el proceso de las mujeres” (EGR3).

La abogacía de UNIFEM se evalúa como determinante en el proceso de descentralización de la política pública en el Distrito. En las alianzas y acuerdos con “las lideresas locales, con las ediles locales, para lograr que estos temas empezaran a rotar por las localidades, es ahí donde realmente la concertación de UNIFEM fue clave” (EGR2).

La sinergia de las alianzas entre UNIFEM y AECID es reconocida como fundamental en la creación y fortalecimiento de las oficinas y/o secretarías, “básicamente esas alianzas entre UNIFEM y AECID, aquí en Colombia fueron significativas para el trabajo, para la legitimación” (EGR1).

## **2. Apoyar iniciativas locales de organizaciones de mujeres desplazadas y víctimas para la inclusión de sus demandas específicas en planes de igualdad locales.**

“En relación a los temas de Verdad, Justicia y Reparación (VJR), el 25 de noviembre del año 2006, se realizó el Encuentro Nacional de Mujeres ‘Verdad, justicia y reparación’ organizado por la Ruta Pacífica de Mujeres cofinanciado por UNIFEM, con el propósito de generar un espacio para la discusión sobre VJR para las mujeres en contextos de negociación y paz. A corto plazo los resultados obtenidos fueron:

-Las propuestas de VJR planteadas por las mujeres son conocidas por las instancias gubernamentales y organismos internacionales de derechos humanos, organizaciones de mujeres, cuerpo diplomático y organizaciones de cooperación al desarrollo. -Se cuenta con documentación sobre la situación de las mujeres en 5 regiones donde se ha dado el proceso de desmovilización paramilitar (Chocó, Putumayo, Nariño, Antioquia y Bolívar). - Congresistas de EE.UU, representantes de organizaciones de mujeres contra la guerra de Irak, y representantes de organizaciones de derechos humanos han concertado una visita en terreno para constatar la realidad de las mujeres como consecuencia del conflicto armado colombiano. Se implementa una estrategia de comunicación antes, durante y después de la gira y el evento nacional. -Se cuenta con propuestas de procesos sobre verdad, justicia y reparación como resultado del Evento Nacional con participación de mujeres nacionales e internacionales”<sup>35</sup>.

Este Encuentro Nacional, permitió “Hacer un análisis sobre lo que sucede a las mujeres, así como las elaboraciones que las mujeres tienen frente al tema” (ONGN3).

## **R2. Políticas públicas para la erradicación de violencias contra las mujeres en situación de conflicto y post conflicto fortalecidas**

<b>Actividades</b>	<b>Indicadores</b>
1. Promover mediante la articulación de actividades de apoyo y compromisos de agencias de ONU y otros donantes en grupo interagencial sobre género y coordinar apoyo técnico y financiero para todos los actores. (Comisión Accidental de Mujeres del Congreso organizaciones de mujeres y Ministerio Público) una Ley Integral sobre Violencia contra las Mujeres (Defensoría del Pueblo, organizaciones de mujeres y Comisión Parlamentaria de Mujeres	Una ley integral sobre VAW aprobada por el congreso colombiano. Número de acciones de abogacía e interacción con el gobierno guatemalteco por parte de los grupos de mujeres.

### **R2P1. Leyes y estrategias de intervención sobre violencias contra las mujeres desarrolladas en Colombia y Guatemala.**

<b>Actividades</b>	<b>Indicadores</b>
Campaña de Violencia contra las Mujeres y un evento de intercambio entre Colombia/Guatemala	-Ley integral sobre VAW desarrollada y presentada al congreso colombiano. -Número de actividades de sensibilización y productos de conocimiento por UNIFEM y por los grupos de mujeres guatemaltecas sobre VAW. -Un seminario conjunto entre Colombia y Guatemala sobre experiencia para combatir la VAW.

#### **1. Promover una Ley Integral de violencia contra las mujeres a través del apoyo conjunto del SNU y la Cooperación Internacional a las iniciativas promovidas por la Comisión Accidental de Mujeres en el Congreso, las organizaciones de mujeres y el Ministerio Público.**

“Desde el año 2006, UNIFEM ha apoyado el diseño de una Ley integral para erradicar la violencia contra las mujeres. Inicialmente, se colaboró con el grupo de trabajo conformado por organizaciones de mujeres, la Defensoría del Pueblo y algunas agencias del Sistema de Naciones Unidas y de la Cooperación Internacional (UNIFEM, UNFPA, PNUD, OACNUDH, ACNUR y AECID). Posteriormente, a raíz de la conformación de la primera Bancada de Mujeres en el Congreso la Comisión Accidental de Mujeres, que adoptó la promoción del proyecto de Ley Integral de Violencia como su primera actividad consensuada, se amplió el acompañamiento a ese nuevo espacio en el Congreso, a través de la recientemente conformada Mesa Interagencial de Género del SNU y la Cooperación Internacional, coordinada por UNIFEM que preside AECID en este año en la que participan GTZ, NDI,

<sup>35</sup> Segundo Informe AECID. Pp. 10 -11.

ASDI, USAID, UE y ACDI”<sup>36</sup>. “En noviembre del 2006 se logró la radicación del Proyecto de Ley en el Congreso de la República y en junio de 2007, el Senado aprobó parcialmente este Proyecto”, se logró firmar una Carta de Intención con el Congreso y se puso “en marcha la ejecución de plan operativo anual en torno a la promoción de los derechos de las mujeres en las acciones legislativas”<sup>37</sup>. Aunque el periodo de la presente evaluación comprende hasta 2007, el resultado del apoyo de UNIFEM en este proceso, fue la sanción presidencial el 4 de diciembre de 2008, de la Ley 1257 “*Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones*”.

El apoyo de UNIFEM al proceso, les ha permitido a las organizaciones de mujeres “fortalecer unas redes alrededor de la ley de violencias tanto con el Estado, Defensoría del Pueblo, Alcaldía Mayor (de Bogotá) como con la sociedad civil que se llama Mesa por la Ley y Mujeres por la Alianza” (ONGN6).

## **2. Acciones desarrolladas por UNIFEM en el área de violencias contra las mujeres, relacionadas con el PMPS**

En el marco del Programa Regional de Ciudades Seguras que se desarrolla en Chile, Argentina y Colombia, se han logrado avances relevantes. En el Eje Cafetero “se logró que las alcaldesas abordaran e incluyeran el tema de la violencia contra la mujer en las agendas municipales (en coordinación con)... las organizaciones de mujeres... Incluso la Procuradora Delegada del Quindío se vinculó y se comprometió en... hacer un seguimiento a los resultados y a los compromisos... en relación al desarrollo de las estrategias de las alcaldías para abordar el tema de la violencia contra las mujeres”. En Bogotá “... se trabajó en cuatro localidades (con) las alcaldesas... (y)... el movimiento de mujeres... lo más interesante fue la participación y el nivel de incidencia que tuvieron las mujeres en el plan de inversión local que estaba en consulta ese año, ... donde se logró priorizar la inversión de varias de las localidades, en temas de la violencia contra la mujer” (ONGN7). Si bien el Programa Regional Ciudades Seguras no está incluido dentro de la financiación de AECID del PMPS, si representa un claro ejemplo de los nexos teóricos, conceptuales y programáticos que en torno al tema de las violencias contra las mujeres en contextos urbanos, ha logrado articular UNIFEM Colombia con los objetivos del Programa Mujeres Paz y Seguridad. En tal sentido, debe señalarse el trabajo desarrollado con la Política Pública de Mujer y Géneros de la Alcaldía Mayor de Bogotá desde la etapa de formulación del Programa Regional Ciudades Seguras y la inclusión de actividades relacionadas con su implementación en el Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género en el Distrito Capital de Bogotá, específicamente en el Derecho a una Vida Libre de Violencias.

Así mismo, se desarrolla el Proyecto “Por un municipio sin violencias, Soacha con las mujeres”, financiado por el Fondo Fiduciario de Naciones Unidas en Apoyo de Acciones para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres. “Este proyecto se ejecuta en Soacha desde noviembre de 2007 hasta junio de 2009, a través del Centro de Apoyo Popular-CENTRAP. Su objetivo es avanzar en la prevención, sanción y erradicación de las violencias de género, especialmente doméstica y sexual, y en el fortalecimiento de las organizaciones de mujeres para el control social respecto al ejercicio de violencias contra ellas”<sup>38</sup>. “En el municipio de Soacha se llevó a cabo una movilización y concentración “Soacha para Vivir Mejor: Por los derechos de las Mujeres”. A través de una puesta en escena, se reflexionó sobre el ejercicio y vivencia de los derechos económicos, sociales y culturales para las

<sup>36</sup> UNIFEM. Mujeres, Paz y Seguridad en América Latina. Tercer informe de avance para la Agencia Española de Cooperación Internacional de Desarrollo (AECID). 30 Septiembre 2008. P. 16.

<sup>37</sup> UNIFEM. Mujeres, Paz y Seguridad en América Latina. Segundo informe de avance para la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI). Octubre 2007. P. 11.

<sup>38</sup> UNIFEM. Tercer informe de avance. p 16-17.

mujeres, Este evento fue organizado por: Mesa de Organizaciones de Mujeres de Soacha, IMP, CENTRAP, FEDES, Aldeas S.O.S, Fundación Apoyar, UNIFEM, ACNUR y la Alcaldía Municipal de Soacha<sup>39</sup>. Este proyecto en Soacha ilustra nuevamente el trabajo desarrollado por UNIFEM Colombia orientado a articular y potenciar los proyectos dirigidos a erradicar las violencias contra las mujeres con el propósito de lograr su incorporación en políticas públicas locales y la atención a mujeres en situación de desplazamiento forzado.

Como parte del fortalecimiento de la Política Pública de Mujer y Géneros en la ciudad de Bogotá, se han desarrollado acciones conjuntas en el marco de campañas por la no violencia contra las mujeres, como: la Campaña del Lazo Blanco, No más Violencia contra las Mujeres y Alerta Roja Violeta Vive, las cuales permitieron “posicionar la demanda de construcción de indicadores y definir prioridades para la construcción en el PIO del Derecho de una vida libre de violencias” (EGR1).

### **3. Campaña de Violencia contra las mujeres en Guatemala e intercambio de experiencias entre Colombia y Guatemala<sup>40</sup>.**

El PMPS en Guatemala reconoce el impacto diferencial adverso que el desarrollo del conflicto tuvo en las mujeres, especialmente las indígenas, y el incumplimiento de los compromisos estipulados para la protección de los derechos de las mujeres en los Acuerdos de Paz para el post-conflicto<sup>41</sup>. Por tal motivo, requirió “ (...) de una etapa previa de análisis de la situación de la violencia contra las mujeres, de las iniciativas existentes, y de acciones específicas de cabildeo para el posicionamiento del proyecto”<sup>42</sup> y buscó “(...) establecer alianzas con actores clave para la creación de un andamiaje de relaciones interinstitucionales que permitan *contribuir al avance de los derechos de las mujeres y a la prevención y respuesta de la violencia ejercida sobre ellas, fortaleciendo las capacidades de las redes y organizaciones de mujeres para la incidencia en espacios locales de decisión y la negociación de agendas propias; y los espacios de interlocución con los diversos mecanismos estatales responsables del diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de las políticas públicas a favor de las mujeres*”.

Los resultados esperados del proyecto a nivel general se centraron en tres más específicos para Guatemala, a saber:

- Generada una mayor conciencia de los efectos de la violencia de género sobre la seguridad humana de las mujeres, contribuyendo a desarrollar o fortalecer políticas públicas y prácticas institucionales en relación al tema.
- Haber contribuido a la articulación de acciones y campañas conjuntas con los actores y actrices involucrados (media, gobierno, sociedad civil, organizaciones de mujeres, público en general, parlamento, academia y comunidad internacional).
- Haber apoyado acciones para el liderazgo político de las mujeres en el tema de la violencia<sup>43</sup>.

Para el desarrollo del Programa se contó con el apoyo financiero de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo – AECID –.

<sup>39</sup> Ibid. P. 9.

<sup>40</sup> La documentación disponible sobre el desarrollo del Programa en Guatemala se limita al borrador de informe con tres de sus seis anexos elaborado por la consultora Ana Grace Cabrera con fecha del 29 de Junio de 2007, el cual abarca el período del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2006, así como el informe de misión a Guatemala del 31 de enero a 3 de febrero de 2007 realizado por Donny Meertens y varias comunicaciones vía e-mail entre Teresa Rodríguez, Donny Meertens y Ana Grace Cabrera. El 25 de marzo de 2009 se realizó la entrevista con la Señora Teresa Rodríguez, Directora Regional UNIFEM – México a partir de la cual fue posible ampliar la información.

<sup>41</sup> UNIFEM, Las mujeres en la Conquista de la Paz: Guatemala, El Salvador, Nicaragua, México, Marzo 2005.

<sup>42</sup> Mujeres, Paz y Seguridad – Guatemala, Borrador de Informe, 29 de Junio de 2007, p. 2.

<sup>43</sup> Ibid. p. 2.



Se crearon “canales de interlocución y participación en espacios de coordinación con los diversos mecanismos estatales responsables del diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de las políticas públicas a favor de las mujeres como la Defensoría de la Mujer Indígena – DEMI -, Secretaría Presidencial de la Mujer –SEPREM – Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y las Oficinas municipales y departamentales de la Mujer en los departamentos de Chiquimula y Guatemala”. “Se ha trabajado en la articulación de acciones para el avance y la promoción de los derechos de las mujeres y el abordaje de la violencia, con la participación con dos redes y una alianza de mujeres a nivel nacional para la paz, para la comunicación alternativa y para la prevención de muertes violentas. Se ha dado becas para personal relevante para la atención en violencia contra las mujeres a nivel regional (Chiquimula) en un foro sobre violencia contra las mujeres en el Congreso de Psicología; y la creación de un espacio de comunicación entre SNU, Grupo Interagencial de Género y Avance de las Mujeres y la Mesa de Género de la Unión Europea, particularmente en torno a la organización de la Campaña de los 16 días de Activismo”. “Se ha apoyado acciones para el liderazgo político de las mujeres en el tema de violencia, como la coordinación del eje Justicia y Prevención de la violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes, conjuntamente con OACNUDH, de la Alianza para el empoderamiento de las mujeres en Chiquimula; participación en la Mesa de Género de la Comisión Europea y acompañamiento técnico a sus iniciativas de formación de liderazgos de mujeres”<sup>44</sup>.

Es posible decir que los insumos generados por la implementación del Programa en Guatemala fueron de utilidad para la formulación y presentación al *Trust Fund* de un proyecto que fue aprobado en el 2008.

Hasta el momento no se ha realizado un intercambio de experiencias entre Colombia y Guatemala por las dificultades en la coordinación entre el PMPS de Colombia y Guatemala, a las cuales se hace referencia más adelante.

**OE2. Fortalecer y promover la participación e influencia de las mujeres en los procesos de construcción de la paz en los niveles local, nacional e internacional.**

**R1. Las organizaciones y redes de mujeres de Colombia tienen el conocimiento y están posicionadas para influir sobre los procesos de construcción de la paz.**

Actividades	Indicadores
(fortalecimiento de 5 redes nacionales de mujeres mediante la implementación de actividades conjuntas) 1. Crear herramientas de abogacía y capacitar a las mujeres desplazadas en organizaciones y redes en los municipios de Soacha y Bucaramanga (continuación de la FASE I del RPWPS) 2. Apoyar organizaciones de mujeres Afrocolombianas, indígenas y mixtas y facilitarles herramientas para reclamar sus derechos (Costa Caribe, Bogotá y Cauca). APRODEFA (mujeres afrodescendientes), AFRODES (mujeres afro-descendientes y desplazadas); CRIC & Pasos (mujeres indígenas). (Continuación y ampliación de Fase I) 3. Promover la participación política de las mujeres mediante capacitación al nivel local, regional y nacional) (Campaña "Más Mujeres Más Política"). Federación Colombiana de Municipios y Federación de Consejos Locales. (Continuación Fase I RPWP&S – nuevas regiones nuevos temas y difusión)	Por lo menos 5 redes de mujeres participan en procesos de prevención del conflicto, resolución de conflicto y construcción de la paz.

Para la operacionalización de las actividades planteadas en este resultado, se realizó un trabajo con 5 organizaciones (Red Nacional de Mujeres, Mujeres Autoras y Actoras de Paz,

<sup>44</sup> Segundo Informe AECID. pp. 11-12.

Mesa Nacional de Concertación, Iniciativa de Mujeres por la Paz y Ruta Pacífica de las Mujeres) que hicieron parte del proyecto Fortalecimiento de alianzas y redes de mujeres en Colombia (2005 – 2006), cuyo objetivo fue “...fortalecer la capacidad de interlocución y concertación entre las alianzas y grupos de mujeres que trabajan en la construcción de la paz en Colombia, y lograr que las agendas y propuestas de las mujeres sean incluidas y reconocidas en las propuestas de la construcción de la paz con justicia social”<sup>45</sup>. En palabras de una representante de las organizaciones se buscaba “Lograr que los grupos de mujeres miraran cuáles son los puntos que nos juntan y los que nos separan” (ONGN1). De dicha experiencia se obtuvieron resultados concretos como la realización de tres encuentros temáticos de intercambio y debate entre junio y septiembre de 2006, sistematizados en un documento difundido entre las organizaciones regionales pertenecientes a las 5 redes en el 2007 y que visibiliza las diferentes posiciones y los nudos de debate<sup>46</sup>.

Así mismo, UNIFEM ha apoyado el trabajo de concertación en el proceso Londres – Cartagena – Bogotá, cuyo objetivo es “... incorporar la agenda de las mujeres en (el)... diálogo entre la comunidad internacional, gobierno colombiano y organizaciones de la sociedad civil”<sup>47</sup>. En este proceso participan la Ruta Pacífica, la Casa de la Mujer, la Red Nacional de Mujeres, ASOMUJER, IMP y ANMUCIC.

UNIFEM ha apoyado el fortalecimiento de organizaciones y redes de mujeres desplazadas para la incidencia a nivel local en los municipios de Soacha y Bucaramanga. En Soacha mediante una consultoría se desarrolló un diagnóstico de la situación de las mujeres de la Comuna 4, el cual sirvió de insumo para la construcción de la Mesa de Organizaciones de Mujeres de Soacha y la Cooperativa de Servicios Multiactivos COOPSERMUJER y la realización de dos foros sobre Mujeres y Políticas Públicas, de acciones de sensibilización y capacitación con funcionarios de la Alcaldía y organizaciones de mujeres, para hacer incidencia en el Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2011<sup>48</sup>. Se han establecido alianzas con IMP, CENTRAP, Aldeas S.O.S., Fundación Apoyar, Alcaldía Municipal de Soacha y el Equipo Interagencial del SNU. En la segunda fase (2007) se buscó “contribuir en procesos de empoderamiento de las mujeres desplazadas y receptoras de Soacha, para su fortalecimiento organizativo, a través de la incidencia política y las problemáticas relacionadas con violencia social basada en el género y la generación de ingresos”<sup>49</sup>.

UNIFEM apoyó a la Fundación Mujer y Futuro en su trabajo con la Red Metropolitana de Mujeres de Bucaramanga (Santander) para “...fortalecer las estrategias de articulación de las organizaciones de mujeres (y) la construcción de redes... (logrando establecer una Carta de Principios que sirvió para la) identificación de elementos... comunes en el discurso de las distintas organizaciones que hacemos trabajo de género o alrededor de la defensa de los derechos de las mujeres... para construir una agenda común, un plan de incidencia, para la actuación conjunta en temas y problemáticas, por ejemplo, la violencia contra las mujeres, el tema de pobreza, el tema de hacer evidentes los impactos diferenciados del conflicto en la vida de las mujeres” (ONGR2).

UNIFEM ha reconocido la diversidad étnica y cultural de las mujeres y sus organizaciones en Colombia. En tal sentido, ha trabajado con organizaciones afrocolombianas e indígenas. Con APRODEFA y AFRODES se apoyaron procesos para la construcción de agendas en las que se reconocieran las vulneraciones a los derechos de las mujeres afrodescendientes. Su objetivo era generar acciones de incidencia con las mujeres en las regiones donde operan. APRODEFA realizó el Congreso de la Red de Mujeres del Caribe para capacitar a

---

<sup>45</sup> Memorias en el marco del proyecto “Fortalecimiento de alianzas y redes de mujeres en Colombia”. Marzo a Noviembre de 2006. Colombia

<sup>46</sup> *Ibíd.*

<sup>47</sup> UNIFEM. Tercer informe de avance para AECID, p. 22

<sup>48</sup> *Ibíd.*

<sup>49</sup> Informe Consultoría Soacha, 2007

las mujeres en herramientas político – jurídicas para la defensa de los derechos de las mujeres y transversalizar la perspectiva de género en el proceso de regionalización en la costa caribe (ONGR6).

Teniendo en cuenta el trabajo con mujeres en situación de desplazamiento que adelanta AFRODES, UNIFEM financió 5 encuentros regionales (Cali, Cartagena, Quibdó, Tumaco y Bogotá) y uno nacional (Bogotá) para “...realizar un informe sobre (la) situación (de las mujeres afro) y (la construcción de una) agenda... validada (que ha servido) como instrumento de interlocución de las mujeres afrocolombianas en situación de desplazamiento con las diferentes entidades gubernamentales del nivel nacional e internacional y ONG” (ONGR5).

Con las organizaciones de mujeres indígenas, UNIFEM ha contado con socias como la Asociación Campesina de Inzá –ACIT que junto con el Colectivo Feminista - Proyecto Pasos, quienes realizaron la Campaña “Mujeres en Junta por la dignidad de nuestro trabajo” de la organización que a nivel local trabaja con mujeres indígenas y Campesinas en el departamento del Cauca<sup>50</sup>. En dicho departamento también se ha trabajado con el Consejo Regional Indígena del Cauca – CRIC, en la realización de un diagnóstico de las mujeres indígenas y el desarrollo del Diplomado ‘Familia y construcción de armonía en el marco de la equidad de género’... en el marco del Programa de Educación Bilingüe e Intercultural (PEBI) de la Universidad Autónoma Indígena e Intercultural (UAIIN). Se organizaron 38 proyectos relacionados con familia, educación, pérdida de la afectividad, debilitamiento organizativo, ocupación territorial y política, inseguridad por la presencia de actores del conflicto y roles de género desde una perspectiva étnica (ONGR4), para lo cual se contó con financiación de la Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament.

Se financió a la Organización Nacional Indígena de Colombia – ONIC –, en la realización de un encuentro con mujeres indígenas para evaluar las políticas públicas dirigidas a ellas. “... con la perspectiva de empezar a trabajar con una política más coherente (logrando que) en algunas regiones las mujeres tuvieron más claridad o concertaran o plantearan como unos criterios de cómo manejar el tema con ICBF, con salud, etc. Era el inicio de procesos y en ese momento fue importante” (ONGR3).

**R1P1. Las capacidades de liderazgo de las mujeres se han incrementado para influir sobre los procesos de construcción de la paz y otros procesos políticos relevantes**

Actividades	Indicadores
<p>Capacitación de redes regionales de mujeres, aumentando sus capacidades de abogacía advocacy sobre los procesos de reparación y reconciliación sensibles al género (Red Nacional de Mujeres -National Women Network) en coordinación con IMP (Women’s Initiatives for Peace) en 5 regiones seleccionadas (continuación Fase I)</p> <p>Capacitación de funcionarios no gubernamentales (Prodepaz - Red Nacional de Programas Regionales para el Desarrollo y la Paz) en planeación con perspectiva de género en iniciativas locales de paz y desarrollo con la Red Nacional de Mujeres en cuatro regiones seleccionadas (actividad nueva)</p> <p>Apoyo al Grupo Mesa de Trabajo Mujer y Conflicto Armado para capacitación y documentación sobre mujeres afectadas por el conflicto (continuación de RPWPS Fase I).</p>	<p>-Número de iniciativas y acciones de abogacía desarrolladas conjuntamente por las redes de mujeres.</p> <p>-Número de iniciativas conjuntas para la construcción de la paz desarrolladas por diferentes actores a nivel nacional y regional.</p> <p>-Número de mujeres capacitadas en derechos de las mujeres desagregados por raza y etnia.</p>

El PMPS ha apoyado proyectos para visibilizar los temas de verdad, justicia y reparación desde una perspectiva de género. En el proyecto de las Ágoras, desarrollado por dos redes nacionales de mujeres, se realizó un “proceso de capacitación en los diferentes grupos de

<sup>50</sup> UNIFEM. Primer Informe de Avance – AECID, 2006

mujeres tanto de IMP como de la Red Nacional de Mujeres para trabajar los conceptos referentes a la verdad, justicia y reparación, la ley (975 de 2005), la Resolución 1325 y violencia sexual” (ONGN1). Se logró “... trabajar esos temas con grupos de mujeres de la región y al tiempo difundir la idea de que es importante conocer las experiencias de otros países y hacer un trabajo tanto central como regional” (ONGN1).

En el departamento de Antioquia, a partir de este proyecto, se logró “hacer ver en el sector justicia, la necesidad de trabajar el tema no sólo desde la *pobre señora violada...* (a través de) una capacitación y sensibilización a personal de justicia en las regiones con jueces, fiscales, inspectores de policía, esto como resultado de las Ágoras y de todo lo que eso nos evidenció. Hicimos unos talleres en justicia de género y llegamos a cerca de unos 300 funcionarios” (EGR4). La incidencia política ha permitido en el departamento del Valle del Cauca incluir en los planes de desarrollo programas de atención a la población desplazada, teniendo en cuenta el enfoque diferencial a las mujeres afectadas por el conflicto (EGR3).

De igual manera, se planteó el “Fortalecimiento de la Confluencia de Mujeres del Valle... para formar mujeres en derechos humanos, participación social y política e incidencia en sus localidades y municipios, generando procesos en los cuales las mujeres empezaron a darse cuenta que hacían parte de un proceso importante como actoras activas en el desarrollo”(ONGR1), articulando sus “... experiencias, visibilizar esas experiencias en el territorio, posicionar el tema de políticas públicas desde la perspectiva de género, sensibilizar funcionarios y funcionarias en el tema de género”(EGR3), logrando que en la Gobernación del Valle se creara la Secretaría de Género, “... tanto por la voluntad política de la Gobernación como por la incidencia de la Confluencia” (ONGR1).

Para promover la incorporación del enfoque de género en los procesos políticos y que las mujeres se formen e integren en dichos procesos, se realizó en la región de Montes de María y en el departamento del Meta un Proyecto Piloto de Sensibilización y Acompañamiento en Perspectiva de Género a socios de la Red Prodepaz, conjuntamente con la Red Nacional de Mujeres (Corporación Humanizar), donde “se identificó la necesidad de considerar el enfoque de género no sólo como parte de la planeación de los proyectos y de la cultura organizacional e institucional, con evidencias claras en los resultados obtenidos, en las relaciones laborales y personales, y en el desarrollo del trabajo territorial con las comunidades y organizaciones de base”<sup>51</sup>.

En esta misma línea de trabajo se encuentra la Campaña Más Mujeres más Política como un proceso que busca promover la “... participación política de las mujeres a nivel, local, departamental y nacional... que desde el 2005 están liderando la Federación Colombiana de Municipios y la Federación Nacional de Consejos con el apoyo de la Friedrich Ebert Stiftung en Colombia – FESCOL, UNIFEM, el Instituto Nacional Demócrata – NDI y USAID”<sup>52</sup>, para realizar actividades de capacitación con la Comisión Accidental de Mujeres del Congreso y con las organizaciones de mujeres en incidencia política.

Como una socia estratégica para la difusión de temas relacionados con el impacto del conflicto en la vida de las mujeres, se encuentra la Mesa de Trabajo Mujer y Conflicto Armado, que ha contado con el apoyo financiero de UNIFEM para la elaboración del VII informe anual sobre violencia Sociopolítica contra mujeres, jóvenes y niñas en Colombia, y “... dos cartillas didácticas para la capacitación y sensibilización sobre los impactos del conflicto armado en las vidas de las mujeres (Se apoyó la realización de) ... cuatro talleres, dos en Bogotá, uno en Barranquilla y otro en el Chocó para hacer un diagnóstico colectivo de la situación de las mujeres en la regiones”<sup>53</sup>.

---

<sup>51</sup> UNIFEM. Segundo Informe avance a AECID, p 17.

<sup>52</sup> *Ibid.*, p. 21

<sup>53</sup> *Ibid.*, p.18

A partir de la información revisada, se puede afirmar que las redes de mujeres han logrado participación efectiva y reconocimiento en espacios políticos a nivel local y nacional. Deben señalarse los esfuerzos realizados con las organizaciones afrocolombianas e indígenas, para fortalecer su participación e incidencia al interior de sus propias organizaciones y para incorporar un enfoque de género que haga evidente el impacto diferencial de la violencia sobre las mujeres.

El PMPS ha desarrollado estrategias exitosas para lograr los resultados esperados, que las organizaciones reconocen como de **apalancamiento de recursos** y de brindar respaldo de un organismo del SNU para la consecución de nuevos aliados y donantes que permitan la continuidad de las acciones. “Es más, se lograron muchas otras cosas más, que no estaban previstas y surgieron como algunas sinergias que se ganaron con instituciones del nivel local. Una de esas sinergias fue el relacionamiento que logramos con las otras agencias del SNU que hacen presencia en la región, por ejemplo OCHA, Alto Comisionado para los Derechos Humanos, con ACNUR y establecer unas sinergias con ellos, de tal manera que hoy la Red Metropolitana (Bucaramanga) es un referente claro para los oficiales de terreno. Pero también con otras instituciones como la Defensoría del Pueblo” (ONGR2).

Estrategias como **el fortalecimiento de las alianzas, redes y confluencias regionales y nacionales de mujeres**, han permitido obtener los resultados propuestos o algunos no previstos, lo cual ha generado que los impactos de las acciones llevadas a cabo no solo se den con las organizaciones que ejecutan los proyectos y sino que tenga un efecto de *bola de nieve*, con aquellas otras con las cuales tiene articulaciones o trabajos en conjunto en las regiones donde trabajan.

**El respeto por la autonomía** y la confianza en las organizaciones de mujeres facilitó que el PMPS desarrollara la **flexibilidad** necesaria para entender la complejidad de las situaciones a las que se enfrentan las mujeres en Colombia según sus especificidades étnicas, de región y de edad.

Dentro de los resultados esperados, la construcción de agendas en las que se concertaran propuestas conjuntas entre 5 redes de mujeres sobre la construcción de paz en el marco del proyecto de Fortalecimiento de alianzas y redes de mujeres en Colombia, fue un resultado que no se cumplió. Las organizaciones plantean que dicho proyecto cofinanciado por UNIFEM, AECID, ACDI, ASDI, PCS y SUIPPCOL fue un proceso *forzado*, que generó fuertes tensiones entre las organizaciones, planteando dificultades para llegar a acuerdos teniendo en cuenta la diversidad de posiciones y acciones que marca el trabajo de cada una.

Se definió como: “... un proceso muy doloroso y supremamente difícil... fue una cosa muy compleja, es que no estaban las condiciones dadas para que nos juntáramos las 5 plataformas... No fue un proceso natural” (ONGN6). “El proyecto redes fue inútil porque fue forzado sentarnos a discutir sin exigirnos el para qué nos sentábamos a discutir... la intencionalidad de las donantes fue buena... pero cuando se presentaron problemas entre las organizaciones, las donantes propusieron sentarse para dialogar las diferencias, pero no había voluntad política de las que estaban allí de hacerlo. Fue un poco forzado y no sirvió para nada” (ONGN2).

El proceso tuvo como resultado no esperado identificar *los quiebres y las dificultades* que se presentan en la relación entre las diferentes organizaciones para tenerlas en cuenta en las posibles alianzas que se pretendan realizar. Dichas alianzas deben ser iniciativas que partan de las organizaciones y que puedan contar con el apoyo de la cooperación internacional. “Entendimos que la única posibilidad de hacer alianzas con el movimiento mujeres es

haciendo cosas sin que sean forzadas para adquirir confianza, porque creo que hay desconfianzas basadas en nada” (ONGN1).

#### **4.4 Coordinación y gestión**

##### **4.4.1 SNU y Cooperación Bilateral**

Respecto a la coordinación y gestión de UNIFEM con otras agencias del Sistema de Naciones Unidas en Colombia y agencias de cooperación bilateral, la califican como eficiente, anotando que sería necesario contar con mayores recursos humanos para responder a todos los compromisos que implica la coordinación de la mesa interagencial de género y la mesa ampliada de cooperación. “... el tema de la mesa de cooperación internacional es un tema que acompañan, lo agencian y tienen ahí metida el alma, la mesa de género para mí se ha quedado un poco corta pero mientras lo hacían consecuentemente...lo hacían muy bien, yo siento que han perdido fuerza ahí pero pienso que cuando se proponen y le dedican el tiempo lo hacen muy bien, el tema del CCA, el tema de la ventana de género... hacen un buen acompañamiento... es importante, tal vez, lo que podría pensar es que a veces el tiempo y la capacidad de la gente no alcanza para garantizar productos y a veces seguramente los resultados no son los que se esperan, en general pensaría que lo hacen bien” (SNU1).

Debe anotarse que la creación de la Mesa Interagencial de Género del SNU en Colombia fue liderada por UNIFEM, conformándose dicha mesa con la participación de 12 agencias del SNU en Colombia. De igual manera, la constitución de la Mesa Interagencial de Género de Naciones Unidas y la Cooperación Internacional, responde a la iniciativa promovida por UNIFEM con el propósito de establecer un mecanismo de coordinación con otros organismos de cooperación bilateral en el tema de género.

El PMPS en Colombia ha desarrollado alianzas con otras Agencias del SNU (ACNUR, UNFPA, OCHA, OACNUDH, PNUD) y de la cooperación bilateral (AECID) de acuerdo a sus líneas programáticas y estrategias, que le han permitido consolidar sus acciones y contribuir a la sostenibilidad de temas como el fortalecimiento de las oficinas y secretarías regionales de mujer y géneros; de las organizaciones de mujeres en situación de desplazamiento; la visibilización y atención a mujeres víctimas de violencia sexual e intrafamiliar; y la formación sobre los derechos a la verdad, la justicia y la reparación integral de las mujeres con el trabajo que ha venido desarrollado en justicia transicional y de género.

La revisión documental y la información primaria recolectada (entrevistas) permiten señalar algunos aspectos que necesitan ser abordados respecto a la percepción sobre la posición de UNIFEM y del PMPS dentro del SNU y de la cooperación bilateral:

- Al ser un programa de Mujeres, Paz y Seguridad en Colombia, la representación de UNIFEM en el país tiene un nivel jerárquico diferente a las demás Agencias del SNU, lo cual es percibido como una desventaja en términos de su participación permanente en los espacios de toma de decisiones de alto nivel.
- El cumplimiento de su mandato de promover la incorporación de la perspectiva de género según los requerimientos de las Agencias requiere aumentar el recurso humano para que pueda hacerse de forma más permanente.
- Si bien ya se han adelantado acciones a través del Proyecto REDES – PNUD para fortalecer la presencia regional del PMPS, este tipo de acciones deben ampliarse para poder atender las demandas de las entidades territoriales (oficinas/secretarías de mujer) y de las organizaciones de mujeres.

- Mejorar los mecanismos de difusión e incidencia del trabajo desarrollado por el PMPS sobre la Resolución 1325, el impacto del conflicto en la vida de las mujeres y su relación con la justicia transicional y de género.

#### **4.4.2 Entidades Gubernamentales Nacionales (EGN) y Regionales (EGR)**

Las EGN califican con 2.7<sup>54</sup> la calidad del apoyo técnico y el acompañamiento brindado por el PMPS. "...fue un acompañamiento propositivo, amable, constructivo. Generamos espacios de discusión interesantes y ahí es donde uno ve la importancia de haber podido contar con ese apoyo todo el tiempo" (EGN4). "Hay una cosa que yo le valoro mucho a UNIFEM y es que yo me sentía acompañada, pero con la suficiente autonomía técnica para saber tomar decisiones" (EGN5). Los aspectos administrativos se califican con 2.2 teniendo en cuenta la puntualidad de los desembolsos y la agilidad en los trámites.

Si bien se evalúan positivamente la eficiencia en los anteriores aspectos, se identifican los siguientes puntos a mejorar:

- Es necesario una mayor especialización de las funciones administrativas y temáticas al interior del equipo del PMPS en Colombia.
- Se requiere mejorar la agilidad en los trámites de desembolso de fondos.
- Es prioritario proporcionar a las entidades socias y aliadas la información oportuna y precisa sobre los requerimientos administrativos y financieros.

La calidad del apoyo técnico de UNIFEM a las EGR obtuvo una calificación de 2.7, "el producto que nos entregó UNIFEM... es un documento de mucho rigor y mucha calidad técnica que no tuvo la menor objeción en las etapas que vivió dentro del Concejo de Medellín (para la aprobación de la creación de la Secretaría de las Mujeres)" (EGR5). El apoyo técnico "fue suficiente, importante, necesario y nos dio unos resultados muy concretos... fue riguroso, pertinente, estuvo a tiempo, nunca nos dejaron plantadas con una reunión, fue bastante eficiente" (EGR6).

El acompañamiento al proceso dado por UNIFEM a las EGR también fue evaluado con una calificación de 2.7. En relación con el proceso de consolidación de la Política Pública en Bogotá, se expresa que: "fue una tarea de construcción colectiva y en esa acción, el papel de los organismos internacionales, y de manera especial de UNIFEM, fue fundamental y un respaldo, para darle legitimidad política internacional" (EGR1). UNIFEM brindó un acompañamiento permanente y fue clave en los momentos cruciales de negociación debido a que ayudaba a centrar y priorizar el trabajo (EGR2 y EGR5).

Sobre el aspecto financiero, específicamente en la puntualidad en los desembolsos, las EGR califican a UNIFEM con 2.7. Los cuestionamientos sobre este aspecto obedecen más a los montos "En términos del monto si pienso que UNIFEM tiene que hacer otro tipo de esfuerzos" (EGR2).

La evaluación de las EGR sobre la coordinación con UNIFEM es bastante positiva. Evalúan con 2.8 la agilidad en los trámites, con 3 la solución de inconvenientes y dudas y con 2.6 la facilidad en el diligenciamiento de los formatos (informes etc.).

#### **4.4.3 Organizaciones no Gubernamentales Nacionales (ONGN) y Regionales (ONGR)**

Las ONGN le dan una calificación de 2 a la calidad del apoyo técnico brindado por UNIFEM. Se ve como positivo dicho apoyo, que al mismo tiempo, respeta la autonomía de las organizaciones. "Siempre han estado atentas en los espacios en los que nos encontramos,

<sup>54</sup> El rango de calificación es de 1 a 3; siendo 1 el más bajo y 3 el más alto.

nos hacen sugerencias y comentarios frente al informe. Se respeta la autonomía frente a la Mesa” (ONGN4). Las ONGR evalúan la calidad del apoyo técnico con 2.5. Se resalta la importancia del apoyo directo de UNIFEM como una forma de fortalecer su organización: “...no buscaron intermediarios y nos parece bien, porque... venimos planteando que nosotros como organización estamos en capacidad de manejar nuestros proyectos, porque eso apunta al fortalecimiento de... los procesos organizativos” (ONGR5).

El acompañamiento de UNIFEM a los procesos con las ONGN y ONGR se califica con 2.7. “Siempre hay disponibilidad. Creo que podría ser mejor. Interesante que UNIFEM hiciera mayor presencia cuando hacemos los conversatorios de los temas que vamos a incorporar en el informe” (ONGN4). Dicho acompañamiento fue permanente durante los encuentros realizados, sin embargo, “lo que uno espera es que posterior a ese proceso también haya acompañamiento, porque nosotras planteamos algunos mecanismos de seguimiento, sino los procesos se estancan” (ONGR5).

Los temas administrativos se evalúan con 2.2. “En términos de soluciones administrativas siempre ha habido una respuesta. Debo reconocer que la gente de UNIFEM es muy presta a comunicarse, al diálogo inmediato” (ONGN5). En relación con la puntualidad de los desembolsos, una organización afirma que el no contar con los recursos a tiempo, les generó inconvenientes, como por ejemplo, tener que recurrir a préstamos para cumplir con las obligaciones adquiridas (ONGN4). Se percibe que dichos inconvenientes se deben a que no hay una clara diferenciación entre lo administrativo y lo técnico y que una misma persona asume las dos funciones (ONGN6).

Los mecanismos de coordinación con las ONG Nacionales y Regionales de mujeres se pueden mejorar con:

- La creación de comités técnicos de seguimiento de los proyectos financiados, con reuniones periódicas para hacer los ajustes requeridos a lo largo de la ejecución.
- Un mayor acompañamiento en los temas administrativos a las ONGR que tienen debilidades en este aspecto.
- El diseño de formatos de acuerdo al tipo y duración de la acción a financiar (eventos, publicaciones, estudios e investigaciones, proyectos)

#### **4.4.4 Coordinación del PMPS en Colombia y Guatemala con UNIFEM Región Andina Oficina de Quito, UNIFEM México y la sede en Nueva York**

Los mecanismos de coordinación de procesos administrativos y financieros entre el PMPS en Colombia y UNIFEM Región Andina Oficina de Quito, son eficientes puesto que se realizan reuniones periódicas y consultas vía telefónica e internet. Dichos mecanismos se han venido cualificando progresivamente para mejorar la interrelación y autonomía entre el PMPS y la Oficina teniendo en cuenta las especificidades y complejidades del contexto colombiano y del trabajo con las organizaciones de mujeres y entidades gubernamentales.

Sin embargo, se presentan dificultades debido a la distancia geográfica y a la necesidad de tomar decisiones inmediatas sobre asuntos presupuestales o de negociación para la consecución de nuevos recursos.

Parte de estas dificultades están asociadas a “... una particularidad en el PMPS y es que tiene una doble línea jerárquica... (que dentro de la Sede en Nueva York responde a lo geográfico – División de América Latina y el Caribe y temática)... División de Gobernabilidad, paz y seguridad” (DU4). Los mecanismos de coordinación y gestión se dificultan cuando entre esas áreas no se da una comunicación fluida y no se desarrolla un trabajo conjunto permanente. Dadas las condiciones de los dos países donde se implementa el PMPS, se requiere de un mayor acompañamiento y visitas periódicas a los dos países



(DU2). La relación con la Oficina de Nueva York "... hay que construirla... es incipiente todavía,... hay que fortalecerla muchísimo. Nosotros hemos empezado a través de la oficina de Quito a remitir algunos de nuestros trabajos (a Nueva York)... y empezando a (programar) misiones más cercanas" (DU5).

Los mecanismos de coordinación entre el PMPS en Colombia y Guatemala no han sido procesos continuos puesto que el Programa se ha desarrollado en Guatemala a través de consultorías puntuales. Esta coordinación requiere de un replanteamiento dada la importancia de contar con la experiencia de este país considerado en posconflicto, para los procesos que se desarrollan actualmente en Colombia. En tal sentido, es necesario establecer mecanismos de coordinación precisos que puedan ser monitoreados tales como visitas con periodicidad frecuente entre los dos países, intercambio de experiencias de expertas y de organizaciones de mujeres, hacer reuniones periódicas con UNIFEM México para coordinar acciones y "... hacer un trabajo mancomunado que se plantee como una línea estratégica para poder darle continuidad y no se (limite al) traspaso de recursos sin seguimiento... hasta donde entiendo en Guatemala se han utilizado estos fondos más para los temas de violencia asociados a pandillas y a dinámicas distintas, pero allá también hay un proceso de post conflicto interesante que podría servir muchísimo a Colombia" (DU5).

Respecto a la eficiencia de la coordinación entre las Oficinas de Quito y de México se plantea que "A nivel de las oficinas regionales siempre hemos tenido muy buena coordinación, lo que quizás no discutimos lo suficiente era la coordinación del proyecto mismo entre Colombia y Guatemala (en tal sentido el entendimiento era) ... que... si había una coordinadora regional (del PMPS), está tenía que ser la que tuviera más iniciativa de relacionarse con el equipo o las personas que estuvieran trabajando en Guatemala no solamente a través de México" (DU2)

El mejoramiento de los mecanismos de coordinación y gestión del PMPS debe incluir:

- El establecimiento de reuniones periódicas con las divisiones de América Latina y el Caribe y de Gobernabilidad, para retroalimentar los lineamientos políticos y programáticos entre estas divisiones y el Programa.
- Visibilizar y divulgar las acciones y los avances del PMPS (Colombia y Guatemala) en la Sede de Nueva York.
- Realizar los talleres de planificación del PMPS con la participación conjunta de UNIFEM Región Andina, del equipo de Colombia y de Guatemala.
- Asignación presupuestal específica para los mecanismos de coordinación entre el PMPS en Colombia y Guatemala (jornadas conjuntas de planeación, misiones, seminarios, intercambios de experiencias, publicaciones, entre otros)
- Construir una agenda de trabajo clara en cada uno de los países que visibilice los alcances, dificultades y desarrollos logrados en los procesos y que permita contar con una comunicación permanente en torno a estrategias regionales, nacionales e internacionales para la implementación de la Resolución 1325.

## V. CONCLUSIONES Y LECCIONES APRENDIDAS

La visión planteada para el PMPS en Colombia y Guatemala busca contribuir significativamente al fortalecimiento de una gobernabilidad democrática y paz con justicia de género a través de la integración de la perspectiva de género en la prevención del conflicto y en los procesos de la construcción de la paz y post-conflicto con la participación de las mujeres, articulando la agenda de desarrollo y la promoción y protección de los derechos humanos.

Los hallazgos de la evaluación permiten establecer las siguientes conclusiones:

1. El PMPS ha contribuido en Colombia a aumentar la protección de los derechos de las mujeres afectadas por el conflicto y la violencia social (OE1), como se señala a continuación:

- Entidades gubernamentales nacionales como la Defensoría del Pueblo y la Procuraduría General de la Nación, han adoptado mecanismos para proteger los derechos de las mujeres afectadas por el conflicto y la violencia social, como la incorporación e implementación de indicadores de género en el SAT y protocolos para la atención a mujeres víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto.
- El trabajo desarrollado con la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, CPEM y la Cancillería para la divulgación de la Resolución 1325 permitió iniciar una difusión en espacios nacionales de dicha Resolución. Así mismo, la CPEM y el DANE han avanzado en la formación de funcionarios y funcionarias y en el diseño de estadísticas desagregadas por sexo e indicadores de género. El apoyo brindado por UNIFEM a la CPEM para el diseño y la publicación del Observatorio de Asuntos de Género ha permitido contar con información actualizada sobre la situación de las mujeres a nivel nacional.
- El impacto diferencial del conflicto en la vida de las mujeres ha sido reconocido en medidas legislativas expedidas por la Corte Constitucional en 2008 como el Auto 092 y la Sentencia T- 496 y en las políticas públicas de mujer y género de gobiernos departamentales y municipales (Gobernaciones de Antioquia y Valle del Cauca, Alcaldías de Bogotá, Pasto y Medellín).
- Las investigaciones realizadas en los departamentos de Santander y Antioquia y los municipios de Villavicencio, Montería y Tierra Alta sobre los procesos de Desarme, Desmovilización y Reintegración – DDR –, han visibilizado su impacto en las mujeres y presentado recomendaciones para ser tenidas en cuenta en las políticas públicas referidas al tema.
- Las labores de advocacy realizadas por UNIFEM para fortalecer el trabajo de la Comisión Accidental de Mujeres del Congreso de la República tuvo como resultado la suscripción en mayo de 2007 de la Carta de Intención entre el Congreso, el SNU, AECID y GTZ para aunar esfuerzos en torno al fortalecimiento de los procesos legislativos con perspectiva de género. Uno de los principales resultados de esta Carta fue la gestión y posterior aprobación de la Ley 1257 de 2008 que contiene estrategias de intervención para sensibilizar, prevenir y sancionar las diferentes formas de violencia y discriminación contra las mujeres en Colombia.

2. El PMPS ha fortalecido y promovido la participación e influencia de las mujeres en los procesos de construcción de la paz en los niveles local, nacional e internacional (OE2) mediante los siguientes procesos:

- Las organizaciones, redes y confluencias de mujeres han incrementado sus capacidades de liderazgo para incidir en procesos políticos relevantes como la creación de oficinas y secretarías de la mujer mediante acciones de lobby y

advocacy y su participación en la construcción colectiva de las políticas públicas de mujer y género.

- Las organizaciones y redes de mujeres en Colombia han fortalecido sus conocimientos y capacidad para influir sobre los procesos de construcción de la paz (IMP, Ruta Pacífica de las Mujeres, Red Nacional de Mujeres, AFRODES, entre otras).

3. Los mecanismos de coordinación del PMPS con entidades socias y aliadas en Colombia han sido eficaces porque han facilitado el desarrollado adecuado de los proyectos y la obtención de los resultados esperados.

4. La coordinación entre el PMPS en Colombia con UNIFEM Región Andina ha sido eficiente, no obstante la consolidación del PMPS plantea la necesidad de contar con mayores niveles de autonomía para la toma de decisiones programáticas y administrativas. La coordinación con la sede en Nueva York requiere de una mayor articulación con las divisiones de Gobernabilidad y de América Latina y el Caribe. La coordinación con UNIFEM México y el PMPS en Guatemala ha sido insuficiente lo cual se ha reflejado en las dificultades de seguimiento del programa en Guatemala.

5. Las entidades gubernamentales y las organizaciones de mujeres que han sido apoyadas técnica y/o financieramente por el PMPS consideran que UNIFEM es una aliada estratégica para el posicionamiento de los derechos de las mujeres, para la incorporación de la perspectiva de género y de legitimidad política de los procesos.

6. Las alianzas con UNFPA, OACNUDH, ACNUR y OCHA son consideradas estratégicas y sinérgicas en el desarrollo de proyectos y acciones conjuntas a partir de la coordinación de la Mesa Interagencial de Género por parte de UNIFEM.

7. El PMPS ha sido exitoso en el apalancamiento de recursos financieros con donantes internacionales lo cual contribuye a su sostenibilidad y a la sostenibilidad de proyectos desarrollados con entidades socias y aliadas.

8. El PMPS ha integrado temas como el de participación y representación política de las mujeres con la Campaña más Mujeres más Política, la violencia social a través del programa de Ciudades Seguras e iniciativas legislativas como la Ley 1257, que contribuyen al fortalecimiento de la gobernabilidad democrática en el país.

9. Las acciones desarrolladas por el PMPS son pertinentes en Colombia, dada la persistencia del conflicto y la violencia social y su intervención tiene en cuenta las prioridades de las mujeres en temas de paz y seguridad. En tal sentido, se señala el trabajo de acompañamiento y fortalecimiento a las organizaciones de mujeres en situación de desplazamiento para el conocimiento y exigibilidad de sus derechos.

10. Las organizaciones de mujeres reconocen y valoran la protección para el desarrollo de sus actividades que representa el respaldo de UNIFEM como organismo internacional.

11. La situación de conflicto en Colombia vulnera no sólo los derechos civiles y políticos de las mujeres sino también sus derechos económicos, sociales y culturales afectando particularmente sus posibilidades de acceso y uso de bienes productivos tales como tierra, créditos y asistencia técnica que permitan la reconstrucción de sus proyectos vitales.

12. La negación de la existencia del conflicto armado por parte del gobierno colombiano ha implicado restricciones en las acciones de divulgación, conocimiento y posicionamiento de la Resolución 1325, componente estratégico del PMPS.

## VI. RECOMENDACIONES

*Para mejorar la coordinación e implementación del PMPS:*

- Mayor especialización de las funciones administrativas y temáticas al interior del equipo del PMPS en Colombia.
- Mejorar la agilidad en los trámites de desembolso de fondos.
- Proporcionar a las entidades socias y aliadas la información oportuna y precisa sobre los requerimientos administrativos y financieros.
- Realizar reuniones informativas con las entidades gubernamentales y organizaciones de mujeres para dar a conocer las implicaciones que la reestructuración del SNU tiene en UNIFEM y por consiguiente en el PMPS.

*Para mejorar la coordinación entre secciones y oficinas de UNIFEM:*

- Programar reuniones periódicas con las divisiones de América Latina y el Caribe y de Gobernabilidad, para retroalimentar los lineamientos políticos y programáticos entre estas divisiones y el Programa.
- Visibilizar y divulgar las acciones y los avances del PMPS (Colombia y Guatemala) en la Sede de Nueva York.
- Realizar los talleres de planificación del PMPS con la participación conjunta de UNIFEM Región Andina, del equipo de Colombia y de Guatemala.
- Asignar presupuesto específico para el funcionamiento de los mecanismos de coordinación entre el PMPS en Colombia y Guatemala (jornadas conjuntas de planeación, misiones, seminarios, intercambios de experiencias, publicaciones, entre otros).
- Construir una agenda de trabajo clara en Colombia y Guatemala que visibilice los alcances, dificultades y desarrollos logrados en los procesos y que permita contar con una comunicación permanente en torno a estrategias regionales, nacionales e internacionales para la implementación de la Resolución 1325.

*Para mejorar la planificación, la formulación de resultados esperados, el sistema de monitoreo y la futura evaluación final del programa:*

- La planificación del PMPS en Colombia debe ser un proceso participativo que involucre a las entidades gubernamentales, a las organizaciones de mujeres y a los donantes para asegurar su apropiación institucional y su sostenibilidad. Para ello, se deben realizar talleres de planificación conjunta.
- La planificación programática debe incluir nuevas áreas temáticas como justicia de género y justicia transicional y autonomía económica de las mujeres. Para estas áreas temáticas se debe establecer en forma diferenciada y puntual la asignación de recursos provenientes de los diversos donantes al PMPS, con sus respectivos componentes de seguimiento y evaluación.
- La incorporación de áreas temáticas como justicia de género y justicia transicional y autonomía económica de las mujeres en el marco lógico del PMPS, requiere del diseño de resultados, productos e indicadores correspondientes.
- Los resultados esperados deben formularse de manera más específica identificando los productos a obtenerse y las entidades y organizaciones socias y aliadas con las cuales se desarrollarán las actividades.
- El marco lógico debe incluir un componente de monitoreo y evaluación que facilite la incorporación de los cambios y ajustes surgidos de las modificaciones del contexto, de las relaciones con las entidades y organizaciones socias y los nuevos donantes. Tal componente permitiría tener un mecanismo que proporcione la flexibilidad necesaria para esas adecuaciones.

- El diseño de formatos de presentación de propuestas y presentación de informes de proyecto debe hacerse de acuerdo al tipo y duración de la acción a financiar (eventos, publicaciones, estudios e investigaciones, proyectos).

*Para implementar estrategias innovadoras y replicables:*

- Fortalecer la presencia de UNIFEM en las regiones, por medio de alianzas como las realizadas con el Programa PNUD/REDES, así como la identificación de grupos y organizaciones locales de mujeres como potenciales aliadas.
- Establecer criterios para la selección de las regiones que tengan en cuenta la mayor intensidad del conflicto y sus efectos en la vulneración de los derechos de las mujeres, particularmente en lo relacionado con la violencia sexual, tal como lo contempla la Resolución 1820 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas.
- Replicar en nuevos territorios las experiencias exitosas de promover la articulación entre las administraciones departamentales y municipales y las organizaciones de mujeres para el fortalecimiento de las oficinas de mujeres y las políticas públicas.

*Para mejorar el trabajo con contrapartes y asegurar la apropiación del programa por parte de los socios nacionales y donantes:*

- La selección de contrapartes gubernamentales y no gubernamentales ha sido efectiva. Por lo tanto, se recomienda continuar y fortalecer el trabajo realizado con la Defensoría del Pueblo y la Procuraduría General de la Nación para consolidar la implementación regional de los mecanismos de protección de las mujeres afectadas por el conflicto. En relación con las organizaciones de mujeres, es importante seguir apoyando a las redes nacionales y regionales de mujeres así como con las organizaciones con las cuales se ha venido trabajando. Este fortalecimiento debe tener en cuenta temas estratégicos como la participación política de las mujeres y los procesos asociados a verdad, justicia y reparación.
- Debido a los cambios en el contexto legislativo y el posicionamiento de temas estratégicos como la justicia de género y la justicia transicional, se recomienda la interlocución y posibles alianzas con nuevas contrapartes como la Fiscalía General de la Nación, el Ministerio del Interior y de Justicia (Consejo Superior de la Judicatura, Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla), la Oficina del Alto Comisionado para la Paz.
- Fortalecer el trabajo con las organizaciones de mujeres indígenas, afrodescendientes y desplazadas en las nuevas regiones donde entra a operar el PMPS.
- Diseñar y desarrollar propuestas pedagógicas y comunicativas para difundir las Resoluciones 1325 y 1820, los temas de conflicto y paz, que sean asequibles a las mujeres y las comunidades, lo cual implica que el lenguaje, contenidos e imágenes utilizados sean de fácil comprensión y apropiación y que tengan en cuenta características culturales, sociales y étnicas de las regiones donde se emplearán.
- Programar reuniones periódicas conjuntas para socializar la información sobre el desarrollo y avances de los diferentes proyectos; identificar posibles sinergias entre ellos; evitar duplicación de acciones e intercambiar experiencias.
- Fortalecer las alianzas con la Comisión Accidental de Mujeres del Congreso, la Federación Colombiana de Municipios y la Federación Nacional de Consejos, así como los espacios de diálogo incipientes en nuevos territorios.

- Fortalecer el trabajo con las organizaciones de mujeres afrocolombianas e indígenas y diseñar una estrategia de promoción de sus derechos.
- Dar asistencia técnica a la CPEM (OAG), DANE y Acción Social para producir estadísticas desagregadas por sexo e indicadores de género que den cuenta del impacto del conflicto en la vida de las mujeres y que permitan hacer seguimiento a la atención diferenciada dirigida a mujeres en situación de desplazamiento como lo establece el Auto 092.

*Para la producción de conocimiento, producción de materiales y su divulgación:*

- Continuar apoyando estudios e investigaciones que visibilicen las afectaciones del conflicto sobre los derechos de las mujeres y aporten recomendaciones de política pública para su restitución.
- Fortalecer el componente de comunicaciones del PMPS, aumentando los recursos humano y financiero que permita darle mayor visibilidad y posicionamiento a las acciones desarrolladas por UNIFEM en Colombia.

*Para la consolidación de UNIFEM en Colombia:*

- Debido a la complejidad y alcance de las acciones desarrolladas en el marco del PMPS en Colombia, la coordinación, gestión y administración de ellas, evidencia la necesidad de considerar la decisión política de crear la Oficina de UNIFEM en Colombia, con el rango equivalente a las demás agencias del SNU en el país.

## **BIBLIOGRAFÍA**

AFRODES, Vidas ante la adversidad. Informe sobre la situación de los Derechos Humanos de las Mujeres Afrocolombianas en situación de desplazamiento forzado, Global Rights, Noviembre, 2009.

Alcaldía de Pasto. Oficina de Género y Derechos Humanos. Observatorio de Asuntos de Género. Boletín informativo No. 1. 2008.

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. Plan de Igualdad de Oportunidades para la equidad de género en el Distrito Capital 2004 – 2016. Bogotá, 2005.

Carmen de la Cruz Annual Report P&S 2004

Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Informe sobre la Implementación de la Ley de Justicia y Paz: Etapas iniciales del proceso de desmovilización de las AUC y primeras diligencias judiciales, 2007.

Gobernación del Valle del Cauca. Secretaría de Equidad de Género. Política Pública para la Equidad de las Mujeres Vallecaucanas. Santiago de Cali, 2007.

HUMANAS, Centro Regional de Derechos Humanos y Justicia de Género, Sin Tregua Políticas de reparación para mujeres víctimas de violencia sexual durante dictaduras y conflictos armados, Proceso de reparación para las mujeres víctimas de violencia en el marco del conflicto armado colombiano, Santiago de Chile, 2008.

Informe Anual de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos en Colombia, A/HRC/10/032, 19 de febrero de 2009.

Marco de Financiación Multianual, 2004-2007 del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM).

Memorias en el marco del proyecto “Fortalecimiento de alianzas y redes de mujeres en Colombia”. Marzo a Noviembre de 2006. Colombia.

Mujeres, Paz y Seguridad – Guatemala, Borrador de Informe, 29 de Junio de 2007.

Política Pública para las mujeres urbanas y rurales del Municipio de Medellín. Principales avances y logros. Presentación en Power Point.

Sistema de las Naciones Unidas Colombia, Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo 2008-2012, Bogotá Julio 23 de 2007.

UNIFEM. Programa Mujeres, Paz y Seguridad. Primer informe de avance para la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI). Agosto 2006.

\_\_\_\_\_ Programa Mujeres, Paz y Seguridad. Segundo informe de avance para la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI). Octubre 2007.

\_\_\_\_\_ Programa Mujeres, Paz y Seguridad en América Latina Tercer Informe de Avance para la Agencia Española de Cooperación Internacional de Desarrollo AECID, 30 septiembre 2008.

\_\_\_\_\_ Términos de Referencia para la Evaluación del Programa Mujeres Paz y Seguridad en América Latina.

\_\_\_\_\_ Las mujeres en la Conquista de la Paz: Guatemala, El Salvador, Nicaragua, México, Marzo 2005.

## **Anexo 1.**

# **Relación de Proyectos 2002 – 2007**





**RELACIÓN PROYECTOS 2002 – 2007**  
**ENTIDADES GUBERNAMENTALES NACIONALES**

Año	Nombre del Proyecto	Persona/Entidad encargada	Objetivo General	Evaluación UNIFEM
2002 – 2003	Proyecto Pasos. SITUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS EN LA RECLUSIÓN NACIONAL DE MUJERES DE BOGOTÁ			
May – Oct 2005?	Jornadas pedagógicas de Democracia Familiar y Participación Política	CPEM	<p>No tiene objetivo general. Los específicos encontrados en varios documentos son: a) Promover la construcción de procesos políticos liderados por mujeres, que sean sostenibles e incidentes; b) Disminuir las violencias y discriminaciones de género que histórica y culturalmente les afecta para su pleno desarrollo; a) Divulgar, promover y proteger el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres en los CCM, sus organizaciones y núcleos de influencia.</p> <p>b) Trabajar herramientas diagnósticas y pedagógicas, con funcionarias/os y organizaciones sociales y de mujeres, orientadas a la construcción de relaciones democráticas al interior de la familia y a la participación e incidencia de las mujeres en las estructuras formales de poder.</p> <p>c) Conformar una red de mujeres contra la violencia y por la participación liderada por los CCM.</p> <p>d) Generar alianzas entre las entidades públicas, ONG locales y CCM para concertar planes de acción de los CCM articulados a las políticas públicas y a las iniciativas locales.</p>	
1 año Mayo 2005 Fecha inicio??	Equidad de Género como estrategia para la disminución de la pobreza en Colombia	CPEM	Continuar con la cualificación de equipos técnicos que trabajan políticas para las mujeres y la equidad de género; establecer criterios de acción frente a la reducción de la pobreza y ejercicio de los Derechos de las Mujeres, para articular procesos con los Consejos Comunitarios de Mujeres y fortalecer su participación, incidencia y cumplimiento de sus funciones para ampliar su empoderamiento e incrementar su participación.	

2006	Fortalecimiento Observatorio de Asuntos de Género – Área violencias contra las mujeres de la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer (CPEM)	Juana Inés Acosta López (consultora)	Construir un sistema de indicadores, categorías de análisis y mecanismos de seguimiento para hacer reflexiones críticas sobre las políticas, los planes, los programas, las normas, la jurisprudencia y la información cuantitativa y cualitativa relevante para mejoramiento de la situación de las mujeres y de la equidad de género en Colombia.	
2006	Instalación de Capacidades y Metodologías de Género al Interior del Sistema de Alerta Temprana de la Defensoría del Pueblo	Raquel Victorino Cubillos (Consultora)	Acompañar técnicamente el proceso de apropiación de la perspectiva de género por parte del SAT. b.- Diseñar una estrategia para operativizar la perspectiva de género en el monitoreo del conflicto armado y la valoración del riesgo que desarrolla SAT.	
2006	MUJERES Y DESPLAZAMIENTO FORZADO. ANÁLISIS DEL FORZADO. ANÁLISIS DEL POBLACIÓN DESPLAZADA CON ENFOQUE DE DERECHOS Y EN PERSPECTIVA DE GÉNERO	Adriana María Benjumea	a. Hacer seguimiento a la inclusión del enfoque de género y de derechos en la atención que brinda el Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada (SNAIPD) en Medellín, Barranquilla y Quibdó. b.Sensibilizar y fortalecer las capacidades de las entidades que en el marco de sus funciones atienden a mujeres desplazadas y a sus familiares, incluyendo a la Procuraduría General de la Nación, desde un enfoque de género y de derechos	
2006	MUJERES Y PRISIÓN EN COLOMBIA. ANÁLISIS DESDE UNA PERSPECTIVA DE DERECHOS HUMANOS Y GÉNERO. Experiencia piloto de verificación	Marcela Briceño.	Implementar una experiencia piloto de verificación desde una perspectiva de género y desde un enfoque de los derechos de las mujeres privadas de la libertad.	

2007	Acompañamiento técnico al Sistema de Alerta Temprana de la Defensoría del Pueblo para la apropiación de la perspectiva de Género en el Monitoreo del Conflicto Armado Interno	Silvia L. Arias Valencia Consultora Externa SAT – UNIFEM	Socializar al interior del SAT a nivel nacional y regional el documento “Implicaciones diferenciales del conflicto armado en la situación de DDHH de las mujeres y hombres: análisis para el Sistema de Alertas Tempranas” y sus anexos, con el objetivo de recibir retroalimentación sobre éstos y su utilidad como herramienta conceptual para capacitación del equipo SAT.	Es importante resaltar la articulación, el trabajo en equipo y la elaboración colectiva de materiales y documentos que se realizaron en el marco de la Campaña y la participación activa y toma de responsabilidades de las mujeres de las comunidades en la preparación y realización del evento. Sin embargo, es importante reforzar el acercamiento con las organizaciones indígenas de mujeres para que en un futuro puedan vincularse más activamente en los diferentes procesos. Debido a la importancia de las reflexiones y dinámicas comunitarias que generó la Campaña se proyecta la publicación de un material sobre la misma que permita la difusión y la réplica en otras comunidades y organizaciones de mujeres (ajustándola a sus contextos locales) y la realización de intercambios de experiencias al respecto entre diferentes grupos de mujeres campesinas, populares, afrocolombianas e indígenas.
------	---	---	---	---

**RELACIÓN PROYECTOS 2002 – 2007**  
**ENTIDADES GUBERNAMENTALES REGIONALES**

<b>Año</b>	<b>Nombre del Proyecto</b>	<b>Persona/Entidad encargada</b>	<b>Objetivo General</b>	<b>Evaluación UNIFEM</b>
2004	Violencia Social: Ciudades Seguras y Género”	Liliana Rainiero	Realizar un trasvase de conocimientos y experiencias adquiridas en otros proyectos sobre seguridad urbana llevadas a cabo en América Latina, proporcionando así al Área de la Mujer de la Alcaldía de Bogotá los insumos necesarios para su aplicación al distrito capital.	
2006	Estudio sobre el impacto de la reinserción paramilitar en la vida de las mujeres de comunidades receptoras de Medellín, el Bajo Cauca y el Urabá	Contraparte local: Gobernación de Antioquia, a través de la Secretaría de Equidad de Género para las Mujeres. Agencia ejecutora: Instituto de Estudios Regionales (INER) de la Universidad de Antioquia	Realizar un estudio diagnóstico que permita conocer el impacto que han tenido los procesos de desmovilización y reinserción paramilitar en la vida de las mujeres habitantes de tres zonas receptoras de población desmovilizada del Departamento de Antioquia (Medellín, Bajo Cauca y Urabá antioqueño); identificar las acciones que se han implementado en dichas zonas para prevenir y atender los impactos negativos y formular recomendaciones orientadas a proteger los derechos de las mujeres que han sido vulnerados. - Fortalecer el trabajo que se viene realizando desde la Gobernación de Antioquia en general y desde la Secretaría de Equidad de Género para las Mujeres en particular en torno a la construcción y consolidación de procesos de paz sostenibles, equitativos y con justicia de género.	
2006	Consultoría para la para creación de la Secretaría Municipal de la Mujer. Medellín	Metromujer	Realizar un diagnóstico de la estructura, planes y programas de la Alcaldía para incorporar la perspectiva de género en la misma, generar recomendaciones programáticas y ubicar la estructura idónea para su implementación.	
2006	CONSULTORÍA OFICINA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS DE LA ALCALDÍA DE PASTO	Cecilia Barraza (consultora)	Propuso elaborar un diagnóstico propositivo y estratégico de la Oficina de género y derechos humanos conducente al fortalecimiento de de sus acciones internas y de las acciones de transversalización del enfoque en otras dependencias del municipio.	
2007	CONTINUIDAD DEL PROCESO DE FORTALECIMIENTO	Corporación para el Desarrollo de la Mujer -	El Proyecto pretende continuar el fortalecimiento de las organizaciones de mujeres que conforman la Confluencia de mujeres del Departamento del Valle en	Revisando la descripción detallada de las actividades y el cuadro del marco lógico, comprobamos que este proyecto se ha realizado

	DE LAS ORGANIZACIONES DE MUJERES EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA – FASE III	CORPOMUJER. Alba Beatriz Roncancio	18 municipios con la coordinación permanente de la Secretaría de Equidad de Género de la Gobernación con la que se han logrado niveles de acuerdo para el direccionamiento y consolidación del proceso departamental a lo largo de los tres años del proceso que ha apoyado UNIFEM	de acuerdo con los objetivos propuestos de fortalecimiento organizativo y el retraso en el cumplimiento del cronograma está motivado por las dinámicas del conflicto, los cambios de dirección en la organización y el proceso electoral del 28 de octubre del presente año. Por este motivo, se aprobó la solicitud de prórroga que garantizara la ejecución de todas las actividades previstas.
--	--	--	--	---

**RELACIÓN PROYECTOS 2002 – 2007**  
**ENTIDADES NO GUBERNAMENTALES NACIONALES**

<b>Año</b>	<b>Nombre del Proyecto</b>	<b>Persona/Entidad encargada</b>	<b>Objetivo General</b>	<b>Evaluación UNIFEM</b>
2003	Fortalecimiento del Liderazgo Femenino en el Municipio de Córdoba	Asociación para la Vivienda Popular Simón Bolívar (AVP)	“potenciar la ciudadanía de las mujeres que conforman el comité Municipal de Paz y Convivencia, profundizando en el ejercicio de gobernabilidad, a través de procesos de construcción participativa y con enfoque de género, de agendas de paz y convivencia orientadas a la construcción de una cultura no violenta de resolución de conflictos, no discriminatoria hacia las mujeres y a la superación de la pobreza, desde una visión de justicia y equidad, como ejercicio previo a la formulación del Plan de Desarrollo Municipal”.	Consideramos que el proyecto cumplió con los objetivos propuestos y consiguió grandes logros en lo que tiene que ver con la gestión local (Planes de Desarrollo locales) desde una perspectiva de género. Esta propuesta querríamos que fuera replicada en Cundinamarca, concretamente en Soacha.
2003-2004	Divulgación en Colombia de la Campaña Tu boca fundamental contra los fundamentalismos	Red Nacional de Mujeres	generar reflexiones sobre los fundamentalismos presentes en cada una de las personas (en sus discursos, actividades, publicaciones, actitudes) y en otros actores de la sociedad con diferentes pensamientos y diferentes posiciones ideológicas, con el fin de consolidar este debate sobre los fundamentalismos como un eje de análisis en el proceso de construcción de nuestras agendas, en la forma en que las promovemos y en la manera como buscamos incidir políticamente	Desde UNIFEM Colombia, emitimos una valoración positiva de la parte técnica de este proyecto y ateniéndonos exclusivamente a la parte narrativa del informe que valoramos, SOLICITAMOS LA APROBACIÓN DEL SEGUNDO DESEMBOLSO desde UNIFEM Ecuador, una vez se revise en Ecuador la parte financiera y se dé el visto bueno.
2004	Ágora: Voces y Pensamientos de Mujeres sobre Verdad, Justicia y Reparación”	Casa de la Mujer Trabajadora-CUT / Red Nacional de Mujeres e Iniciativa de Mujeres Colombianas por la Paz-IMP	realizar un ejercicio de reflexión académica y política, que permitiera avanzar en la difusión de la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en los temas de justicia, verdad y reparación.	Desde UNIFEM Colombia damos una valoración positiva de este informe de avance narrativo y del evento en sí y recomendamos el desembolso de los 600 dólares restantes
2004	Mobilización de Mujeres para la denuncia del Desplazamiento y el confinamiento de las comunidades chochoanas	Corporación Vamos Mujer (administradora). Colaboradoras: Ruta Pacífica de las Mujeres Colombianas	“ realizar una movilización hacia la región del Chocó con mujeres en la Comunidad de Tanguí, para la denuncia y visibilización de la crisis humanitaria desde la situación de las mujeres desplazadas y las comunidades confinadas en el departamento “.	Desde la Oficina de UNIFEM en Colombia hacemos una valoración positiva del Informe Final Narrativo y solicitamos el desembolso del segundo monto de la subvención si UNIFEM Ecuador da el visto bueno al informe financiero final. En el momento que se produjera este segundo desembolso, se daría por cerrado este proyecto
	Estrategias de incidencia: Mujeres, violencia y derechos humanos en contextos de confrontación armada”	Mesa de trabajo “Mujer y conflicto armado	estrategia de difusión de información sobre la situación de las mujeres, jóvenes y niñas en el marco del conflicto armado colombiano entre grupos focales estratégicos que contribuirían a su multiplicación o a su aprovechamiento en el diseño de políticas de prevención y protección para mujeres afectadas por el conflicto	Desde la Oficina de UNIFEM en Colombia hacemos una valoración positiva del Informe Final Narrativo ya que consideramos se han alcanzado los objetivos trazados con este proyecto. Por lo tanto solicitaríamos se proceda al desembolso del segundo monto de la subvención si UNIFEM

			armado.	Ecuador da el visto bueno al informe financiero final. En el momento que se produjera este segundo desembolso, se daría por cerrado este proyecto.
2004	Liderazgo femenino y alianzas municipales para la paz y la convivencia en municipios del Quindío	AVP Asociación de Vivienda Popular – Red Mujer y Habitat	Replicar y multiplicar la experiencia desarrollada en el Municipio de Córdoba, Quindío, a través del proyecto de fortalecimiento del liderazgo femenino de las mujeres en otros municipios del eje cafetero.	Desde la Oficina de UNIFEM en Colombia hacemos una valoración positiva del Informe Final Narrativo ya que consideramos se han alcanzado los objetivos trazados con este proyecto. Por lo tanto solicitaríamos se proceda al desembolso del segundo monto de financiación si UNIFEM Ecuador da su aprobación al informe final completo. En el momento en el que se produzca este segundo desembolso, se dará por cerrado este proyecto.
2005	DIFUSIÓN CEDAW	Corporación Humanas	Contribuir a la equidad de género en Colombia través de un mayor conocimiento y una efectiva implementación de la CEDAW y de su Protocolo Facultativo.	
2005	Incidencia política de las mujeres en el proceso de Verdad, Justicia y Reparación	Corporación Humanizar; en representación de la Red Nacional de Mujeres y de IMP	incidencia en el Congreso fundamentado en la Resolución 1325 para que los elementos relacionados con los estándares internacionales en materia de verdad, justicia y reparación y de manera especial aquellos referidos a cuestiones de género, se incluyeran en la ley de justicia y paz.	Desde la Oficina de UNIFEM en Colombia hacemos una valoración positiva del Informe Final Narrativo y solicitamos el desembolso del segundo monto de la subvención si UNIFEM Ecuador da el visto bueno al informe financiero final. En el momento que se produjera este segundo desembolso, se daría por cerrado este proyecto.
2005	Mujer y Tierras	Corporación Casa de la Mujer Trabajadora/IMP	fortalecimiento organizativo y del liderazgo de las mujeres del sector campesino, especialmente las que son parte de la Alianza IMP (Asodemuc, ANMUCIC y Valle Encantado) para su reconocimiento como sujetos políticos con capacidad de incidencia e inclusión de su agenda en las políticas del sector campesino y de eventuales leyes.	Por todas las razones anteriormente expuestas, UNIFEM Colombia recomienda la aprobación del proyecto y solicita se proceda al segundo desembolso pendiente, de 2.325.000 pesos colombianos (10% del total) imputado al rubro ACT.7, ACC 72100 SUBCONTRACTS. jijiCuidado con los datos bancarios!!!! En el desembolso anterior se dio la orden de pago a otra cuenta a nombre de la misma organización.
2005 – 2006	Fortalecimiento alianzas y redes de mujeres en Colombia	Alianza Iniciativas de Mujeres por la Paz, Mesa Nacional de Concertación de Mujeres Colombianas, Movimiento Actoras Autoras de Paz, Red Nacional de Mujeres, Ruta Pacífica de las Mujeres	Fortalecer la capacidad de interlocución y concertación entre las alianzas y grupos de mujeres que trabajan en la construcción de la paz en Colombia, y lograr que las agendas y propuestas de las mujeres sean incluidas y reconocidas en las propuestas de la construcción de la paz con justicia social.	



2005 - 2006	Mobilización de las Mujeres al Chocó	Ruta Pacífica de las Mujeres	Colocar en el debate político nacional la situación de crisis humanitaria que vive el departamento del Chocó y la violación de los derechos humanos de las mujeres en el marco del conflicto armado.	Por todas las razones anteriormente expuestas, UNIFEM Colombia recomienda la aprobación del proyecto. El segundo desembolso ya ha sido pagado por lo cual de valorarse positivamente desde Ecuador se daría por cerrado el proyecto.
2006	Impacto de la reinserción en la vida y seguridad de las mujeres en comunidades receptoras de población desmovilizada	Corporación Humanas	Documentar la situación de las mujeres en zonas de receptoras de desmovilizados y analizar estrategias y proponer recomendaciones que garanticen su vida y su seguridad desde la perspectiva de los derechos de las mujeres.	
2007	Impacto de la reinserción en la vida y seguridad de las mujeres en comunidades receptoras de población desmovilizada. Caso Villavicencio	Corporación HUMANAS	Documentar la situación de las mujeres en zonas receptoras de desmovilizados y analizar estrategias y proponer recomendaciones que garanticen su vida y su seguridad desde la perspectiva de los derechos de las mujeres.	En esta iniciativa conviene señalar como grandes fortalezas, la experiencia de la Corporación HUMANAS en el tema de la documentación del impacto de la desmovilización sobre la vida y la seguridad de las mujeres, dados los excelentes resultados de su estudio de caso para el departamento de Córdoba, realizado en 2005 con el apoyo de UNIFEM. Otro aspecto destacable es sin duda, la posibilidad de dar continuidad a la documentación de este tipo de impactos como estrategia de implementación de la resolución 1325 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas y así visibilizar el impacto diferenciado del conflicto sobre la vida de las mujeres colombianas. Asimismo, es de resaltar las posibilidades de articulación de esta iniciativa con otra iniciativa similar que se va a ejecutar durante el mismo periodo de tiempo, en el Departamento del Antioquia.

**RELACIÓN PROYECTOS 2002 – 2007**  
**ENTIDADES NO GUBERNAMENTALES REGIONALES**

<b>Año</b>	<b>Nombre del Proyecto</b>	<b>Persona/Entidad encargada</b>	<b>Objetivo General</b>	<b>Evaluación UNIFEM</b>
2004	Elaboración de Informe Sombra Nacional de Colombia sobre la aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing en Colombia	Olga Amparo Sánchez	Documento-diagnóstico nacional donde se analice el avance de la situación de las mujeres respecto de siguientes temas: Empleo y Pobreza, Violencia Intrafamiliar, Salud Sexual y Reproductiva y Participación Política y Conflicto Armado (incluyendo desplazamiento forzado), y la voluntad del estado colombiano para promover dicho avance en el marco de los compromisos definidos en la Plataforma de la IV Conferencia Mundial de la Mujer en Beijing	
2004 – 2005	Campaña por Acuerdos y Compromisos Humanitarios: “Las Mujeres y el desplazamiento en Bogotá”	Corporación Casa de la Mujer	Su objetivo inmediato se expresa en la realización del encuentro distrital “Una realidad oculta: el desplazamiento de las mujeres en la ciudad de Bogotá”, en el cual participaron numerosas organizaciones de mujeres	El mayor impacto de este proyecto es el de la sensibilización de las mujeres en situación de desplazamiento para implicarse en procesos políticos de exigencias al gobierno en el cumplimiento de los acuerdos y compromisos humanitarios y que se visibilice el uso del cuerpo y vida de las mujeres en medio del conflicto armado en Colombia, como botín de guerra. Otro logro importante, es el de la interacción entre numerosas organizaciones en torno a este tema, es un espacio pionero de confluencia y de apoyo
2005	FORTALECIMIENTO DEL TRABAJO DE CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE MUJERES DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA, COMO ESTRATEGIA DE EMPODERAMIENTO DE GÉNERO	Fundación Mujer y Futuro	Fortalecer la participación e incidencia política de las mujeres en la región,... y consolidar los liderazgos femeninos en temas de paz, desarrollo local, democracia y gobernabilidad, propiciando su reconocimiento en espacios de decisión municipal y regional	Desde la Oficina de UNIFEM en Colombia hacemos una valoración positiva del Informe Final Narrativo y solicitamos el desembolso del segundo monto de la subvención si UNIFEM Ecuador da el visto bueno al informe financiero final. En el momento que se produjera este segundo desembolso, se daría por cerrado este proyecto.
2005	Diagnóstico de género de la población de Soacha, con énfasis en las mujeres	Clara Stella Garzón	Realizar un diagnóstico de género de la población de Soacha, con énfasis en el desplazamiento, para fortalecer la inclusión de la perspectiva de género en las estrategias de coordinación y el trabajo conjunto	

	desplazadas		desarrollado desde la Casa Común y por otras instituciones gubernamentales y sociales trabajando en el lugar.	
2005	Proceso de Fortalecimiento de los Espacios de Participación de las Mujeres en el Departamento del Valle del Cauca	Corporación para el Desarrollo de la Mujer - CORPOMUJER, directora ejecutiva, Alba Beatriz Roncancio Barrios	Promover una mayor participación de las mujeres vallecaucanas en los procesos de toma de decisiones y generación de ingresos, ejecución y evaluación necesarios dentro del ámbito local a través del fortalecimiento organizativo.	Desde la Oficina de UNIFEM en Colombia hacemos una valoración positiva del Informe Final Narrativo y solicitamos el desembolso del segundo monto de la subvención si UNIFEM Ecuador da el visto bueno al informe financiero final. En el momento que se produjera este segundo desembolso, se daría por cerrado este proyecto.
2005	Género y Educación Intercultural en el Consejo Regional Indígena del Cauca – CRIC y Universidad Autónoma Indígena e Intercultural (UAIIN) en el Departamento del Cauca	CRIC	Fortalecer programa de género del Consejo Regional Indígena del Cauca CRIC e incorporar el enfoque de género en la Universidad Autónoma Indígena e Intercultural (UAIIN),	
2005	Fortalecimiento de la capacidad de la Red de Mujeres del Caribe frente a la exigibilidad de sus derechos. (primera fase)	Asociación Prodesarrollo de Familias del Suroccidente de Barranquilla APRODEFA	a nivel de todas las subredes de mujeres de la Región Caribe, la capacidad para la formulación, incidencia y seguimiento de políticas públicas en derechos humanos en general y con una especialización específica en los derechos de las mujeres desde su diversidad	responde a una de las estrategias prioritarias de UNIFEM, fortalecer movimientos sociales de mujeres para la exigibilidad de sus derechos con énfasis en la CEDAW, la Convención Belén Do Pará y la Resolución 1325. Uno de las fortalezas del proyecto es la articulación de las organizaciones en torno al tema de la paz, donde la Red de Mujeres Caribe participa como ente organizado del proceso de Iniciativa de Mujeres Colombianas por la Paz, espacio de confluencia nacional.
2006	Fortalecimiento organizacional de mujeres en Soacha con énfasis en Comuna 4	Clara Stella Garzón Linares (consultora)	Fortalecimiento organizativo de las mujeres de Soacha, con énfasis en la Comuna 4 Altos de Cazucá, frente a la exigibilidad de sus DESC	
2006	Consolidación del proceso organizativo de mujeres para la exigibilidad de sus derechos e incidencia de las mismas en el debate sobre regionalización en el Caribe Colombiano.	Asociación Prodesarrollo de Familias del Suroccidente de Barranquilla APRODEFA	Movimiento Social de Mujeres en la Región Caribe como referente de opinión pública y de actuación democrática. Mujeres en espacio de máxima decisión política y de control social	El proyecto tiene como fortalezas permitir el fortalecimiento interno de la Red Caribe de Mujeres, que aglutina varios departamentos del país y varios grupos de mujeres a partir de procesos de formación, difusión y organización, para la incidencia en políticas públicas. De manera especial este proyecto pretende vincular 3 departamentos –Magdalena, Sucre y Cesar- con los cuales no se ha trabajado prioritariamente y que

	(segunda fase del proyecto 9)			necesitan fortalecerse teniendo en cuenta las condiciones socio políticas de la región y dificultades internas como organización. La experiencia de la fase inicial con APRODEFA fue positiva en el cumplimiento de los objetivos y resultados, así como en el manejo administrativo y presupuestal del proyecto. Igualmente, cuenta con experiencia en el desarrollo de otros proyectos con otras agencias de cooperación.
2007	Fortalecimiento de la primera etapa del proceso de regionalización del caribe colombiano con perspectiva de género y derechos humanos al interior de la red de mujeres del caribe y extensión de la concertación del mismo proceso a otras organizaciones sociales mixtas y a otros municipios de la región.	Asociación Prodesarrollo de Familias del Suroccidente de Barranquilla APRODEFA. Audes Jiménez	Este proyecto contribuirá a posicionar las necesidades prácticas y estratégicas de las mujeres y de los otros sectores sociales en los espacios de toma de decisión y en las agendas políticas, económicas, sociales y culturales de la región	
2007 – 2008	Fortalecimiento de la Red Metropolitana de Mujeres Bucaramanga como estrategia de empoderamiento de género para la incidencia política feminista.	Fundación Mujer y Futuro	Continuar con el proceso de fortalecimiento organizativo y político de la Red Metropolitana de Mujeres en el ámbito local, mediante un conjunto de estrategias que posibiliten el posicionamiento as agendas públicas de las mujeres y el incremento de su representación en espacios de decisión política a nivel municipal, para incluir los temas de mujeres, paz y seguridad en la planeación local y en la formulación de políticas públicas.	El Proyecto valorado se considera pertinente ya que responde a los objetivos del Programa de Paz y Seguridad. Desde la oficina de UNIFEM en Colombia, con las proyecciones a medio plazo de focalizar las iniciativas en el trabajo de mujeres y construcción de paz, la incorporación en políticas públicas de los temas de fortalecimiento de mecanismos de protección y prevención para las mujeres afectadas por el conflicto armado y la promoción de la participación de las mujeres en los procesos de construcción de paz es prioritario. Para ello, se plantea apoyar iniciativas como las que se presentan que desarrollan actividades de continuidad del proceso de fortalecimiento de la Red de mujeres de Bucaramanga que apoyó UNIFEM en el 2005 y que recibió financiación posterior del Instituto de la Mujer de España para garantizar la incorporación de los temas de paz y seguridad en las propuestas programáticas.

<p>2007 – 2008</p>	<p>Diplomado equidad de géneros: familia indígena y construcción de armonía</p>	<p>Programa de Educación Bilingüe e Intercultural (PEBI) Universidad Autónoma Indígena e Intercultural (UAIIN), del Consejo Regional Indígena del Cauca – CRIC.</p>	<p>Crear la escuela UYWE`SX YAT WALA`S YU`THEGUKA, de capacitación y formación integral para mujeres indígenas con el fin de empoderar y ampliar la participación directa de las mujeres indígenas en los procesos y estructuras políticas propios y en la toma de decisiones.</p>	<p>Este Proyecto responde a las demandas contempladas en el Diagnóstico realizado en el año 2005 sobre el trabajo desarrollado en el tema género en el Consejo Regional Indígena del Cauca en el que se incluyeron propuestas para fortalecer el Programa de género en la organización. Es una iniciativa de formación que ejecutará el Programa de Educación Bilingüe e Intercultural (PEBI) y la Universidad Autónoma Indígena e Intercultural (UAIIN) en coordinación con el Programa de Mujer del CRIC que es uno de los Programas más reconocidos a nivel nacional en el trabajo educativo con pueblos indígenas. Por último señalar que el CRIC es una de las organizaciones indígenas a nivel regional más importantes en Colombia, con más de 36 años de experiencia y una historia de reconocimientos por los logros en la lucha de los derechos de los pueblos indígenas con amplia experiencia en el trabajo de gestión de proyectos.</p>
--------------------	---	---	--	--

**RELACIÓN PROYECTOS 2002 – 2007**  
**ORGANISMOS INTERNACIONALES**

<b>Año</b>	<b>Nombre del Proyecto</b>	<b>Persona/Entidad encargada</b>	<b>Objetivo General</b>	<b>Evaluación UNIFEM</b>
2005	Acuerdo de Servicio Común: Casa de las Naciones unidas en Altos de Cazucá, Soacha	Ejecutor: OCHA	Acuerdo para la definición del alcance y los compromisos operativos y administrativos de la Casa Común para facilitar la coordinación y articulación del SNU en el desarrollo de un proyecto interagencial en Soacha	
2006	Continuación de proyecto sobre acceso a la justicia en la provincia de Sucumbíos a ser financiada por UNIFEM: Fortalecimiento de la Administración de Justicia en materia de Violencia Intrafamiliar dentro de la Provincia de Sucumbíos.	Coordinación interagencial entre UNIFEM, PNUD, ACNUR y UNFPA	Fomentar la aplicación de la Ley contra la violencia a la mujer y la familia y su Reglamento en la Intendencia General de Sucumbíos y Comisaría Nacionales de Policía de los siete cantones, así como garantizar el acceso a la justicia por parte de las mujeres en materia de violencia intrafamiliar.	
2006	Empoderamiento y fomento de los mecanismos de exigibilidad de derechos de las mujeres desplazadas y receptoras de Soacha a través del fortalecimiento organizativo, el desarrollo de emprendimientos económicos y la prevención y protección contra las Violencias de Géneros	UNIFEM-ACNUR. Operador	Contribución a la Protección de Derechos y Soluciones Duraderas para Mujeres de Soacha	

## Anexo 2.

### Documentos Revisados

No.	Nombre del Documento
1	Aprobación del Proyecto - Embajada de Noruega(Avanzar en el marco de la resolución 1325 sobre mujeres, paz y seguridad en Colombia)
2	Adenda para el año 2006 al Memorándum firmado entre la Secretaría de Cooperación exterior y la agencia de cooperación al desarrollo de la Generalitat de Catalunya y UNIFEM
3	Reporte Financiero al Fondo de Proyectos Catalán
4	Memorando de Entendimiento entre la Secretaría de Cooperación exterior y la agencia de cooperación al desarrollo de la Generalitat de Catalunya y UNIFEM
5	Acuerdo entre el gobierno sueco y UNIFEM , para los fondos de apoyo al proyecto "Verdad, justicia y reparación a las mujeres víctimas del conflicto en Colombia" Durante 2 de enero de 2008 - Junio 30 de 2009
6	Reporte Financiero al Fondo de Proyectos Catalán
7	Reporte Financiero a la AECID - Gobierno Español
8	Mujeres, Paz y Seguridad en América Latina. Primer informe de avance para la Agencia Española de la Cooperación Internacional - AECID - Agosto de 2006 (2 Copias)
9	Mujeres, Paz y Seguridad en América Latina. Segundo informe de avance para la Agencia Española de la Cooperación Internacional - AECID (2 copias)
10	Programa Mujeres, Paz y seguridad en América Latina. Informe de proyecto para la Agencia Catalana de Cooperació al Desenvolupament
11	Mujeres, Paz y Seguridad en América Latina, Avances 2005 - 2007
12	Resolución de Concesión de Subvención de Cooperación Internacional de la AECID a UNIFEM
13	Resolución de Concesión de Subvención de Cooperación Internacional de la AECID a UNIFEM
14	Resolución de Concesión de Subvención de Cooperación Internacional de la AECID a UNIFEM
15	Segunda Adenda para el año 2006 al Memorándum firmado entre la Secretaría de Cooperación exterior y la agencia de cooperación al desarrollo de la Generalitat de Catalunya y UNIFEM
16	Proyecto 2. Programa Regional sobre Paz y Seguridad. Colombia y Guatemala. Duración 3 años
17	Información General sobre el Programa de Mujer, Paz y Seguridad en América Latina. Duración 42 meses (Julio de 2005 a Diciembre de 2008)

18	Documentación para Estudio del gabinete
19	Mujeres, Paz y Seguridad en América Latina. Tercer informe de avance para la Agencia Española de la Cooperación Internacional - AECID
20	Programa Mujeres, Paz y seguridad en América Latina. Informe de proyecto para la Agencia Catalana de Cooperació al Desenvolupament
21	Proposición para la Plenaria del Senado
22	Programa Regional Mujer, Paz y Seguridad (RPWPS) 42 meses. Colombia - Guatemala
23	Propuesta de UNIFEM Colombia a la Cooperación Sueca "Verdad, Justicia y Reparación para las mujeres víctimas del conflicto armado en el contexto del Programa Paz y Seguridad de UNIFEM Colombia". Duración 12 meses
24	Programa Mujeres, Paz y Seguridad. Colombia. Reporte Anual 2005
25	Programa Mujeres, Paz y Seguridad. Colombia. Reporte Anual 2004
26	BORRADOR DE INFORME ANUAL 2006. Programa Mujeres, Paz y Seguridad, Guatemala
27	Matriz: ALIANZA PARA EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES EN CHIQUIMULA. Grupo Interagencial de Género y Avance de las Mujeres, GIGAM. Anexo 1 del Borrador de informe
28	ESTRATEGIA DE PARTICIPACION DE LA DEFENSORIA DE LA MUJER INDIGENA EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN Y ACTUALIZACION DE LA POLITICA Y PLAN DE EQUIDAD DE OPORTUNIDADES. 2 Anexo del Borrador de informe
29	PROGRAMA V CONGRESO NACIONAL DE PSICOLOGIA Desafíos frente al Desarrollo Integral: una Perspectiva Psicológica
30	Términos de Referencia para la Evaluación del Programa Mujeres Paz y Seguridad en América Latina
31	Base de datos (201 registros)
32	UNIFEM's Evaluation Strategy 2008-2011 Learning and generating knowledge for greater impact on gender equality and women's empowerment
33	Estrategia de Evaluación de UNIFEM 2008-2011
34	Taller orientaciones estratégicas de UNIFEM COLOMBIA
35	Segundo taller de orientaciones estratégicas de UNIFEM
36	COLOMBIA 8 de noviembre de 2007 – Bogotá Relatoría del taller
37	INFORME DE MEDIO TÉRMINO PRESENTADO POR EL FONDO DE DESARROLLO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA MUJER – UNIFEM A LA EMBAJADA DE SUECIA Proyecto "Verdad, Justicia Y Reparación Para Las Mujeres Víctimas Del Conflicto Armado En El Contexto Del Programa Paz Y Seguridad De UNIFEM Colombia" Agosto 2008 P&S UNIFEM Development Results Framework 2008 ÁREA DE PAZ Y SEGURIDAD
38	CCA COLOMBIA BORRADOR PRELIMINAR VERSION DE JULIO 17 DE 2006



39	Annex 6 UNIFEM strategic plan intervention logic
40	Two-Year Sub-regional Strategies and Implementation Plans UNIFEM Andean Regional Office (2008-2009)
41	ÁREA DE PAZ Y SEGURIDAD
42	Plan de Acción del Gobierno de España para la implementación de la Resolución 1325
43	Sub-Regional Strategy for the Andean Region (2008-2009)
44	UNIFEM Marco de Financiación Multianual 2004-2007
45	ONU Colombia Marco de Asistencia de la ONU para el Desarrollo 2008-2012 UNDAF
46	Plan Estratégico UNIFEM 2008-2011
47	UNIFEM SP Anexos 1 a 6
48	Regional Programme on Women, Peace and Security (RPWPS)